

# BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

---

TOMO XXII.—PRIMER SEMESTRE DE 1887

---

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

—  
1887

# JUNTA DIRECTIVA

DE LA

## SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

### PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

### PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

### VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.....	Cd.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella.....	P.
Sr. D. Juan Vilanova.....	C.

### SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

### SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).  
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

### VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella.....	P.	Sr. D. Julián Suárez Inclán.....	C.
Sr. D. Luís García Martín.....	P.	Sr. D. José María de Rato.....	P.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda.	Cd.	Sr. D. Francisco Guillén y Robles	G.
Sr. D. Francisco Codera.....	C.	Excmo. Sr. Marqués de la Villa-	
Excmo. Sr. D. Antonio Andía....	C.	Antonia .....	P.
Sr. D. Francisco Gorostidi.....	P.	Sr. D. Justo Zaragoza.....	C.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTE-		Sr. D. José Macpherson.....	P.
CARIO).....	G.	Sr. D. Angel Lasso de la Vega...	C.
Sr. D. Sergio Suárez.....	P.	Excmo. Sr. D. Manuel de Llano y	
Sr. D. Emilio Bonelli.....	Cd.	Persi.....	C.
Sr. D. Manuel María del Valle...	P.	Sr. D. Juan Sánchez y Massiá...	G.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón....	P.	Sr. D. Casto Aguilar.....	C.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonso..	C.	Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme..	P.
Sr. D. Cástor Amí.....	P.		

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

### ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

#### REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La y como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

#### REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa. — Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

#### CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro).....	0°	0'	0"
Madrid.....	14	28	29
San Fernando.....	14	57	26
París.....	20	30	0
Greenwich.....	18	9	46
Pulkova.....	48	29	31
Lisboa.....	9	4	45
Washington.....	304	6	54

# CONFERENCIA

DADA

POR EL SEÑOR DON JULIO CERVERA

EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1886.

---

SEÑORAS Y SEÑORES:

La *Sociedad Geográfica de Madrid* desea que esta noche dé yo cuenta de los estudios geográficos hechos durante nuestro viaje de exploración por el Sáhara Occidental. Yo, miembro de esta *Sociedad*, cuyo título me honra, no puedo negarme á dirigiros la palabra, y siento tener que hablaros. Lo siento porque vosotros tal vez esperéis lo que yo no puedo dar. Quisiera ofreceros un cuadro bello, ameno, instructivo.

No puedo haceros un relato de mi expedición, porque al contemplar ese escogido grupo de elegantes damas, recuerdo haber visto sus bellos rostros dando realce y hermosura á otro grupo más numeroso que llenaba en la noche del 30 la tribuna alta del suntuoso salon del Ateneo. Todas, ó casi todas, señoras, me habéis oído, y todos vosotros, señores, sabéis también los detalles más interesantes de nuestro viaje por el Sáhara.

Para hacer amena, á la par que instructiva esta conferencia, se necesita saber revestir con las elegantes galas de la elocuencia las áridas verdades científicas, y yo únicamente sabré presentaros los datos geográficos desnudos y sin esas galas y adornos que os harían pasar agradablemente la velada.

Así, pues, tal cual es mi lenguaje tendréis que admitirlo: cuento con vuestra benevolencia.

Me hallaba tranquilamente en Barcelona montando unos talleres de fotograbado y zincografía para una empresa par-

ticular, cuando me sorprendió la lectura de una carta á mí dirigida, algunos de cuyos párrafos voy á permitirme leerlos.

Decía así:

«*Sr. D. Julio Cervera Baviera.*

»Muy señor mio:.....

.....  
 »La *Sociedad de Geografía Comercial* que presido, auxiliada por el Gobierno, desearía realizar una expedición al Sáhara Occidental, y á ser posible, aprovechando los dos meses próximos de Marzo y Abril.

»Según mi plan, iría un jefe encargado principalmente de la parte topográfica, que pudiese ejecutar un itinerario bueno y detallado, fijando algunos puntos por coordenadas astronómicas. Además tomaría todas las noticias y datos sobre el país é intervendría en los convenios que se hiciesen con los indígenas para asegurar ventajas comerciales á España.

»A ser posible le acompañaría un profesor naturalista, para tomar datos referentes al terreno, vegetación, producciones, animales, clima, etc., etc. De todos modos iría también otra persona que supiese hablar bien el árabe y escribirlo, el cual podría ser un europeo, ó indígena que hablase el español.

»Se partiría de Río Oro y se iría á las Salinas de Iyil.....

.....  
 »Si V. se atreviese á ir.....

.....  
 »Yo me atrevo á suplicarle que me conteste á la mayor brevedad, que me hable con sinceridad y franqueza, y que de todos modos dispense la libertad que me tomo.

»Si pudiese realizarse esta expedición, que es urgente para el desarrollo de nuestro comercio.....

.....  
 »De todos modos aprovecha con el mayor gusto la ocasión para ofrecerse á V. como su más atento y afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,

FRANCISCO COELLO.»

Por consecuencia de la última expedición al interior de Marruecos, había jurado no ocuparme más en los asuntos de Africa; pero la firma del eminente geógrafo Sr. Coello, es para mí tan respetable, su carta y la distinción que de mi humilde persona hacía me honraban de tal manera, que solo encontré una solución para corresponder debidamente al Excmo. Señor Presidente de la *Sociedad Española de Geografía Comercial*. Cerré mis talleres de fotograbado, subí al tren, llegué á Madrid y me puse en el acto á sus órdenes.

Se celebró en la casa del Sr. Coello una reunión de personas que, por sus conocimientos científicos y geográficos, podían influir en la mejor organización de la empresa que se proyectaba, y á quienes se creyó conveniente consultar antes de emprender los trabajos de detalle que se consideraban necesarios para llevar á cabo la expedición.

Emitiéronse distintas opiniones. Hubo quien se mostró enemigo del proyecto de exploración augurando un fin fatal á los expedicionarios, entre otras razones por creer imposible la marcha al interior del Sáhara sin grandes preparativos que tuviesen lugar en la primavera y verano, para llevar á cabo el viaje por el Desierto durante el invierno, única época á propósito, según se indicó por dichas personas, para recorrer la región saháríca.

Yo consideré la empresa sencilla y de fácil ejecución. Expose mis razones é insistí en la necesidad de llevarla á cabo lo antes posible, si se querían evitar complicaciones de carácter internacional.

En cuanto á los peligros que los horrores del clima ofrecían á los expedicionarios, eran de cuenta exclusivamente mía y de las personas que me acompañasen. Yo lo arrostraba todo ante la importancia, casi la necesidad de estudiar el país en la peor época y en las peores condiciones: así no formaríamos un juicio equivocado respecto á la bondad y belleza de los territorios desconocidos que íbamos á estudiar.

Y tampoco cometíamos una locura buscando una muerte cierta. Gerardo Rohlfs, Duveyrier, Barth, Richardson, Lenz y tantos otros ilustres viajeros, nacidos en países de una

latitud mayor que la de España, no retrocedieron ante los rigores del clima y las penalidades. Nosotros, españoles, que hemos luchado en las heladas montañas del Pirineo; en la Europa del N. lo mismo que en Méjico y en el Perú; en las insalubres llanuras de nuestra cálida Antilla, como en las lejanas costas de Cochinchina; en el N. contra aguerridas y atrincheradas huestes; en Marruecos para vencer á bravos y fanáticos defensores de un suelo accidentalísimo; que nos aclimatamos en Fernando Poo, en Filipinas y en el centro de América; que nunca hemos reconocido peligros ni fatigas; ¿habíamos de temer á lo que no han temido franceses, ingleses y alemanes?

Hemos sufrido los rigores de un clima cálido en extremo; hemos bebido aguas cenagosas; hemos luchado con el hambre, con la sed y con una raza fanática y aguerrida, pero aquí estamos de regreso para confirmar mis opiniones emitidas en la reunión de la casa del Sr. Coello.

Según los habitantes del Sáhara, su país es el más hermoso, fértil y agradable del mundo. El gran Mohamed les ha concedido aquel Sáhara de extensísimas llanuras arenosas, sembradas de ricos espartales, con bellísimos pozos de aguas... dulces y frescas, según ellos, cenagosas, sucias, asquerosas, según nosotros; les ha dotado de grandes ganados de camellos, rebaños de carneros y cabras, les ha concedido mujeres hermosas (también según ellos,) amables, sumisas y cariñosas en extremo, todo para premiar sus altas virtudes, su fe en Allah; y ellos agradecidos, dedican todas las horas posibles á cantar alabanzas al Profeta.

—«¿En cambio, vosotros, nos decía un *ilustrado* jefe del interior, cómo podéis vivir siempre en el agua agarrados á troncos de árboles, á maderos que flotan en la superficie del mar?

Los infelices, ven llegar á sus costas los pequeños pailebots de los pescadores de Canarias y creen que aquella es nuestra manera habitual de vivir.

El Sáhara, en la región que nosotros hemos estudiado, se divide en grandes zonas ó extensiones de terreno que se distinguen por sus nombres, tomados unas veces de la configu-

ración del suelo, otras de un pozo ó accidente topográfico, y otras de la tribu, familia ó jefe más caracterizado que la puebla.

*Ed-Dajla (La Entrante)*, es el nombre que los árabes dan á la península de Río Oro, y *Me Truk (El Abandonado)*, al islote que figura en los mapas con el de isla Herne.

Sigue la zona de *El Guerguer (Las Burbujas)*, próxima al mar y que linda al S. con el *Adrar Suttuf (Adrar Pequeño)*.

El itinerario seguido en nuestra marcha cruza después del Guerguer la zona de *L'Aatf* comprendida entre el *Fuy* ó paso de Ksaibet-et-Adam (Alkazabita de los Huesos) y las colinas de Inifafen.

Aquí empieza la extensísima llanura de *Ar-Rak (El Reducto, El Cierre)*, rodeada por colinas, y al N. de Ar-Rak se encuentra el territorio de *Negchir*, habitado por la tribu de Beric-Allah, cuyo jefe es el scherif Me-Lainin, respetado por su carácter religioso, y maestro de numerosos discípulos, á quienes enseña las prácticas del Koran. En Negchir se encuentran los pozos de Tenuaka, en cuyas inmediaciones pueden verse aún las ruinas de una antigua factoría portuguesa.

Pasado Ar-Rak se llega á *Au-Haufrit (La Hondonada)* y más adelante se llega á *Tisnik*. Aquí encontramos el duar Ed-Demiset á que pertenecían los dos emisarios Sidi-el-Beschir y Abd-el-Uedud, jefes de nuestra caravana y enviados anteriormente por nosotros al Adrar con una carta para el sultán Uld-el-Aidda.

El Beschir y Abd-el-Uedud habían regresado al Dajla acompañando á dos enviados del sultán portadores de la contestación, y nos trajeron también camellos para organizar la caravana. Respondían de nuestras vidas y de nuestros intereses, pero no impidieron que en su mismo duar desapareciesen nuestros camellos y se intentase el secuestro de nuestras personas y robo de los víveres, telas y objetos de regalo que llevábamos en nuestro voluminoso equipaje.

Después del Tisnik, el terreno, que poco á poco ha ido ascendiendo desde la costa, señala un nuevo escalón más pronunciado que los anteriores y da principio el *Tiris*, extensiva

meseta de granito y gneiss, dividida en zonas con nombres que las dan á conocer entre los árabes. Nosotros pasamos sucesivamente por las siguientes: *Dumus*, *Sniyik*, *Teniulek* é *Iyil*, término de nuestro viaje al interior. Cerca del pozo L'Auiy establecimos nuestro campamento después de una marcha penosísima á través de las famosas *Salinas* ó *Sebja de Iyil*, no visitadas hasta entonces por ningún cristiano.

Firmada el acta de toma de posesión para España de extensos territorios comprendidos entre la costa del Atlántico y la frontera del *Adrar-et-Tmarr*, (*Pais montañoso de los Dátiles*) y celebrado un convenio, después de varias entrevistas con el sultán *Ahmed-ben-Mhammed-Uld-el-Aidda*, retrocedimos siguiendo distinto camino con objeto de ensanchar la zona de nuestros estudios geográficos y científicos.

A S. de *Teniulek* se encuentra el territorio de *Agrifa*, y más adelante, al S. de *Dumus*, el de *Ausert*, macizo montañoso de granito, que eleva sus negruzcos picos hacia el centro del espacio que separa la *Sebja de Iyil* del *Adrar-Suttuf*.

La lucha constantemente sostenida con los árabes de los territorios que cruzábamos y con nuestros mismos acompañantes, para conseguir la exploración del terreno, se hizo imposible en *Ausert*. Nos sometimos á la voluntad de aquellos salvajes y nuestra caravana tomó el rumbo al NNO. en busca de *Au-Haufrit*.

Ciudades, villas y aldeas no existen en el Sáhara Occidental. Los *centros de población* se establecen cerca de los pozos.

En el *Adrar*, en las grandes hondonadas, verdaderos valles que sirven de receptáculo á las aguas de lluvia y que conservan pozos, charcas ó humedad durante todo el año, crecen palmeras formando extensos bosques y allí se reúnen centenares de familias que establecen sus *jaimas* (*tiendas*) cuando se acerca la época de la recolección del dátil. Después la vida nómada del árabe le lleva con sus rebaños y camellos á la meseta del *Tiris*, al *Guerguer* ó al *Ausert* en busca de pastos y establece pequeños duares de 20 ó 24 tiendas á lo más que constituyen pequeñas poblaciones ambulantes de pozo en pozo.

Las montañas no constituyen líneas extensas formando cor-

dillera, ni obedecen á sistema orográfico que pueda precisarse. En el Tiris son masas aisladas que se elevan en la llanura, pareciendo muchas veces islotes en medio de aquel mar de arenas movedizas.

En las zonas más próximas á la costa, ligeras ondulaciones del suelo presentan á veces pliegues, colinas y montuosidades á cuya formación ha contribuido mucho la acción constante de los vientos. A esta misma acción se debe sin duda la orientación NE.-SO. casi constante de las crestas y líneas de crestas montuosas en el Sáhara que hemos recorrido.

Ríos no hemos encontrado. Ni el que se suponía desembarcar en el fondo de la bahía de Rio Oro.

Los accidentes topográficos más importantes en el Sáhara son, sin disputa, los pozos. Es preciso someterse á la necesidad de encontrar agua, primer elemento para la vida.

Magníficos pozos hemos visto durante nuestro viaje.

En la zona del Guerguer el de *Teguechtemt*, de abundantísima agua, un poco salobre y de sabor ligeramente sulfhídrico.

En Au-Haufrit el pozo *Bu-Hofra* más profundo que el anterior (21 metros) y con agua de análogas condiciones.

En *Dumus*, tres pozos de agua dulce y fresca, pero sucia y asquerosa por abandono y desidia de los árabes.

En *Teniulek*, dos pozos separados entre sí unos 200 m. Al NNE. de *Teniulek* se encuentra el pozo de *Sidi-Mhammed*, distante de los anteriores unos 20 km.

El pozo *L'Auiy* de 35 m. de profundidad, revestido de piedra en seco y con abundante agua dulce y fresca, se halla en *Iyil*, entre la *Sebja* y las montañas que sirven de frontera al *Adrar et Amarr*.

Todos los pozos citados fueron reconocidos por nosotros en nuestra marcha al interior, y además al regreso, los pozos de *Aglau*, 22 pocitos pequeños situados en una depresión salina, y el de *Ausert*. El agua de *Hasién Aglau* es salada.

El *Hasi-Ausert* es un magnífico pozo de agua dulce y fresca. Mide 47 m. de profundidad, y se halla revestido con piedras semilabradas en forma de sillares. Es un verdadero monumento en el Desierto.

Además de todos los pozos citados, hemos fijado la situación de los siguientes:

*Hasi Derk*, en las montañas de Iyil; *Hasi Güinit* y *Hasi Xarr*, en el camino de Iyil á Aátar; *Hasién Turin*, al E. de Iyil; *Hasi-el-Kedi*, cerca de Uadan; *Hasién Uyeft*, al S. de A-Ksar; *Hasi Ma-Glet*, al NO. de Ausert; *Hasi Agailas* y *Hasi Bu-el-Ariah*, en el camino de Ausert al Adrar-Suttuf; en este territorio 7 pozos, y más al N., cerca de la costa *Bir-Emseran*; finalmente, *Hasién Tenuaka*, en el territorio de Negchir. Además eran conocidos, el pozo de *Taurta*, en la península Ed-Dajla, y el *Huisi Aisa* (*pocito de Jesús*), en la costa firme, frente la factoría de Villa-Cisneros, establecimiento comercial perteneciente á la «Compañía mercantil Hispano-Africana.»

No he sido yo el encargado de hacer el estudio geológico del suelo, ni el de la fauna y flora del país. Mi querido amigo é ilustrado compañero el doctor Quiroga, más competente en tan difíciles investigaciones, os dará cuenta de los resultados por él obtenidos en las ramas de la Historia Natural, y en cuanto se refiere á la meteorología estudiada durante nuestra peregrinación por el Sáhara.

Yo os diré algo que se refiere á las tribus árabes pobladoras de aquellas cálidas regiones.

Habitan en la costa sin atreverse á penetrar en el interior, algunas familias poco numerosas de *moros* pertenecientes á una raza degenerada, cobarde, miserable y pobre; esclavizada por los árabes aguerridos de las tribus vecinas. Dedicánse á la pesca, viven entre las rocas y se alimentan de pescado crudo, sin sal y secado al sol. Desde antiguo mantienen relaciones con los pescadores españoles de Canarias, y por esta causa chapurrean algo el idioma castellano.

En la península española de Ed-Dajla, habita un grupo de estos *moros de marea*, como les llaman los pescadores canarios, compuesto de unos 60 individuos. El jefe de aquella tribu, conocido con el nombre de *Pepe José*, es muy inteligente y habla el español con bastante claridad. Su verdadero nombre es Omar-ben-Mersuk. De desear fuera que aquel pequeño grupo de infelices se regenerase bajo la influencia española y

con una educación bien dirigida se lograra organizar un elemento que sería de grande utilidad para futuras empresas en África.

Pero por desgracia no se hace así. Hasta hoy los españoles allí residentes, nada han hecho para sacar á los *mersuki* del estado de *inocente inmoralidad* en que viven.

Los hombres de la tribu se dedican á la pesca; las mujeres y niños merodean alrededor de la factoría española mendigando una galleta que reciben de los empleados de aquella, á cambio de un baile obsceno é inmoral, ó un puñado de arroz en pago de favores más inmorales y punibles.

De vez en cuando los árabes del interior vienen á la costa en busca de pescado seco, que arrebatan á los desdichados pescadores con cuantos objetos de valor encuentran en sus jaimas.

En el Sáhara Occidental habitan algunas tribus ó familias de gentes religiosas, dedicadas exclusivamente al estudio del Koran, á la oración, á la vida contemplativa. La más importante de estas es la tribu de Beric-Allah, cuyo jefe Me-Lainin, especie de gran sacerdote, goza de mucha influencia en el país. Seguido por numeroso grupo de discípulos, constituye un verdadero *seminario* ambulante, en su vida nómada del Sáhara. Algunos de estos *seminaristas* acuden á la costa para explotar á los *moros de marea* y exigirles que busquen gran cantidad de *conus* ó caracoles que sirven de moneda en el Sudán y que ellos se llevan para comprar esclavos.

La tribu más numerosa que puebla la zona inmediata á la costa, es la de los *Uled-Delim*.

Ocupa el Guerguer, L'Aatf y Ar-Rak, hasta pozo ó *Hasi-Bu-Hofra*.

Se divide en cuatro ramas ó grandes familias: *Uled-Jeliqui*, *Uled-Tegueddi*, *Uled-Udeica* y *Uled-Bu-Amar*.

Los individuos de esta tribu gozan fama de bandidos terribles. Dedicánse al merodeo y al robo de las grandes caravanas que atraviesan el Sáhara. Poseen ganados de carneros, cabras y camellas, cuya leche constituye su principal alimento. Acuden también á la costa en busca de pescado seco, que obtienen

de las tribus pescadoras. Dominan á las pequeñas tribus de los *Arusiyin*, *Itsederari*, *Tridrarin* y otras que habitan la misma zona, y se extienden hasta el Adrar-Suttuf, dedicados sus individuos, unos al comercio y otros á la oración y á las prácticas religiosas que enseña el Korán.

Más numerosa que la tribu de los Uled-Delim, es la de *Uled-bu-Sbâ* (*Hijos de El del León*). Compuesta de nobles ó *scherfa*; dedícanse sus individuos, unos al comercio, y otros á la caza y á la guerra. A ella pertenecen nuestros emisarios Sidi-Beschir y Abd-el-Uedud, tipos de las dos clases sociales en que se divide la tribu: el primero, comerciante, hombre de letras; el segundo, cazador y guerrero. En el duar á que pertenecían ambos, fuimos secuestrados, permaneciendo seis días en lucha continua para lograr que nos permitiesen la marcha al interior.

Allí tuvimos ocasión de estudiar las costumbres del árabe nómada, sus leyes, su forma de gobierno; allí hubimos de sufrir con paciencia y resignación las impertinencias de todos los habitantes de aquella aldea de 22 jaimas, especialmente de las mujeres, que formaban apiñado cerco alrededor de nuestra tienda, martirizando nuestros oídos con sus preguntas necias y simples, con sus exigencias y con sus maldiciones, sin permitirnos descansar durante las pocas horas que los hombres nos dejaban libres.

La mujer, en el Sáhara Occidental, no hace absolutamente nada, no se dedica á ningún trabajo ni entretenimiento doméstico.

Por la noche, cuando los esclavos negros recogen el ganado alrededor del *duar*, se ordeñan las camellas, se bebe la leche, y las moras se acuestan. Por la mañana vuelven á beber leche en ayunas para engordar, ideal de la mujer que desea aparecer hermosa.

Si hace mucho calor, completamente desnudas se tienden á la sombra de los odres ó pellejos llenos de agua.

A veces cantan un canto monótono é insulso, ó bailan un baile obsceno y repugnante, que consiste en un movimiento de todo el cuerpo, conservando los piés unidos y fijos en el

suelo, con los labios apretados, dejando escapar un gemido fuerte que sale del pecho, y con los brazos fingen las acciones de hacer su tocado; se pintan los ojos, las mejillas, la boca, se arreglan el pelo, se adornan con collares, y poco á poco el movimiento de sus caderas es más pronunciado, su agitación crece y van separando el jái que de su cabeza, de su pecho, hasta que, por fin, rendidas y jadeantes caen al suelo completamente desnudas.

He leído, no recuerdo en qué autor, que las mujeres del Sáhara Occidental son muy hermosas: no he visto ningún tipo de belleza, ni aun tratando de separar, por un esfuerzo de imaginación, la *cáscara* de suciedad que cubre á las más encopetadas y elegantes. Lo mismo que los hombres del Desierto, las mujeres no se lavan nunca. Para hacer su tocado engrasan las trenzas de sus cabellos, á veces con un aceite extraído del pescado, que mezclado con sudor y con leche agria y sometido á la acción directa de los rayos solares, convierte las cabezas de aquellas *hermosuras*, en un foco perpetuo de pestilencia.

Los Uled-bu-Sbá habitan más frecuentemente la meseta del Tiris, el Tisnik, Auser, Dumus, Teniulek, etc., y mantienen buenas relaciones con las que ocupan el Adrar, y con las de *Sidi-Mhammed* y de *Meschduf*, ambas también establecidas en el mismo territorio. La de Sidi-Mhammed, es propietaria de las salinas ó gran Sebja de Iyil, que explota para cambiar las tablas de sal gema por esclavos negros del Sudán, en los mercados de Ualata y Timbuctu.

El jefe de la tribu de Meschduf, *Xij-el-Curi*, fué quien nos acompañó en nuestro viaje de regreso, nombrado jefe de nuestra caravana por el mismo Uld-el-Aidda.

La tribu más numerosa de todas las que pueblan la región recorrida en nuestro viaje, es la de *Yehya-ú-Aozman*, dueña del Adrar y gobernada por el sultán *Ahmed-ben Mahmmed*, Uld-el-Aidda.

Por ser más numerosa es también más temida y respetada.

La influencia de Uld-el-Aidda se extiende desde Seguia-el-Hamra al Senegal, y desde la costa á Timbuctu.

Con el jefe árabe celebramos varias conferencias en nuestro campamento de Iyil, frontera del Adrar-et-Tmarr, á las que asistieron los jefes más caracterizados de todas las tribus que pueblan el Sahara Occidental.

Resultado de aquellas conferencias fué la toma de posesión para España de todo el territorio comprendido entre Cabo Blanco y Cabo Bojador, desde el Atlántico á Iyil, y acta de protectorado de España sobre el Adrar-et-Tmarr.

No se limitó nuestro trabajo á la obtención de tan importante resultado político. Dedicamos nuestra atención, con especialidad, á los estudios geográficos y científicos.

Hemos trazado nuestro itinerario en escala de  $\frac{1}{200\,000}$  con gran profusión de detalles.

En el Dajla, el reconocimiento y estudio fué completo, resultando un plano de la península en escala de  $\frac{1}{50\,000}$ .

En el itinerario se fijaron ocho puntos por coordenadas astronómicas, que sirvieron para jalonar y precisar el trazado general.

No se limitaron nuestros estudios topográficos á fijar en el mapa el camino recorrido por la caravana. Además de una extensa zona por nosotros mismos reconocida, mayor que hubiera sido en país accidentado y montañoso, procurábamos adquirir datos geográficos, por referencia de los árabes, no señalando más que aquellos cuya comprobación resultaba casi segura por coincidir las noticias comunicadas por muchos individuos.

Para estos estudios por referencia sirviome de mucho el conocimiento completo que de toda la topografía del Sahara Occidental demostró tener el negro Maat-Allah, esclavo de uno de los árabes que se incorporaron á nuestra caravana en el Duar Ed-Demiset. Maat-Allah [fué mi profesor predilecto y sus datos me merecen crédito, por cuanto yo mismo he tenido ocasión de comprobar muchos, después de habérmelos él dado á conocer.

Multiplicado número de alturas barométricas, escrupulosa-

mente tomadas, nos han permitido trazar un perfil muy aproximado del terreno, que demuestra la imposibilidad del *mar interior* por aquella parte.

La gran depresión ó Sebja de Iyil, que afecta una forma *irregularmente* elíptica, cuyos ejes miden 30 y 6 km. respectivamente, está también á un nivel muy elevado sobre el del mar (150 m.), y es de suponer suceda lo mismo en otras *sebjas* y *schotts* del Sáhara, que algunos soñadores suponen inundables.

El estudio geológico del país daría los verdaderos resultados científicos de una cuestión tratada muy á la ligera hasta por personas eminentes que, á mi juicio, no han debido permitir se les atribuya opiniones que tan poco dicen en pro de su saber y de su fama.

La división en tribus, territorios que pueblan y su importancia relativa, ha sido tratada con cuidado, aclarando algunas dudas y desmintiendo datos erróneos admitidos hasta que nuestra expedición se ha llevado á cabo.

Datos estadísticos y cuanto hemos creído de importancia para conocer aquellas regiones, han sido objeto de nuestra atención.

Con los datos por nosotros acumulados aquel país es conocido.

Otra expedición al interior, hoy, podrá ser más costosa; pero no ofrecerá grandes dificultades si se hace aprovechando los conocimientos adquiridos.

España es ya dueña de extensos territorios en la zona del Sáhara.

No son territorios cuya fertilidad permita dedicarlos á florecientes colonias agrícolas; es preciso darles su verdadero valor, y lo tienen en efecto.

Por lo pronto, el inmenso banco de pesquería que corre á lo largo de la costa, queda asegurado para nuestros pescadores de Canarias. Y después, la zona del Sáhara divide al Africa del N., rica, fértil y hermosa, del Africa Ecuatorial, más hermosa, más fértil y más rica: el Sáhara ha de ser la faja de enlace en-

tre Europa y las extensas colonias africanas. Por lo tanto, siendo nuestros los oasis del Sáhara Occidental, España tendrá indiscutibles derechos á intervenir en los problemas comerciales y de colonización, que muy pronto se desarrollarán en el inmenso continente africano.

---

# CONFERENCIA

DADA

POR EL SEÑOR DON FRANCISCO QUIROGA

EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1886.

---

SEÑORES:

Mi papel en el viaje cuyo relato acabáis de oír al Sr. Cervera, ha sido el más sencillo, el de ir recogiendo datos y observaciones acerca de la meteorología, la geología, la fauna y la flora de aquel país. Papel que si bien era el único que yo podía desempeñar, y el más á propósito para mí por mis aficiones, no ha dejado de ofrecer dificultades su desempeño por la intolerancia de los habitantes de aquellas regiones y su oposición á todo lo que sea instrumentos ú observaciones y apuntes y recolección de ejemplares; la principal oposición la presentan los hombres, no la naturaleza, que en todas partes está dispuesta á dejarse observar y analizar y aun brindando á ello.

La meteorología, era indudablemente uno de los asuntos preferentes de mi trabajo, porque como dice muy bien Elisée Reclus, el origen de los desiertos hay que buscarle en la atmósfera; pero también el más difícil acaso, por la necesidad del empleo de instrumentos y la naturaleza misma de un viaje, el irse trasladando de un punto á otro. Así es que, por ejemplo, las observaciones referentes al grado de humedad relativa de la atmósfera del interior del desierto, las que más importaba ciertamente recoger, no he podido hacerlas más que en Río de Oro, región cuyos datos sobre esta materia no tenían interés casi, y eran de prever por la situación de aque-

lla península. Sin observación psicrométrica alguna, ni conocimientos meteorológicos, se podía asegurar de antemano, que la atmósfera de aquella estrecha lengua de tierra, había de estar casi saturada durante el día, y pasar este punto al descender la temperatura por la noche, produciendo abundantes rocíos, que equivalen á copiosas lluvias diarias, y que harían de aquella tierra un vergel, si el viento alíseo del NE. que constantemente reina con velocidad casi de huracán, no se llevase las partículas minerales y orgánicas, que constituyen la tierra vegetal. Pero montar y observar un psicrómetro delante de musulmanes casi salvajes y en una marcha, es imposible, y de aquí que no traiga datos positivos, datos numéricos referentes al grado de humedad relativa de la atmósfera del interior. Uno, sin embargo, he recogido muy significativo aunque no se puede expresar en números. Todos sabéis que el yeso en estado natural, contiene dos equivalentes de agua, que no pierde, en las condiciones de la atmósfera de Europa, si no se le expone á una temperatura elevada, si no se le *cuece*; pues bien, yo he hallado cerca de los pozos Aglau, cristales de yeso, *cocidos* exteriormente, *eflorescidos*; efecto que es debido más que á la temperatura, puesto que nunca en la atmósfera se puede elevar esta á tales términos, que sea suficiente para producir la pérdida de los dos equivalentes de agua del sulfato de cal hidratado, á la falta del vapor de agua. Sabéis que dos fenómenos de *eflorescencia* y *delicuescencia* de los cuerpos hidratados son función, no tan solo de la temperatura, sino de la tensión del vapor de agua encerrada en el cuerpo y de la del contenido en la atmósfera; cuando la primera es superior á la segunda, el cuerpo pierde agua, se *efloresce*, y en el caso contrario, la gana y se disuelve en ella, se *delicuesce*. Siendo muy escasa la cantidad de vapor de agua que hay en la atmósfera del desierto, por grande que sea la temperatura, nunca puede alcanzar una fuerza elástica suficiente para contrarrestar la que posee, por efecto de esa misma temperatura, la del vapor de los dos equivalentes de agua que contiene el yeso. Este cuerpo, pues, es perfectamente *eflorescente* en el Sáhara Occidental.

Otra prueba de la escasez del vapor de agua en aquella atmósfera, fué para mí la sensación, no muy agradable, que experimenté en la vista, un día de fuerte tormenta de viento. Se me secaba la parte extrema del globo del ojo de tal manera, que me veía obligado á parpadear con frecuencia para humedecerlo, y aun á cerrar los ojos, librándolos así de la rápida evaporación que aquella atmósfera seca y constantemente renovada producía en mi órgano de la vista.

La observación de las variaciones barométricas durante el viaje, no ha podido tener tampoco más que un interés topográfico, pero de ningún modo meteorológico, porque la residencia en cada una de las estaciones, por larga que haya sido, no ha pasado de cuatro ó seis días, tiempo insuficiente para sacar nada en claro acerca de la presión media de cada lugar y amplitud de sus variaciones durante las veinticuatro horas. Un hecho ya conocido, pero que he podido comprobar en aquellas regiones, es la escasísima influencia de las tormentas de viento que hemos sufrido, y en general, de las de verano, en la marcha del barómetro.

En la factoría española de Río de Oro, he llevado á cabo numerosas observaciones barométricas en los meses de Mayo y Junio—14 de Mayo á 16 de Junio,—Julio y Agosto—24 de Julio á 14 de Agosto,—ningún día he dejado de anotar la máxima y la mínima barométricas y alguna otra presión intermedia. En la primer temporada la presión ha oscilado entre 767 mm. y 772, siendo la más frecuente la de 769; y en la segunda, entre 759 y 764, marcando el barómetro 761 mm. el mayor número de veces. El cielo, claro y despejado en la primer temporada y con fuerte viento del NE., casi huracanado, estaba nublado y con escaso viento en la segunda, y aún cayeron algún día unas gotas de agua.

La temperatura de la península de Río de Oro es bastante dulce; no he observado ninguna mínima inferior á 15° C., ni máxima superior á 28° C., y en general la diferencia entre las dos temperaturas extremas en doce horas no llega á 10° C. En el interior en cambio alcanza á 30° y 35°. En esta región no he notado ninguna mínima inferior á 20° C., ni máxima superior

á 48° C. Al sol he medido temperaturas en la superficie de las rocas de 65° C. y 70° C., oscilando la del aire, en las mismas condiciones, alrededor de los 60° C.

Las observaciones relativas á la altitud me interesaban mucho por el tan debatido proyecto del mar interior del Sáhara, y á ellas he consagrado gran esmero. Me he servido para esta nivelación, así como para las anteriores observaciones meteorológicas, de un aneroide de bolsillo y termómetros contruidos uno y otros por Casella, y comprobados en el Observatorio de Madrid antes de mi salida. De este trabajo resulta que, á partir de la costa, cuya altura oscila entre 40 y 50 m., el nivel del terreno se va elevando hacia el interior en una serie de escalones ó mesetas hasta la central que alcanza 300 á 350 m. Esta parte del Sáhara, pues, no ofrece depresión alguna de nivel inferior al del mar, hasta la cual se pueda hacer llegar las aguas de este mediante un canal. Y no es probable tampoco que la vasta región llamada *el Dschuf* que se halla al E. del Adrar-et-Tmarr tenga estas condiciones, dada la estructura geológica que he observado. Quedan por tanto reducidas estas regiones inferiores al nivel del mar en el continente africano á las de los chots.

En la región más próxima á la costa llamada el *Guerguer*, constituida de calizas areniscas terciarias y cuaternarias, el suelo está más accidentado que en el interior, á causa de la naturaleza más deleznable por la acción del viento de los materiales que la forman; pero sin que esta accidentación alcance alturas superiores á 20 m. sobre el nivel del suelo en que descansa. Entre las numerosas colinas, *cludiet*, como dicen los habitantes de aquellas regiones, son muy carasterísticas las que denominan más particularmente corazones, *gleibel*, plural de *guelb*, porque efectivamente con poco que añada la fantasía, la forma de estas colinas recuerda algo la que el vulgo asigna al centro circulatorio de nuestro organismo. Son redondeadas con más ó menos regularidad por arriba, anchas en el centro y redondeadas también y muy estrechas y delgadas por debajo, á modo de pedículo; forma extraña, que aparentemente se encuentra en un equilibrio inestable, y que se halla formada

de capas horizontales y concordantes de caliza arenisca, estando la primera entre dos de las segundas muy desgastadas y corroídas por la acción de los vientos. Cerca del pozo de Teguechtemt, hay un hermoso y característico *guelb*, que quisimos fotografiar, pero nos fué imposible porque nuestras cámaras estaban alabeadas y desunidas las maderas. Los *gleibél* juntamente con los *guertèt*, plural de *gort*, colinas en forma de artesa, dan un aspecto muy característico al país, á lo que contribuyen mucho los *youf* ó valles anchos que quedan entre los *guertél*, de fondo enteramente plano, sin *thalweg* alguno y producidos exclusivamente por la acción del viento, cuya dirección tienen.

No menos característica que la región del *Guerguer* es la del *Tiris*, la región por excelencia arcáica formada de granitos y gneiss casi exclusivamente, que me recordaba á cada momento por su estructura geológica y materiales nuestra inmediata Sierra de Guadarrama. Figuraos una planicie sin límites, salpicada con escasez de colinas, cuetos y muelas de granito de 40 á 44 m. de alto sobre el suelo que las sirve de asiento, y del cual salen de un modo abrupto, contrastando por su color negro con el claro de las arenas que cubren incompletamente la superficie de aquella tierra, color que parece todavía más oscuro en atmósfera tan brillantemente iluminada. La cuestión del color exterior de estas rocas graníticas que en general son bastante ferruginosas y más ó menos rojas interiormente, me ha preocupado bastante, y aún he llegado á atribuirlo á una conversión del hierro de la superficie en óxido ferroso-férrico ó piedra imán por efecto del calor y falta de agua de la atmósfera, recordando haber leído en el libro en que Darwin cuenta su viaje alrededor del mundo en el *Beagle*, que encontró también rocas ennegrecidas exteriormente, y que según análisis de Berzelius, la materia tintórea resultó estar formada por los óxidos magnéticos de hierro y manganeso; cuestión es esta sobre la que trabajaré en mi laboratorio.

Si se tiene presente que en toda esta región del Sáhara, no hemos visto ni nos han dicho los naturales que existan verdaderas montañas de alguna consideración, porque las que figu-

ran los mapas en el Adrar-et-Tmarr, me inclino á creer, por las noticias que nos han dado los naturales, que no son otra cosa que un conjunto de médanos; que falta de igual modo macizo de vegetación, que por su extensión y riqueza vegetal pueda servir para prestar primero y condensar después humedad á la atmósfera, sustituyendo en parte en esta última función á las montañas; y por último, que los vientos reinantes, que son los del NE., pierden el vapor de agua que puedan traer en los primeros días de su marcha por el continente africano, fácilmente se comprende la completa imposibilidad de que exista corriente alguna de agua por la superficie de aquella tierra. La que cae de la atmósfera en las tormentas del otoño é invierno, desaparece casi inmediatamente, sin que apenas deje rastro de su corriente por el suelo, huella que además se encarga el viento de hacer desaparecer bien pronto, una gran parte absorbida por aquel suelo arenoso y seco que puede compararse á una inmensa esponja, y la otra, evaporándose rápidamente bajo las acciones combinadas para este fin, del sol, el viento y la sequedad atmosférica. Podemos, pues, asegurar que, como consecuencia de lo que antecede, primero, no existe río alguno que vaya á desembocar á la bahía de Río de Oro, y segundo, los naturales del Adrar-et-Tmarr niegan que atraviese su país corriente de agua grande ni chica; no se halla otra en aquellas regiones que la de los pozos, que si estuvieran cuidados sería bastante potable. En los dos Adrares aseguran sus habitantes que los pozos son más numerosos que en la región que nosotros hemos visitado.

Solo me resta decir cuatro palabras de la constitución geológica de aquella parte del Africa.

La península de Río de Oro y la zona más próxima de la costa, está formada por un conjunto de capas concordantes y horizontales de caliza con restos de moluscos marinos (*pectunculus*, *turritelas*, *ostras*, etc.), al estado de molde la mayoría en la parte superior; areniscas incoherentes inmediatamente después, con hierro y grandes troncos de árboles agatizados, y por último, debajo arcillas con yeso. Este complejo pertenece á un período muy moderno, probablemente el *plioceno*, dentro

de la edad *terciaria*. Desde el pozo Tegueschtemt en adelante, se presenta encima del terciario, horizontal y concordante con él, un conjunto de calizas cuajadas de *Helix* y areniscas delez-nables sin fósiles ni hierro; este depósito es indudablemente *cuaternario*. Estas dos formaciones constituyen el país llamado *Guerguer*. Mediante una gran falla ó rotura de aquella parte de la corteza de la tierra, se pasa bruscamente á un conjunto de *pizarras cristalinas* micáceas y anfibólicas, casi verticales con un ligero buzamiento hacia la costa, y también repentinamente otra vez se entra en el *granito* del Tiris de los Uled-Bu-Sbâ, que comienza en el pozo Bu-Hofra. Como un mero accidente se ofrece en el seno de este macizo granito un conjunto de cuarcitas, pizarras y calizas cristalinas concordantes entre sí, casi verticales, pero buzando ligeramente al NO. como las pizarras cristalinas anteriores, que son indudablemente del período *silúrico*. El granito pasa insensiblemente, se puede decir, á *gneiss* glandular y granitóideo, con apariencias exteriores de granito, próximamente vertical, con ligero buzamiento al SE. La mayor altura que hemos alcanzado en nuestra marcha—345 m.—está cerca de la región del contacto normal entre granito y gneiss. Se presenta después un contacto anormal entre estos dos materiales anunciado por algunas rocas eruptivas que aparecen á su través. En una depresión de este segundo macizo granítico está la célebre sebja de Iyil, *formación de arcilla y sal* en capas alternantes y horizontales, de *edad muy moderna*, producida por la lixiviación y arrastre de los terrenos próximos mediante las aguas de lluvia, desde los tiempos cuaternarios á los actuales, proceso que no ha cesado todavía.

Tal es, á grandes rasgos delineada, la estructura geológica de una parte, la más occidental, del gran macizo sahariano.

He concluído.

---

# CENTRO-AMÉRICA.

---

## CONSIDERACIONES HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS SOBRE ESTA REGIÓN.

### RELACIONES COMERCIALES Y POLÍTICAS

CON LA MADRE PATRIA.

---

Conferencia pronunciada por D. Carlos Irigoyen en la reunión  
del 7 de Diciembre de 1886.

Al ocupar hoy por breve tiempo la atención de esta respetable sociedad, un desfallecimiento embarga mi ánimo al considerar lo exiguo de mis fuerzas con relación á la empresa que me propongo llevar á cabo, que es la de describir á grandes rasgos, bajo su aspecto histórico, geográfico y político, una importante sección del Nuevo Mundo, la América-Central, para fijar las grandes ventajas que España reportaría de intimar sus relaciones comerciales con aquellas Repúblicas, á las cuales llevó generosamente su sangre, sus creencias y su idioma.

Me anima, sin embargo, en mi tarea, vuestra nunca desmentida benevolencia, y la consideración de las simpatías que en España despierta cuanto se relaciona con sus antiguas colonias, las que á su vez, la reconocen como á la madre digna y cariñosa, que á pesar de ver á sus hijas emancipadas, comparte con ellas sus motivos de pena y de alegría, interesándose en su bienestar y animándolas en el camino de la civilización y del progreso.

Supla, pues, á mi dificultad de expresión, la grandeza del asunto, y á mis escasos medios literarios la benevolencia que á nadie habéis negado y de que tan necesitado me encuentro.

Para el desarrollo del trabajo que me he propuesto realizar, haré una breve reseña histórica de esta sección de América; fijaré después su situación geográfica; describiendo su clima,

razas que la pueblan, sus puertos y sus productos, haciendo una enumeración de los que podrían importarse á España, y concluiré indicando algunas consideraciones sobre las relaciones políticas y comerciales con la madre patria y sobre los medios más adecuados para comunicarse con ella y entablar transacciones que á ambas partes producirían indudables ventajas.

---

Los primeros pobladores de la América Central, proceden de inmigraciones cuyo origen se desconoce. Las más antiguas tradiciones hablan del caudillo Votán á quien se atribuye la fundación de la ciudad de Nachán, capital de un vasto imperio que abarcaba una parte de Méjico y otra de Centro América denominado Xibalbais ó Xibalbu. Luego vinieron los Tultecas, á cuyo legendario jefe, conocido por los mejicanos con el nombre de Quetzaltcohuatl, en Guatemala las tradiciones, dan el de Gucumatz.

Los Tultecas predominaron en el país y obligaron á los Xibalbaidas á salir de él.

Se conserva también la tradición de otras invasiones, como la de unas tribus que vinieron del Norte, y á las órdenes de dos familias llamadas Tamub é Ilocab, se apoderaron del país, destruyendo las ciudades de Tula y de Nachán.

Esta raza invasora se conoció con el nombre de Mam ó Mem (tartamudos), por su dificultad en la pronunciación del alfabeto Cakchiquel.

Los Tultecas, que cuando esta última invasión, huyeron á Méjico, volvieron unidos á otras tribus, apoderándose del país y son conocidos en la historia con el nombre de Quichés.

Otras tribus Mejicanas se extendieron también por las comarcas que hoy son Honduras y Nicaragua, siendo una de las principales la de los Chorotecas, cuyos descendientes aún son conocidos con el nombre de Cholutecas.

Estas invasiones tuvieron lugar, según el *Popol-Vuh* ó libro sagrado de los Quichés, durante los siglos v y vi de nuestra era. Posteriormente se fueron fundando diversos reinos y se-

ñorios, habiendo sido los más extensos y poderosos, los de los Quitchés y Cakchiqueles.

La forma de gobierno por que generalmente se regían era la monárquica; sin embargo, en el territorio de Nicaragua existían algunas tribus en las que el poder supremo era ejercido por un Senado electivo compuesto de ancianos.

La diferencia entre las razas que poblaban estos territorios se extendía también á sus costumbres y leyes; de estas, las penales eran muy severas, y cruel el castigo de los delitos. Los encargados de la aplicación de la ley cumplían estrechamente sus deberes; la menor infracción por ellos cometida, traía consigo la destitución inmediata. También tenían prevista la manera de contrarestar la tiranía: proclamando el derecho de insurrección contra el cacique ó monarca despótico.

Estos signos de adelanto que se notan en su derecho político, hacen más palpable el atraso de sus principios internacionales, cuya única manifestación era la guerra; pero guerra bárbara y sangrienta, emprendida por fútiles pretextos.

La religión ofrecía también algunas diferencias en los dogmas y en el culto, aunque coincidían en la más sangrienta de las prácticas, en los sacrificios humanos, cuyas víctimas después de ofrecidas á los dioses, servían de alimento á los sacerdotes.

Ocupábanse de cultivar en sus campos el algodón, el cacao, el fríjol y el maíz, semillas estas últimas que han sido siempre el principal alimento de los indios.

Tejían el algodón, fabricaban objetos de barro y de oro y plata; con las plumas más vistosas del hermoso quetzal y de otras aves confeccionaban sus adornos.

La identidad de productos hacía innecesarias las transacciones comerciales; pero en las escasas ventas que verificaban, los granos de cacao les servían de moneda.

No les era desconocida la escritura, consistiendo en signos y figuras trazados sobre la corteza de un árbol llamado *Amatl*.

Cultivaban también la escultura y la pintura, buscando los colores en las plantas y en las tierras.

Del grado de civilización de los primeros pobladores, son

elocuente testimonio los restos de Copán y de Machán, conocidos estos últimos bajo el nombre de «Ruinas de Palenque», cuyos derruídos palacios y templos ofrecen gran copia de jeroglíficas figuras, que aguardan con la inmovilidad de la piedra al Champollion americano, que descifrando los arcanos que encierran, explique al mundo su significado y proporcione á la Historia el medio de llenar una de las lagunas con que se encuentra en su camino.

---

En el cuarto y último viaje emprendido por Cristóbal Colón, descubrió este ilustre navegante la tierra Centro-Americana, tomando posesión de ella, en nombre de los Reyes de Castilla, el 17 de Agosto de 1502, en la desembocadura del Rio Tinto en la costa de Honduras.

Por el territorio perteneciente hoy á Costa Rica, fué donde comenzó la conquista en 1520.

Pedrarias Dávila, que gobernaba el Darien, envió las primeras expediciones al mando del Lic. Gaspar de Espinosa y del capitán Francisco Pizarro, que más tarde se hizo célebre por la conquista del Perú.

El cacique de aquella región llamado Urraca, presentó enérgica resistencia y con indomable valor luchó durante mucho tiempo, siendo necesario que el mismo Pedrarias al frente de una expedición viniese á batirlo.

La conquista de Nicaragua fué menos sangrienta y en ella tomaron parte varios capitanes, entre los cuales descollaron Gil González Dávila y Francisco Fernández de Córdova.

A Honduras envió Cortés á Cristóbal de Olid, y más tarde á Francisco de las Casas, tomando parte también González Dávila.

Las disidencias y rencillas de estos caudillos obligaron á Cortés á venir con un ejército á organizar gobiernos en las provincias conquistadas.

Al más distinguido entre sus tenientes, á D. Pedro de Alvarado, colocó Cortés al frente de la expedición que desde

Méjico fué á someter los territorios en que hoy se encuentran las repúblicas de Guatemala y el Salvador.

A pesar de que los españoles tuvieron por aliados á los cakchiqueles, la conquista de esta región fué de larga duración y muy difícil y sangrienta.

Alvarado fué el primer adelantado y gobernador del reino de Guatemala, bajo cuyo nombre se designó Centro-América durante todo el tiempo del Gobierno colonial, formándose una Capitanía general que abrazaba las cinco Repúblicas actuales, el Estado de Chiapas y la provincia de Soconuzco.

Proclamada por los mejicanos su independendencia, al mismo tiempo que por los Estados de Sud América, tuvieron estos hechos resonancia en Centro-América, y reunidas las personas más notables resolvieron declararse independientes de la metrópoli, nombrando jefe de la Junta revolucionaria al mismo que ejercía el mando en nombre de España, al brigadier Gainza.

El paso de la dominación española al Gobierno autónomo fué por lo tanto sin lucha, sin efusión de sangre, sin intereses lastimados, sin los antagonismos consecuentes á todas las guerras, verificándose lo que podemos llamar una evolución pacífica; siendo además de notarse que, existiendo la esclavitud y habiendo sido uno de los primeros actos del Congreso federal su abolición, ningún esclavo emancipado quiso abandonar á su antiguo amo, lo cual demuestra que el carácter de esa institución en estos países era sumamente suave y presentaba más bien el aspecto de una domesticidad.

La proclamación de la independendencia tuvo lugar el 15 de Setiembre de 1821, acordándose en el año siguiente por la mayoría de las provincias, su anexión al Imperio Mejicano bajo el cetro de Iturbide, según acta de 5 de Enero de 1822, continuando en esta forma hasta 1.º de Julio de 1823, en cuya fecha se decretó la separación de Méjico por el primer Congreso Centro-Americano constituyéndose una República federal.

Las guerras intestinas hicieron que en 1839 se rompiese el pacto, á pesar de los esfuerzos que para sostenerlo hizo el úl-

timo presidente de la Federación, general D. Francisco Morazán.

Después de esta ruptura, se erigieron en naciones libres y soberanas los Estados que formaron la unión, menos el de los Altos que quedó unido á Guatemala, formándose por lo tanto cinco Repúblicas, que son: Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica.

El 28 de Febrero de 1884 el general Barrios, presidente de Guatemala, emitió un decreto proclamando la Unión Centro Americana bajo su mando en jefe, medida que, por la forma arbitraria con que intentó llevarla á cabo y por otras causas que no es del caso enumerar, encontró gran resistencia por parte del Salvador, Nicaragua y Costa-Rica, dando margen á un estado de guerra que terminó con la muerte del pretendido jefe, mientras sus tropas atacaban la villa de Chalchuapa en el Salvador.

Hoy las cinco Repúblicas se encuentran regidas por gobiernos ilustrados y patrióticos, que marchando en la mejor armonía tratan de estrechar cada vez más sus fraternales relaciones, hasta que insensiblemente llegue el día, tan deseado por los centro-americanos, de volver á constituir una sola y robusta nacionalidad.

---

Las razas aborígenes del país después de sometidas, adquirieron cierta cultura y no siendo de índole feroz, admitieron la religión que les llevaron los españoles. Hay que hacer, sin embargo, una excepción de las de los Mosquitos y de los Poyeses que declarándose desde un principio enemigos de los españoles, no manifestaron el mismo odio contra las demás naciones puesto que permitieron los primeros á los ingleses el formar establecimientos en sus territorios. Con el pretexto de establecer factorías, se enseñoreó la Inglaterra de una parte de la costa Norte de Guatemala y de Méjico á la cual llaman hoy, contra todo derecho Honduras Británica. En la República de Nicaragua, han usurpado también el territorio de los Mosqui-

tos, sobre el cual ejercen un protectorado omnímodo, pues á pesar de que se establecieron en él para garantizar la independencia de una monarquía india que allí reinaba, ponen y quitan dinastías á su antojo.

En la gran liquidación de territorios detentados por Inglaterra y que algún día deban ser restituidos á sus legítimos dueños, tendrá cuidado Centro-América de hacerse devolver estos, de los cuales se ha visto despojada de una manera tan inicua.

Además de estas tribus de Mosquitos y de Poyeses, existen en Guatemala la de los Lacandones y en Costa-Rica, la de los Talamancas, en estado semisalvaje.

Los indios son de talla mediana y de musculatura fuerte y bien proporcionada, tez bronceada; pelo negro, espeso, fuerte y luciente; barba poco poblada; ojos dilatados y oblicuos; nariz chata; dientes de gran blancura y belleza; los labios gruesos, y su boca muestra una expresión de dulzura que contrasta con su mirar sombrío.

A pesar de que casi todos hablan el español de una manera imperfecta, conservan sus idiomas propios, cuyo número pasa de 15. Los principales son el quiché, cakchiquel, pocomán y el pipil ó nahuate.

Su carácter es de gran mansedumbre y docilidad, cariñoso para la raza blanca y en particular para los españoles, cuya dominación recuerdan con afecto.

Son aficionados á la agricultura, proporcionándose cada familia su sustento diario con los productos de su trabajo, que generalmente hacen en sus propiedades no dedicándose á ganar jornal sino en el caso de carecer de faenas propias en que ocuparse.

Entienden de pequeñas industrias relacionadas con sus necesidades; sobre todo son maestros en toda clase de tejidos de lana y algodón, valiéndose de aparatos primitivos, muchos de ellos de su propia invención.

Estas indicaciones harán comprender fácilmente que es una raza de pocas necesidades.

Son sobrios en el comer, aunque en el uso de bebidas alcohólicas suelen excederse siempre que reúnen algún ahorro.

Su inteligencia es limitada y son muy contados los que poseen alguna instrucción. Han adoptado el catolicismo, pero únicamente en lo que entra por sus sentidos, es decir, en la adoración de las imágenes á las cuales rinden culto como si fuesen verdaderos ídolos.

Es notable, sin embargo, la influencia que sobre ellos ejerce el clero, cuyas órdenes acatan, y cuyos consejos siguen de una manera ciega.

No hay duda de que, dirigida esta influencia de una manera sensata y encaminada á proporcionarles instrucción y á civilizarlos, daría grandes resultados.

La población total de Centro-América asciende á 3 millones de habitantes, cifra en realidad exigua comparada con su gran extensión territorial que llega á 445.900 km.<sup>2</sup> dando un promedio aproximado de 7 habitantes por km.

La población indígena asciende á más de 1 millón repartida en todas las Repúblicas, siendo en la de Guatemala donde existe mayor número pues excede de 800.000.

En las otras es muy inferior la cifra de la población indígena á la de las demás razas que las pueblan.

Negros existen muy pocos en algunos lugares de las costas del Atlántico.

Descartadas estas razas se comprenderá fácilmente que el resto de la población se compone de europeos, de los descendientes de estos y mezcla de ellos con los naturales del país.

---

La América Central que sirve de punto de unión á dos vastos continentes, abre sus puertos á los dos Océanos, realizando en cierto modo el antiguo y bello ideal del centro del globo. Linda por el N. con la República mejicana y por el S. con la de Colombia, teniendo sus costas bañadas por el Golfo de Méjico y el mar de las Antillas, por un lado, y por el otro por el Océano Pacífico.

Su privilegiado terreno parece llamado á atraer en día no lejano la mayor parte de los intereses del globo, tanto por su

posición única en el mundo, como por sus condiciones topográficas que hacen que en algunos centenares de leguas cuadradas, se encuentren reunidos todos los climas y todas las producciones.

Está formada por una extensa faja de tierra comprendida entre los 8° y 18° 20' de lat. N. y los 81° 40' y 93° 5' de longitud O. (Greenwich) dividida en casi todo su largo por un ramal de la gran Cordillera de los Andes, que estrecha en un principio, como el istmo de donde sale, va ensanchándose á medida que se agranda el territorio. Aunque está muy lejos de constituir una línea recta, la arista montañosa principal sigue una línea más ó menos paralela á la costa del Pacífico.

En 400 leguas puede calcularse la extensión de todas las costas y están coronadas por una multitud de islas, entre las cuales las de Utila, Roatan y Guanaja en la entrada del Golfo de Honduras, son las más considerables.

Los ríos que surcan la América Central presentan diferencias considerables, según se observen durante la estación seca ó la de las lluvias, pues se da el caso de que pudiéndose vadear perfectamente algunos de ellos en el mes de Febrero, se convierten en el de Setiembre en una imponente masa de agua, cuya corriente arrasa cuanto encuentra á su paso.

El río Lempa que es el único importante sobre el Pacífico, es muy notable bajo muchos puntos de vista, y siendo navegable en una parte de su curso parece llamado á ser con el tiempo una gran vía de progreso para la región que atraviesa. Este río recibe un gran número de afluentes más ó menos importantes, uno de los cuales sirve de desagüe al lago de Guija.

Sobre el Atlántico son varios los de importancia.

El San Juan que vierte en el mar de las Antillas las aguas de los lagos Managua y de Nicaragua y que es navegable en una extensión de 32 leguas. Desde en tiempo de la conquista se pensaba aprovechar este caudaloso río para la comunicación entre los dos Océanos por medio de un canal.

El Polochic que desagua en el lago de Izabales, navegable para embarcaciones de poco calado, desde los puertos fluviales de Telemán y Panzós.

Desde este último puerto atravesando el lago de Izabal y siguiendo por el Golfete y Ríodulce hasta su desembocadura en el puerto de Livingston, circula una línea de pequeños vapores que pone en fácil y rápida comunicación estas zonas con el Atlántico.

El Motagua, que desemboca en la bahía de La Graciosa, es navegable para pequeñas embarcaciones hasta el puerto fluvial de Panzós.

El Usumacinta que tiene su desagüe en la laguna de Terminos, también es navegable por buques mayores hasta bastante distancia.

A estos siguen en importancia los de Pasión, Paz, Ulina, Goascorán, Segovia, Grande, San Carlos, Reventazón y otros muchos que sería largo de enumerar.

Entre los lagos, los más importantes son los de Managua y Nicaragua, los de Peten, Izabal, Atitlan á 1.558 m. sobre el nivel del mar y mide 20 km. de largo por 15 de ancho. El Amatitlan á 1.185 m., midiendo 16 km. de largo por 6 de ancho, el de Ilopango donde hace pocos años se desarrolló el fenómeno de la aparición del cráter de un volcán sobre la superficie de sus aguas; el de Guija, del que una parte pertenece á Guatemala y otra al Salvador, y los de Ayarza, Yojoa, Guscatlán y otros muchos.

Además se encuentra un gran número de cráteres-lagos, pequeños pero muy profundos, por lo cual, la tradición popular los da por insondables, y no tienen más aguas que las que reciben de las lluvias, tales son los de Tecapa y San Salvador, situados en las cimas de grandes montañas.

El lago de Coatepeque, detrás del volcán de Izalco y la laguna de Caldera, se encuentran en estas circunstancias, lo mismo que el cráter del Volcán de Agua, que llenándose merced á lluvias torrenciales, rompió sus diques el 10 de Setiembre de 1541, produciendo una inundación que destruyó completamente la primera ciudad de Guatemala, llamada hoy Ciudad-Vieja.

Los puertos mayores, habilitados para el comercio, son sobre el Pacífico:

Ocós, Champerico y San José, en Guatemala; Acajutla, La Libertad y la Unión, en Salvador; Amapala, en Honduras; Corinto y San Juan del Sur, en Nicaragua, y Puntarenas, en Costa-Rica.

De algunos de ellos parten líneas férreas para el interior, como son de Champerico, á la villa de Retalhuleu, de San José á la ciudad de Guatemala, atravesando las de Escuintla y Amatitlán y las villas de Palín y Pueblo-Viejo, de Acajutla á la ciudad de Sonsonate, y en construcción hasta la de Santa Ana; de Corinto á León y Managua, y en construcción hasta Granada; de Punta-Arenas á Esparta.

Se encuentran en estudio y proyecto un ferrocarril de La Libertad á la capital del Salvador, y otro de la bahía de San Lorenzo á Pespirc en Honduras.

Estos puertos son visitados semanalmente por los vapores de la línea Norte-Americana *Pacific Mail Steam Ship C.<sup>o</sup>*, que recorre el Pacífico desde San Francisco de California hasta Panamá.

En la época de la cosecha del café, llegan también á estos puertos, y hacen viajes directos á Europa, por la vía del estrecho de Magallanes, las vapores de la línea alemana *Cosmos*, y muchos buques veleros de distintas nacionalidades.

En el Atlántico se cuentan los siguientes puertos: Santo Tomás, Livingston y el de Izabal, sobre el lago de este nombre en Guatemala; Puerto Cortés, Omoa y Trujillo, en Honduras; San Juan, en Nicaragua, y Puerto Limón, en Costa-Rica.

Desde Puerto Cortés hacia el interior, hay construído un tramo de ferrocarril, y lo mismo sucede desde Santo Tomás, habiendo presentadas varias propuestas al Gobierno para continuar este último hasta Guatemala.

En Puerto Limón se encuentra construído hasta Carrillo ó Río Sucio, y próximamente se continuarán los trabajos hasta la capital.

Aquel es el puerto más importante de Costa-Rica, y por él se hace un comercio muy activo.

En los puertos de Guatemala tocan periódicamente los va-

pores de dos líneas norte-americanas, una de Nueva Orleans y otra de Nueva-York, y los de la Mala Real inglesa que vienen á Belize.

En los de Honduras, casi los mismos.

En San Juan de Nicaragua, solamente llegan algunos vapores ingleses.

En Puerto Limón, además de los de la Mala Real, que hacen la carrera entre Colón y Southampton, y los de la línea *Atlas*, entre el mismo puerto y Nueva-York<sup>1</sup>, hay una línea directa á Nueva Orleans. De la mayor parte de los puertos de esta costa se exportan muchas frutas á los Estados-Unidos, comercio que cada día toma mayor incremento.

Acerca de la comunicación entre el Océano Atlántico y el Pacífico, existen tres proyectos: uno por el istmo de Tehuantepec, otro aprovechando los lagos de Nicaragua y río de San Juan, y finalmente, el que se encuentra en vías de realización por el istmo de Panamá. La apertura de esta gran vía reportará muchos beneficios á Centro-América, porque reduciendo el costo de los trasportes evitará las dificultades y demoras consiguientes al trasbordo y paso por el ferrocarril.

Como la mayor parte de las regiones tropicales del Nuevo Mundo, la América Central debe á su privilegiada situación orográfica el gozar de climas tan variados que permiten que en terrenos contiguos unos de otros, se encuentren cultivos de diferentes partes del mundo.

En efecto, las zonas más centrales de su territorio se hallan á una elevación tan considerable sobre el nivel del mar, que la altura hace el efecto de la latitud, por lo cual tiene muchos productos iguales á los europeos.

El clima, que no es en realidad cálido más que en las costas, y cuya temperatura media es de 28°, se va suavizando lentamente hasta que en las grandes planicies formadas por las vertientes de las cordilleras, presenta muchos puntos de contacto con los de Europa.

Se pueden establecer cuatro grupos principales de terrenos, según la temperatura media anual de que disfrutan: cálidos,

templados, fríos y helados, constituídos estos últimos por los picos de las grandes montañas.

Siendo tanta la diversidad de alturas entre unos y otros, es de todo punto imposible señalarles líneas divisorias, porque en ocasiones los declives son suaves y en otras están caracterizados por verdaderas cortaduras del terreno, dando lugar por lo tanto á transiciones muy rápidas de uno á otro clima.

A pesar de esta dificultad y de que muchas veces se ven plantas de determinadas zonas prosperar en terrenos de los climas más fríos ó más cálidos, pueden diferenciarse por razón de las plantas que constituyen un tipo, por decirlo así, dentro de sus propios productos.

Las tierras cálidas se extienden desde el nivel del mar hasta una altura de 400 m., y están caracterizadas por la presencia de la palmera y del cocotero.

Las templadas, en las cuales se encuentran las plantas tropicales como el plátano, caña de azúcar, etc., ocupan alturas desde 400 á 1.500 m.

Las frías comprenden las zonas en que predominan los climas parecidos á los europeos y están comprendidas entre los 1.500 á 2.500 m.

La zona superior ó sea la helada, está caracterizada por la presencia de las coníferas y algunas gramíneas, yendo á perderse en la región de las nieves perpetuas, que en Centro-América es tan insignificante que solo comprende las cimas de los volcanes.

Estas clasificaciones dependen inmediatamente de las diversas alturas del terreno y forman espacios mayores ó menores, según los declives que separan unos de otros.

Del lado del Atlántico en lo que atañe á Guatemala, las tierras templadas tienen un desarrollo considerable, porque los declives van rebajándose progresivamente hasta llegar á las bajas regiones de Yucatán.

Se puede calcular que más de la mitad de Centro-América pertenece á las tierras templadas, y á esto se debe precisamente su gran riqueza agrícola, pues en ellas se cultivan la

caña de azúcar, el tabaco, el algodón, la cochinilla, el ramio y muchos otros valiosos productos.

Las tierras cálidas, como su nombre lo indica, están sometidas á una temperatura ardiente cuyo término medio es de 25 á 28°; pero que en las horas de calor suele subir hasta los 40°, sintiéndose, sin embargo, á la orilla del mar una agradable brisa que refresca el ambiente por mañana y tarde. Su extensión suele llegar hasta 50 km. en las partes más anchas.

A medida que el terreno se eleva es más propicio á la agricultura, que favorecida por la abundancia de riegos se manifiesta en todo su esplendor. En estos terrenos se produce el añil y el cacao, que exigen una temperatura media de 24°, no soportando por lo tanto la de alturas superiores á 1.500 m. También se dan con profusión las palmeras, los cocoteros y la vainilla, que crece abundantemente en los bosques sin cultivo de ninguna clase.

La temperatura media en las tierras templadas fluctúa entre los 18 y 24°, durando seis meses la estación de las lluvias, por lo cual predomina la humedad aumentada por innumerables arroyuelos que riegan los terrenos que recorren, que están cubiertos de espléndida vegetación.

El viajero se encuentra sorprendido al contemplar la grandeza de los árboles gigantescos que en ellos se desarrollan, en cuyas ramas penden preciosas orquídeas cuyas flores embalsaman el ambiente, formando bosques tan intrincados y de tan espeso follaje, que muchas veces se recorren leguas enteras de terreno sin que la claridad del sol penetre sino como á través de misterioso velo, dejando en el ánimo del observador recuerdos indelebles de tanta belleza.

En esta rica zona se cultiva la caña de azúcar, el algodón, el ricino, y el nopal que sirve de alimento á la cochinilla. El tabaco y el plátano pueden soportar temperaturas medias inferiores á 18°, y el café se produce perfectamente en Guatemala que está situada á 1.520 m. de elevación.

Las viñas podrían dar excelentes resultados en esta zona, como lo prueban los felices ensayos hechos en Salamá (871 m.).

El maíz y el frijol, que son los artículos principales de ali-

mentación de la raza indígena, se cultivan perfectamente en esta zona; pero con igual facilidad se producen en la cálida y fría. La vegetación es tan potente que el maíz da hasta tres cosechas anuales y suele rendir desde 100 á 300 por uno.

El clima de las tierras frías se liga insensiblemente por un lado con las templadas y por otro con la zona helada, siendo notable el descenso de la temperatura, sobre todo durante las noches, porque en el día el sol que cae verticalmente deja sentir bastante sus efectos.

Estos terrenos están expuestos en general á los vientos del Norte y abundan en ellos los bosques poblados de encinas, pinos y cipreses. Los cultivos ocupan principalmente las vertientes suaves y abrigadas y las altas planicies cuyo suelo es bastante fértil. Entre ellos predominan el de la patata y los del maíz, frijol, trigo, avena, cebada y otros cereales.

Los árboles frutales de Europa, como perales, manzanos, nogales, cerezos y otros muchos peculiares del país, crecen de una manera excelente.

El cultivo de las plantas que voy mencionando, termina á una altura poco mayor que 2.500 m., que corresponden á una temperatura de 14 ó 15°.

En las tierras de altura superior á la mencionada no hay más que bosques de coníferas, notándose en el volcán de Acatenango (4.150 m.), que las coníferas crecen hasta una distancia de 100 m. del cráter.

Esta altura se puede considerar como el límite de la vegetación arborescente en esta parte de América, no pudiéndose comprobar el de la herbácea porque no existen alturas superiores á la de dicho volcán.

La región de las nieves perpetuas, que en Méjico es de 4.500 metros quizás sería allí un poco más elevada, pues aunque en el volcán de Agua hay un sitio á 3.500 m. de altura, en el que siempre se encuentra nieve, depende de que, caída en concavidades al abrigo de los rayos del sol, puede resistir todo el año sin derretirse.

Estas consideraciones sobre la variedad de productos y climas, no aparecen claras sino haciendo observaciones en el

terreno, y sobre todo contemplando un ejemplar de las diversas vegetaciones, como el que nos presenta el volcán de Agua.

Formado este hermoso volcán por un cono perfectísimo, que mide 15 leguas de circunferencia en su base, elevándose á una altura de 13.000 piés, se pueden observar desde otro volcán próximo llamado de Pacaya, las diversas vegetaciones que componen la flora centro-americana y que allí aparecen como en un índice.

Se distingue fácilmente en la base del volcán la vegetación de la tierra cálida, entre la cual levantan sus elevadas ramas las palmeras y los cocoteros. Después viene la zona de las plantaciones de la caña de azúcar y del café, cuya eterna verdura forma una brillante faja; algunos restos de forestas vírgenes arrojan una sombra oscura que se extiende hasta los terrenos fríos, cuyos cultivos ofrecen un color más apagado limitándose unos á otros por fajas de una perfecta regularidad, y al final está la zona de las coníferas, cuya vegetación menos poblada, deja crecer una hierba amarillenta.

La diferencia de temperaturas que se observa y que varían entre 3° y 42° en diversos sitios y en iguales épocas del año, acabarán de dar una idea de la gran variedad de productos que admiten climas tan distintos.

Uno de los aspectos más notables que ofrece esta región, es el del número tan crecido de volcanes que aparecen á la vista del que arriba á sus playas.

Aspecto extraño y maravilloso presenta ese continente erizado de gigantescas montañas cónicas, aisladas, dominando con sus penachos de humo las cordilleras sobre las que están asentadas, y que hace sentirse anonadado al que contempla esas moles lanzándose hacia el cielo, como queriendo adivinar sus misterios.

Los volcanes, por su número considerable, su disposición regular, sus dimensiones colosales y su notable actividad, constituyen un carácter propio de esta región bastante á darle una fisonomía particular, que hace de ella una de las más interesantes del mundo. Su número comprendiendo los

apagados y los todavía en actividad es verdaderamente asombroso, sobre todo si se computan no solamente las de elevada altura, sino también los pequeños conos repartidos al pie de los colosos que los dominan. Los grupos principales comprenden cerca de 80, de los cuales se encuentran en actividad: el Turrialba, el Orosí, el Momotombo, el Viejo, el San Miguel, el Izalco, el Pacaya y el de Fuego.

No cabe duda que si bello es el espectáculo que ofrecen estos gigantes de la naturaleza, terribles en verdad son sus efectos, no tanto por sus erupciones, porque los cultivos y poblaciones están lejos de su acción; sino por los terremotos que algunas veces han dejado hermosas poblaciones convertidas en ruinas.

Abundan los veneros de oro, plata, plomo, cobre, carbón, azufre y otros minerales; pero debido á las difíciles comunicaciones y á la falta de capitales para su explotación, no han adquirido hasta ahora un desarrollo considerable las minas.

En cuanto á industrias fabriles, se encuentran en estado incipiente por causa de la falta de empresarios; pero es de consignar que, la raza indígena fabrica por sí misma casi todos los objetos de su uso, y entre la raza mezclada sobresalen muchos en la fabricación de tejidos de algodón y de lana, principalmente en los de esta última materia, de la cual hacen casimires y mantas de abrigo, de clases muy apreciadas.

La ganadería obtiene gran importancia, sobre todo en Honduras y Nicaragua, que tienen abundantes pastos, habiéndose exportado ganado en grande escala á la isla de Cuba, durante la última guerra.

Las artes se encuentran cultivadas por los centro-americanos, notándose gran afición por la música y la pintura; pero en lo que descuellan principalmente los guatemaltecos es en la escultura de imágenes sagradas, de las cuales se exportan muchas á Méjico y Sud-América, en donde son tenidas en gran aprecio.

---

La verdadera riqueza de aquellos países, consiste actualmente en la agricultura, cuyos numerosos y variados productos dan rendimientos considerables.

La cochinilla venía siendo hasta hace pocos años el principal ramo de riqueza, pero destruído ese valioso tinte por la competencia de la añilina, se encontró afortunadamente en el café un artículo que lo reemplazara para la exportación. El añil, que aun conserva su importancia, se cultiva con muy buen resultado en el Salvador.

Las maderas preciosas que tanto abundan en sus feraces bosques, ofrecen al especulador tal manantial de beneficios que con solo establecer máquinas para aserrarlas y formadas en balsas para su conducción por los ríos, producen segura utilidad.

La madera de la quina abunda de tal manera, que se ve aprovechada en algunas construcciones, á pesar de su gran valor terapéutico y comercial.

La caña de azúcar, que es otra de las producciones más espontáneas por la calidad de los terrenos y sus condiciones climatológicas, tiene muy extendido su cultivo, sobre todo en Guatemala y el Salvador, en cuyas Repúblicas, se elabora el azúcar conforme á los procedimientos más modernos, por lo cual se obtiene de superior calidad.

El cacao que se produce en Guatemala, es el conocido con el nombre de Soconusco, que según las crónicas, era el que usaban los reyes de España. Este valioso fruto, ha sido desatendido algún tanto, porque tarda en producir cosechas y la mayoría de los agricultores han preferido dedicarse á otros cultivos de inmediato resultado; pero desde hace poco tiempo los Gobiernos de algunas de las Repúblicas, particularmente los de Guatemala y Costa-Rica, se han afanado por desarrollar esta producción, distribuyendo semillas y ofreciendo recompensas á los plantadores. Tan laudables esfuerzos, en pro del adelanto de la agricultura, comienzan á verse coronados por el mejor éxito.

El tabaco se produce de superior calidad en extensas llanuras muy adecuadas para su cultivo, pero este no está aún per-

feccionado, por más que su elaboración para el consumo sea hoy muy esmerada. Cuando el cultivo se mejore constituirá el tabaco un gran artículo de exportación.

Merece especial mención por la riqueza de su filamento y por el aprecio con que es tenido por los industriales europeos, una planta cuyo cultivo comienza á desarrollarse en grande escala: tal es el ramio. Crece en el país con gran facilidad y abundancia y ofrece un provechoso porvenir á sus cultivadores.

También se encuentran en esta región ricas maderas tintóreas, cual son el palo de Campeche y el palo del Brasil.

En los bosques de las tierras cálidas, se producen silvestres y en abundancia, los árboles de que se extrae el caoutchouc ó goma elástica, y el bálsamo llamado del Perú tan apreciado en la medicina. En estas mismas tierras crecen sin necesidad de cultivo, la vainilla y la zarzaparrilla que constituyen valiosos artículos de exportación.

El algodón se cultiva en muchas localidades, pero en pequeña escala, dedicándose principalmente los indígenas á este ramo de la agricultura.

El arroz, el trigo, el maíz, el frijol, el garbanzo y otros muchos cereales y legumbres se producen también, pero su cultivo se limita únicamente á lo que exige el consumo.

He dejado precisamente para lo último el más valioso de sus productos, no tanto por su precio, sino por su abundancia. Me refiero al café, cuyas cosechas han llegado á ser tan considerables, que la del presente año puede calcularse en más de un millón de quintales. La calidad de este aromático fruto es superior en Centro-América, hasta el punto de apreciarse inmediatamente después del de Moka y el de Java en las cotizaciones de los mercados europeos.

Es de lamentar que el elevado precio que en ocasiones ha obtenido este fruto, haya dado origen á multitud de falsificaciones basadas en la achicoria. En España, debido á los fuertes gastos y á los altos derechos protectores, se hace de todo punto imposible su introducción, á pesar de que el producto de sus colonias no llega ni á la mitad de lo que requiere el consumo peninsular.

Habiendo tratado, aunque de una manera ligera, de los varios productos que constituyen la principal exportación de la América-Central, me ocuparé de enunciar las materias que son objeto de importación en aquellos países, deteniéndome particularmente en los que envía España y en el grado mayor de desarrollo que podrán alcanzar las relaciones mercantiles de ambas nacionalidades el día que se lleguen á celebrar los tratados de comercio, que tanta falta hacen para el engrandecimiento de sus respectivos intereses.

Hay en Centro-América recuerdos duraderos de los tiempos en que el sistema colonial hacía que no fuesen conocidos en los dominios de España más productos que los elaborados por su industria nacional. Este sistema que en cuanto á precios por la falta de competencia pudiese ser un tanto perjudicial á los consumidores en la región de que me ocupó, ha producido el resultado de acostumbrarlos á usar únicamente de esos productos los cuales en honor de la verdad eran excelentes.

Aun en el día concurre la raza indígena á los comercios en demanda de artículos que conocen como de procedencia española, y no es raro oír pedir paños, cintas y cera de Castilla, papel español, sedas de Murcia y listones de Granada, artículos que desgraciadamente no van hoy de España por causas que luego enumeraré, proponiendo el remedio que á mi juicio se podría aplicar, sino que van de otras naciones con envases y nombres completamente falsificados.

Los vinos españoles, tan apreciados por su excelente calidad son objeto de falsificaciones tan frecuentes por parte de franceses y alemanes, que se puede calcular que de los que se venden con el nombre de españoles, la décima parte será producto de la uva, y las otras nueve de manipulaciones químicas nocivas á la salud.

Una enumeración de los artículos que se importan procedentes de España dará una idea del desarrollo á que podrían llegar las relaciones mercantiles con la madre patria, el día en que se estableciese una línea de comunicaciones directas hasta Colón, y otra que enlazase todos los puertos del Pacífico con el de Panamá para verificar el trasbordo de las mercade-

rias por el ferrocarril de este Istmo, mientras se realiza la apertura del Canal (1).

Entre los productos de consumo general, no puedo menos de llamar la atención sobre el considerable número de ellos que se fabrica en Cataluña.

Los tejidos de lana, como paños, casimires, merinos, etc., constituyen un ramo tan adecuado á las necesidades de aquellos países que se hace increíble que aún no sean conocidos, lo mismo que los hilados y tejidos de algodón.

La industria catalana necesita en realidad de nuevos mercados é indudablemente habría de recibir gran impulso dando á conocer sus excelentes manufacturas, con lo cual se evitarían en gran parte las crisis de que se pueda ver amenazada.

En toda la América es considerable la lectura de libros españoles, pero desgraciadamente no llega á manos de sus autores el fruto legítimo de sus afanes, que por ser producto de lo que existe más noble en el individuo, la inteligencia, debía ser más sagrado y del cual se ven privados por infames especuladores; siendo rara la obra que se lee en Centro-América que proceda de tipografías españolas. Una vez en manos de un industrial francés ó norte-americano un libro al que calculan fácil venta, lo reimprimen é inundan con sus fraudulentos ejemplares los mercados hispano-americanos.

Es por lo tanto de todo punto indispensable que se piense seriamente por parte de España, en celebrar tratados de propiedad literaria con aquellos países, con cuya medida protectora se puede calcular á los libros españoles un número de

---

(1) Me cabe la satisfacción de consignar que después de escrito el presente trabajo, el Excmo. Sr. Marqués de Campo, dando muestras de un gran patriotismo y del celo con que mira el desarrollo mutuo de los intereses de España y de las Repúblicas Hispano-americanas, ha establecido una poderosa línea de vapores, que empezará á prestar servicio en breve, desde California hasta Panamá, con escala en los puertos de Centro-América y Méjico, la cual estará combinada por medio del ferrocarril del Istmo con nuevos servicios, también de su propiedad, entre Colón y los puertos de España.

El autor hace constar con gusto este hecho, del que tantos beneficios han de reportar España y la América española, y en hacer público el inmenso júbilo con que se ha recibido la noticia en Centro-América.

ediciones superior lo menos en el doble al que hoy obtienen, resultando por lo tanto un gran beneficio para los escritores y para la industria tipográfica.

Además de los artículos anteriormente citados serian de gran consumo, el aceite, aceitunas, anís, avellanas, aguardientes, alpargatas, conservas, corchos, armas blancas y de fuego, hierro, naipes y otros muchos que sería largo enumerar.

Los datos estadísticos oficiales sobre el movimiento comercial de las cinco Repúblicas alcanzan á la respetable cifra de \$ 22.197.704,43 de exportación y á \$ 15.685.733,96 la importación, cuyas cantidades vienen en constante alza desde hace algunos años.

Habiendo obtenido la cosecha de café un aumento considerable en el presente año, lo mismo que sus precios en los principales mercados, gozan aquellos pueblos de un relativo bienestar que hará que las importaciones tomen también un cuantioso desarrollo.

Como he manifestado anteriormente, hay verdadero afán por proveerse en Centro-América de los productos españoles, muchos de ellos conocidos desde el tiempo del Gobierno Colonial y otros de industrias posteriores, de cuyas buenas condiciones ha llegado noticia, aunque sean aún desconocidas.

Muchos artículos llegan como procedentes de España, pero no son sino falsificaciones que no hacen más que desacreditarlos.

Para evitar estos males se encontraría seguro remedio con el establecimiento de la línea española que antes he mencionado, combinada con la de los puertos del Pacífico que es indispensable, porque son los que acaparan el tráfico de Centro-América por falta de caminos desde las plazas principales al Atlántico y además abriendo exposiciones permanentes que diesen á conocer las importantes industrias españolas, medida que llevan á cabo otras naciones con grandes resultados.

---

Con frecuencia, vemos que Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, envían sus ejércitos á lejanas regiones del Africa

y del Asia, con el principal objeto de proporcionar á sus industriales nuevos centros de consumo para su excesiva producción fabril.

Las Repúblicas centro-americanas por las circunstancias referidas, brindan espontáneamente á España sus extensos mercados, para que sin sacrificar ni la sangre de sus hijos, ni el tiempo, ni los gastos que tales empresas exigen, pueda lograr el objeto que esas otras naciones se proponen.

Llego ahora, señores, á la última parte de estas observaciones, y en ellas ciertamente, no necesitaré esforzarme, pues todos vosotros sentiréis, como yo siento, gran entusiasmo por todo lo que se refiere á la más estrecha unión de España y sus antiguas colonias.

Hay que acatar los hechos que se derivan de la Historia, y esta nos enseña que España llenó una gran misión en América, haciéndola surgir de las inmensidades del Océano y enseñándole los caminos de la civilización. En los medios de que se valió para llevarla á cabo, hay que hacerle la justicia de que siempre se propuso con ellos el mayor bienestar de sus colonias, no considerándolas como objeto de especulación sobre el cual no tuviera más fin que el de esquilmarlas, sino que procuró su engrandecimiento, dejando, en donde quiera que los españoles asentaron su dominio, obras notables que aún en el día, llaman la atención por su grandeza.

Templos, Universidades, acueductos, vías de comunicación, monumentos son que se levantan á atestiguar los beneficios que esa rica porción del mundo debe á sus descubridores.

La conquista no tuvo más caracteres de crueldad y desolación que los inherentes á las guerras de aquellos tiempos, haciendo que los vencidos acataran de tal manera á sus vencedores, reconociendo en ellos algo de superior, que se sometían con humildad, aceptando desde luego las nuevas creencias que los conquistadores les llevaban, por cuyo motivo subsiste aún la raza aborígine en toda la parte de América conquistada por España, sin que haya habido que lamentar las exterminadoras guerras que distinguieron las conquistas de

otras naciones aun en aquel mismo continente, con grave detrimento de los grandes principios de la humanidad.

Verificada la emancipación de aquellos pedazos del inmenso territorio dominado por España, no ha podido durar mucho tiempo el rencor que sigue á las luchas intestinas, y la voz de la sangre se ha despertado de tal manera entre la madre patria y sus antiguos hijos, que á su impulso, surgirá seguramente un manantial fecundo de mutuos bienes.

En realidad, naciones de igual idioma y de la misma raza, con todos los defectos y todas las ventajas á ella inherentes era natural que se buscasen para comunicarse sus motivos de expansión y de pena.

Los diplomáticos españoles, si en los tiempos anteriores á los tratados de reconocimiento descuidaron el borrar antiguas suspicacias, en la actualidad han seguido el noble ejemplo del malogrado rey D. Alfonso XII, á quien principalmente se debe (con profunda gratitud lo digo), que se hayan extinguido recíprocos recelos, y empezando á tomar forma esa gran corriente de simpatía que enlaza hoy á España con las Repúblicas hispano-americanas.

Efectivamente, este rey puso de su parte cuanto le fué posible por estrechar los vínculos de amistad con aquellos países, cultivando excelentes relaciones personales con sus presidentes, algunos de los cuales al visitar esta corte recibieron muestras inequívocas de cordialidad y afecto, imprimiendo al mismo tiempo á la diplomacia española un carácter de lealtad y franca expansión, que ha merecido magnífica acogida de la América Latina.

Lástima grande es que la muerte le haya venido á sorprender en lo mejor de su edad y cuando empezaba á recoger el fruto de la semilla que regó á manos llenas.

Refiriéndome en particular á Centro-América, cumplo tambien un grato deber al hacer público que el ministro que hoy representa á España en aquellas Repúblicas, distinguido oficial de la Armada española y experto diplomático, llena su misión de un modo tan satisfactorio, que en recientes sucesos que parecía iban á convertir el suelo centro-americano en in-

menso campo de luchas y hecatombes, su consejo leal y desinteresado contribuyó en gran parte á evitar días de luto á los países en los cuales representa á la nación española.

No menos grato me es el consignar los servicios que al señor Carrera, representante de Guatemala y Honduras, se deben en lo que respecta á las buenas relaciones que existen entre estos países y España.

Recientes y aún no resueltos están los recursos de arbitraje á que algunas Repúblicas de América se han sometido, nombrando al rey de España árbitro en sus disensiones, y la solución dada también al conflicto surgido entre Italia y Colombia, son ejemplos que ojalá sigan imitándose, fijando por todos los Estados americanos el reconocimiento de un amistoso mediador en sus cuestiones, y ninguna nación con mejores títulos que España para desempeñarlo y evitar con su intervención las terribles y frecuentes luchas que han ensangrentado sus tierras y sus mares.

De esta manera enlazada España y América por estrechos vínculos comerciales y fuertes contra los enemigos comunes, realizarían la gran confederación ibero-americana, tan ansiada por todos cuantos se interesan en el cumplimiento de los grandes destinos de la humanidad.

Si en la esfera de mis cortas fuerzas he levantado mi débil voz en el seno de esta docta corporación, para un fin tan elevado, no ha sido, desconociendo mis escasos méritos, sino para dar un ejemplo de que todos los que procedemos de la gran raza hispana experimentamos por España un sentimiento de afecto al cual es acreedora por muchos motivos.

Concluyo, pues, señores, rogándoos tengáis en cuenta al juzgar estas desaliñadas observaciones, no la insignificancia de su autor, sino la grandeza del tema que me he propuesto desarrollar.

He dicho.

---

# SITUACIÓN ACTUAL

DE LA

## AGRICULTURA Y CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA.

---

Conferencia pronunciada por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Abela,  
en la Reunión del 4 de Enero de 1887.

SEÑORES:

Dispensadme si os pido benevolencia. Comprendo que cuando se aceptan ciertos encargos voluntariamente y hasta con placer, la recomendación al auditorio parece falsa modestia ó un arrepentimiento tardío del deber contraído; pero, como á pesar de mi entusiasmo por todo lo que concierne á la agricultura y mi simpatía hacia los objetos de vuestra Sociedad, son casi nulas mis facultades en la oratoria, se halla justificado mi temor y está explicado suficientemente el que os ruegue la indulgencia que necesito.

Un ilustradísimo individuo de esta Sociedad tuvo desde hace tiempo la idea de que yo viniera á este sitio, acaso para poner en relación las aspiraciones de dos sociedades hermanas, ambas deseosas del adelanto en los medios de producir de nuestro país: la vuestra, que es tan importante, y la que he contribuido á formar con el nombre de Agricultores de España. Lo limitado de mis conocimientos geográficos me causaba embarazo para elegir un tema que fuese de vuestro agrado; pero en esto se suscita la cuestión del cultivo del tabaco, de los proyectos sobre concederle libertad en nuestro país, y vuestra Junta de gobierno me allana las dificultades de elección, dándome el tema formado referente á la situación actual de la

agricultura y cultivo del tabaco en España, acerca del que me propongo que discurremos un rato.

Las quejas diarias de los agricultores españoles nos están diciendo, con sensible elocuencia, que esta rama de producción se halla entre nosotros pasando por una crisis que precisa estudiar seriamente.

Mucho se ha dicho acerca del asunto, y hasta puede decirse que se ha tocado todo cuanto puede ser motivo de tal examen; pero se han extendido tanto las causas del malestar, que las discusiones se multiplican al infinito en lo respectivo á qué medidas ó qué recursos son más urgentes para fomentar el desarrollo de nuestras fuentes de producción agrícola. Así es que no debéis extrañar que yo repita algo de lo expresado por muchas personas; pero procuraré compensar esta falta de originalidad en el fondo, con establecer la prelación que yo entiendo conviene tener en cuenta, para alcanzar los estímulos más eficaces al progreso deseado.

Desde que el inmortal D. Gaspar Melchor de Jovellanos escribió su importante *Informe de ley agraria*, muchos de los *estorbos* que advertía, como rémoras ó impedimentos del progreso agrícola, han ido sucesivamente desapareciendo.

En los *estorbos políticos*, ó derivados de la legislación, iniciaron transcendental movimiento los sabios decretos de las Cortes de Cádiz, autorizando en Enero de 1812 los cerramientos de terrenos plantados de árboles, y en 1813 los de las dehesas y diversas fincas; con lo cual empezó á constituirse modernamente la propiedad agrícola, tan insegura y detentada, mientras duraron los ominosos privilegios de la Mesta. Suprimiendo estos con el mismo poderoso Consejo, las expresadas Cortes en Octubre de 1814, fué sensible que tan fecundas leyes no subsistieran, siendo derogadas al restablecerse el Poder absoluto.

Así resulta que el comienzo de nuestra verdadera regeneración agrícola como social, solo puede contarse desde que se afirmó el régimen constitucional, poniéndose en vigor las leyes de Cádiz, referentes á cerramientos, como se logró en 1836.

Desde entonces fué cuando empezó á contar la agricultura en España, con dos de las condiciones más esenciales á su existencia y desenvolvimiento, cuales son, *seguridad y libertad*.

Ya supondréis que no quiero decir que disfrutase en mucho grado de estas dos condiciones, pues aún todavía advertimos que nuestra población agrícola es bien escasa, principalmente por falta de *seguridad* en las campiñas, y en cuanto á *libertad*, aunque es cierto que las conquistas han sido muy grandes en este medio siglo, todavía el cultivo del tabaco proporciona tema de discusión y de controversia, á pesar de que con su libre cultivo subsisten perfectamente Bélgica, Holanda, Hungría, Suiza y varios Estados, permitiéndose con ciertas restricciones en algunos, cual sucede en Francia.

Ya no hay tantas trabas para el comercio interior, ni para el exterior; pero subsisten tarifas elevadísimas de consumo para los granos, los líquidos y las carnes, en perjuicio directo de la agricultura, y aún ostenta el último arancel de Aduanas el derecho de exportación de 4,90 á 5 pesetas para los corchos de Gerona, por quintal métrico, cuando entran de todas partes con solo pagar 0,90 pesetas, ó sea un derecho de balanza; todo lo cual redundando en daño de los agricultores de Gerona, á los cuales la filoxera los está dejando sin viñas.

En *consumos*, desde Jovellanos acá, se habrán borrado desigualdades con la supresión de exenciones; pero en materia de tarifas no sé si estaremos peor. Así, la agricultura que paga mayores y más onerosos impuestos que todas las demás ramas de la producción del país, luego de obtenido el fruto, tiene que volver á pagar por consumirlo ó por venderlo; porque el caso es siempre igual para lo que se destina al comercio interior.

Las leyes desamortizadoras han ejercido una influencia tan grande, como que puede decirse que desde 1855 á la fecha se ha transformado completamente la situación agrícola de España, creciendo portentosamente su riqueza; pero faltaban capitales, no podía existir el crédito adecuado al desarrollo de la agricultura, y por tales circunstancias y aún algo por la forma de realizarse las ventas, no se creó suficiente número de pe-

queños propietarios, siendo más limitados, por tanto, los frutos de tan útiles leyes.

En los *estorbos morales* ó derivados de la opinión se ha hecho menos, porque tan preocupados nos ha venido teniendo la política, que apenas hemos hecho administración. No es posible saber hasta cuándo durará tan funesta preocupación y el poco calculado sistema de mermar siempre en los presupuestos los gastos reproductivos, concernientes al desarrollo amplísimo de la educación, así primaria como secundaria y técnica en sus diferentes ramos y categorías.

Cuando se acomete la organización de Escuelas de artes y oficios, de las cuales debería estar llena España, se hace con timidez y en concepto de ensayo; porque aquí vistiéndonos de *prudentes*, queremos ocultar las indecisiones de los que no saben bien todo lo experimentado y aceptado en otros países más cultos.

En lo que importa á las ciencias naturales y á la agricultura, hemos hecho tan poco, que no creáis exagero al afirmar que ni conocemos el suelo ni el clima en que vivimos; mucho menos la flora y fáuna y cuanto importa á los medios agrícolas de producir.

Mucho trabajo tiene por delante esta activa Sociedad para llegar á la realización de sus deseos. No tenemos buenos datos para formar, ni el mapa climatológico ni el mapa geológico. En la misma provincia de Madrid, solo un ilustre botánico, mi antiguo maestro D. Vicente Cutanda, es el que ha establecido con claridad sus climas por el estudio de su flora; pero vosotros, que sois tan ilustrados, sabéis bien que, á pesar de hallarse perfectamente montado y dirigido el Observatorio meteorológico de Madrid, sus datos solo sirven para establecer las condiciones de este clima; pero en modo alguno el de los extremos de la provincia, de Chinchón y Guadarrama. Hay la diferencia de la región del olivo á la vegetación de las nieves. En geología solo existen trabajos particulares, muy curiosos y meritorios, pero cuyas deficiencias se advierten al hacer estudios generales de conjunto.

Las geografías botánica y zoológica están en la actualidad

naciendo entre nosotros. Provincias, como la de Madrid, se hallan perfectamente estudiadas; pero de otras no hay trabajos que permitan intentar un mapa serio. Para la formación del *mapa agronómico* no tenemos todavía absolutamente nada, pues ni las mediciones por masas de cultivos se hallan ultimadas, ni acompañan á este dato otros referentes á investigaciones de carácter agronómico.

Faltan estaciones agronómicas; faltan escuelas prácticas de agricultura, y falta una organización conveniente del personal agronómico, para que los servicios se cumplan y sean efectivos, y para que crezca cada día en este país el estímulo necesario, á fin de que la gran mayoría de los españoles estudien y aprendan agricultura.

En los *estorbos* físicos ó derivados de la naturaleza, se ha hecho mucho, sin duda, habiendo entrado España en las condiciones de la vida moderna. La Península cuenta con buena red de ferrocarriles, que se va completando con los que faltan para enlazar todas las capitales y poblaciones importantes; se adelanta en la construcción de carreteras, aunque es sensible que no guarde proporción el número de las que se autorizan con el de las que llegan á construirse. En la construcción de canales se ha adelantado menos; pero no se puede decir que hayan dejado de aumentar los regadíos, si bien no haya sido en la escala que todos deseáramos.

De todo lo expresado resulta que los más activos propulsores del movimiento agrícola, son:

- 1.º La seguridad en las campiñas.
- 2.º La libertad en el cultivo y en el comercio de frutos naturales.
- 3.º Revisión tributaria para descargar en cuanto fuere posible á la agricultura.
- 4.º Instrucción agrícola, amplísima en todos sus diversos grados y especialidades.
- 5.º Creación de estaciones agronómicas, destinadas al estudio completo del clima, del suelo y de las plantas cultivadas, y de jardines de aclimatación para ensayar nuevas especies.

6.º Organización del personal necesario para la formación de la flora y fauna de la Península.

7.º Formación del catastro y organización bien entendida del servicio de estadísticas agrícolas.

8.º Consignación de las cantidades suficientes en presupuestos, para premiar las fincas agrícolas mejor cultivadas, para exposiciones, concursos, congresos, etc.

Este plan nos conduciría á ir saliendo de la crisis agrícola que el país atraviesa, y que hace que el año malo en cereales, como fué el último, por lo general, aunque se venda mucho vino en todas partes, se hace perceptible la escasez, porque al fin, la producción de 28 ó 30 millones de hectolitros de trigo, representan sobre 12 millones de hectáreas cultivadas con los diversos cereales, con la circunstancia de ser estos terrenos inapropiados en su mayoría para tal explotación.

Ahora bien; aparece evidente la necesidad de ir disminuyendo en cereales, que resultan aquí caros, por lo general, y bien lo comprenden todos los que van haciendo en escala tan considerable enormes plantaciones de viñedo. Pero el actual mercado de importancia que tiene el vino español es la Francia, que nos consume sobre 25 por 100 de lo que producimos, y á todos los demás países no enviamos más de 7 por 100. De forma, que con cualquier ligera oscilación del mercado francés, puede bajar á la mitad nuestra exportación á Francia, y esto representa 3 millones de hectolitros, y menor ingreso de 75 á 80 millones de pesetas para los productores.

Este convencimiento me inclina siempre á recomendar que no se prescindiera del punto de vista de las *destilaciones*, porque si al bajar el valor de nuestros vinos, estos no pueden convertirse en alcohol, habría la contingencia de que tuviéramos que volver á tirar el vino por las calles, y vendría la ruina de un gran número de productores.

Hacen falta otras plantas que reemplacen á los cereales, además de la vid; porque el olivo hoy no brinda con grandes prosperidades, aunque yo creo que mediante un cultivo intensivo puede dar mucho dinero, y por lo menos segura renta.

Pero no suele haber inclinación á plantar ni olivares, ni pinos, encinas y alcornoques, que también ofrecen particular interés; por lo que precisa fijar la atención de los propietarios rurales en diversas plantas de rápido desarrollo.

Nuestros climas peninsulares se prestan maravillosamente á gran variedad; pero como ha dicho un distinguido estadista español, lo difícil no es *producir*, sino *vender*, y hé aquí por lo que merece particular atención el cultivo del tabaco en España, de cuyas condiciones me voy á ocupar brevemente.

Antes anotaré que este cultivo es más importante por el concepto de las exportaciones, que por lo respectivo al consumo interior.

Hoy se estima que las producciones de tabaco vienen á ser:

En Asia.....	190	millones de kg.
En Europa.....	140	»
En América.....	124	»
En África.....	12	»
En Australia.....	0,5	»
	<hr/>	
TOTAL.....	466,5	millones.

De esta cantidad algo podrá suministrar el cultivo español á los principales consumidores que se extienden por Bélgica, Holanda, Alemania, Austria-Hungría, Noruega, Dinamarca y Rusia.

La especie *Nicotiana Tabacum*, de L., es originaria de la América Meridional, y el mismo Cristóbal Colón fué quien la dió á conocer, por el empleo que advirtió hacían ya los indígenas americanos. El botánico español Sr. Lagasca la ha llamado *N. Havanensis*, por las superiores condiciones de sus productos en Cuba, cuyas más apropiadas zonas de cultivo se denominan:

Vuelta de Abajo,

Partido,

Departamento Oriental y

Vuelta de Arriba.

En la misma Sección *Tabacum*, de las tres en que divide

De Candolle el género *Nicotiana*, incluye hasta diez especies, ó sea nueve más, las cuales se distribuyen en los territorios de Nueva Granada, Cordillera de los Andes, el Brasil, y aun atravesando el mar de las Antillas y el golfo de Méjico, se señalan allí tres especies ya en la América Septentrional. La mayoría de estas especies son anuales, aunque también las hay arbóreas ó vivaces, como es una que se encuentra en China.

La segunda sección que forma De Candolle, es la *Rústica*, con 18 especies, repartidas algunas por las mismas zonas antes dichas de ambas Américas; además por el Perú y Chile, y la típica *N. Rústica* parece haberse hecho cosmopolita, según se adapta á variadas condiciones de clima y suelo en Europa, Asia y África, como en América.

Dice de esta especie el Sr. D. Miguel Colmeiro, director del Jardín Botánico de esta corte, que se ha connaturalizado en sus terrenos de tal manera, que crece espontáneamente por todas partes.

La tercera Sección, llamada *Petunioides*, cuenta hasta 26 especies, de las cuales la *N. Repanda* Will., ó tabaco ondulado, es originaria de Cuba, y la que donominan *N. Suaveolens*, ó tabaco oloroso, es propia de Nueva Holanda.

En el Jardín Botánico de Madrid se cultivan:

Tres ó cuatro especies de la Sección 1.<sup>a</sup> *Tabacum*.

Cinco al menos de la Sección 2.<sup>a</sup> *Rústica*.

Varias de la 3.<sup>a</sup> Sección *Petunioides*.

Hasta ahora, en Europa las especies que han dado mejores resultados han sido.

La *N. Tabacum*, en los departamentos franceses de Pas-de-Calais, Nord y d'Ille-et-Vilaine; se llama vulgarmente tabaco común, gran tabaco ó de hojas anchas.

En Holanda y otras partes se cultiva otra variedad llamada *N. T. Angustifolia* ó tabaco de hojas estrechas.

Dos variedades holandesas se han introducido, con bastante aprecio, en los departamentos de la Gironda, Lot y Lot-et-Garonne, designándose con los nombres de tabaco de Amersfort y de Nijkerk.

La *N. Lancifolia* Willd. es otra especie de la misma Sec-

ción, bastante apreciada en Alsacia y en Holanda, que parece ser variedad del tabaco de Maryland.

La especie *N. Rústica*, de que antes hemos hablado, fué importada de América á Europa y África en 1570.

De las *Petunioides* no hemos de añadir nada más, sino que la *N. Suaveolens* es la que forma el mejor tabaco de Maryland y de Virginia.

Lo expresado hace ver cuán extensa es la zona geográfica del tabaco, desde los 25° ó 30° de lat. N. en África, hasta los 53° en Holanda y otras regiones de Europa. En América se observa desde los 40° de lat. N., por Méjico y los Estados-Unidos, hasta los 20° de lat. S., en el Perú y en el Brasil, ofreciendo la amplitud total de 60°.

— Siendo el tabaco una planta de temperamento cálido, solo puede alcanzar tanta extensión geográfica, en variedad de latitudes y climas, mediante su corta duración vegetativa, de cuatro meses, desde que se trasplanta poniéndolo de asiento en fines de Mayo ó principios de Junio, hasta que se cosecha la hoja en Setiembre.

En este período de ciento veinticinco días debe recibir el estímulo de 2.400° á 3.200° centígrados; que es también próximamente la suma de calor que requiere el maíz para fructificar en ciento á ciento veinte días.

En consecuencia, puede pensarse razonablemente que en todos los sitios donde la temperatura atmosférica y la frescura del suelo satisfacen la vegetación lozana del maíz, es oportuna la experimentación del nuevo cultivo del tabaco, que vive bien en Sevilla, Córdoba y Jaen, como en Madrid y Galicia.

Los climas en que la atmósfera es demasiado seca durante el verano, mostrándose sus días despejados y ardientes, convienen poco á esta planta. La sequedad y viva luz activan con exceso la transpiración de sus amplias hojas, y sucede que, ó se precipita la vegetación de manera perjudicial para los productos, ó llega la planta á perecer si falta humedad en el suelo. Observaciones del Dr. Sachs hacen ver, que casi con igual temperatura de un día nuboso y húmedo, á otro día claro y seco, la evaporación en el tabaco varía desde 50 mgr.

de agua evaporada por hora en el primer caso, hasta 300 mgr. en el segundo. Las cantidades de agua en el tabaco son: hojas, 87 por 100; tallo, 86; raíces, 84; proporciones que difieren poco de las que corresponden á la remolacha: hojas, 89; raíces, 82.

Es casi seguro que donde el maíz crece y fructifica de secano, sin que el calor arrebate el crecimiento de la remolacha, también debe prosperar bien el tabaco, á veces sin riego, y en algunos casos con moderada cantidad de agua al pié.

Hacia las costas debe multiplicarse lo posible, buscando la benéfica influencia de los vapores marítimos, que ejercen tal acción sobre las plantas, como que hasta facilitan cultivar huertas de secano en la cálida provincia de Cádiz, donde nos ha maravillado muchas veces el ver las frescas hortalizas, que tanta agua requieren, crecer lozanamente sin el auxiliar de los riegos, á pesar de ser el suelo arenoso, si bien con subsuelo fresco de arcilla. En dicha región hemos visto (Paterna de la Rivera) praderas frescas, sin riego hacia mediados del mes de Agosto.

Los valles abrigados de sierras frescas, como la de Ronda y algunas de la provincia de Jaén, también se prestan admirablemente al cultivo del tabaco, diciéndolo con evidencia la persecución que allí ejercitan constantemente los carabineros del reino, con grande perjuicio de los pobres labradores de tales comarcas.

En América, como en Europa, se hallan de acuerdo acerca de las condiciones que han de reunir los terrenos para el cultivo del tabaco. Las especies hasta ahora cultivadas se crian y desarrollan mejor en los suelos arenosos frescos, que contengan al menos de 20 á 40 por 100 de arena, pudiendo constituir el resto la arcilla, caliza y demás materiales, en variables proporciones. Los terrenos que ofrecen menos de 20 por 100 de arena y mucha dosis de arcilla, dan un tabaco basto, blando y de poca savia. De aquí el que afirmen algunos autores que la calidad del tabaco se halla en razón directa de la cantidad de arena que contenga el suelo productor. En Francia las tierras destinadas á plantar tabaco, se arriendan

en 120 á 200 francos por hectárea, y aumentan constantemente los departamentos donde se va consintiendo el cultivo á consecuencia de las instancias de los terratenientes.

En la actualidad se halla autorizado el Gobierno francés para conceder la facultad de este cultivo á los departamentos, mediante instancia que se eleve al Ministerio de Hacienda y consultando el parecer del Consejo general del departamento. Disfrutan de dicha autorización los siguientes: Norte, Pas-de-Calais, Ille-et-Vilaine, Gironde, Dordogne, Lot, Lot-et-Garonne, Vaucluse, Bouches-du-Rhône, Var, Alpes-maritimes, Isère, Haute-Saone, Savoie, Puy-de-Dôme, Meurthe et Moselle, Haute-Savoie, Meuse, Hautes-Pyrénées, Landes y Correze.

El tabaco es planta de las que se llaman agotantes, por consumir gran cantidad de principios para desenvolverse y producir. Requiere, en general, abonos nitrogenados, fosforados y alcalinos; estimándose que una cosecha de hojas de 2.986 kg. por hectárea, saca los elementos siguientes: nitrógeno 137 kg., ácido fosfórico 23 y potasa 85; y la planta entera: nitrógeno, 429, ácido fosfórico 114 y potasa 434. Las materias ternarias del estiércol no le perjudican, porque en esta producción se desea el máximo de desarrollo herbáceo: por esto los estiércoles y los abonos verdes aparecen en este caso como excelentes; pero no es posible prescindir de los abonos nitro-fosforados y alcalinos. Un escritor inglés (Mr. Jens), que se ha ocupado de publicar algo sobre las prácticas de cultivar el tabaco en la Vuelta de Abajo (Cuba), y después de recomendar que el estiércol que se aplique á los tabacares sea bien repodrido, recomienda mucho los abonos vegetales, y dice respecto al guano: «El guano peruano es el fertilizador más eficaz que se conoce, y basta una pequeña cantidad para fertilizar un campo entero de tabaco. Su costo no es excesivo y con frecuencia menor que el de acarrear otros abonos al punto donde van á usarse.»

En Bélgica, para obtener cosechas de más de 3.800 kg. de hojas por hectárea, se emplean sobre 50.000 kg. de estiércol y 8.000 de orujo ó tortas de colza, que es sustancia muy nitrogenada.

Puede decirse que no hay bastantes datos para fijar reglas

prácticas, y se impone la necesidad de hacer ensayos para alcanzar el éxito mejor.

La nacencia y primeros desarrollos del tabaco son lentos, durando sobre dos meses, ó sea de cincuenta á setenta dias. Las siembras en Europa se hacen desde fines de Febrero ó principios de Marzo hasta mediados de Abril. Se transplantan las matitas, poniéndolas de asiento cuando presentan de 4 á 6 hojas, ó sea desde el 10 al 30 de Junio. La administración francesa prescribe que la transplatación se halle terminada el 25 de Junio.

En Cuba se hacen las siembras sucesivas, de tal suerte que empiezan los transplantes, y consiguientemente las posturas en 15 de Octubre, y continúan hasta fines de Enero siguiente.

Se disponen semilleros bien acondicionados, y se verifica la siembra mezclando arena ó serrín de madera blanca á la menuda semilla. Esta semilla mezclada con otra materia inerte, se introduce en un lienzo ó saco y se pone á remojar durante algunas horas. Cuando está bien humedecida se cuelga el saquillo al calor de una chimenea ó en estufa, para producir un principio de germinación suficiente desde el momento de advertirse que blanquean las radículas: es precaución indispensable el mantener humedecido el lienzo con agua tibia. Al cabo de ocho dias próximamente se sacan las semillas, extendiéndolas en platos y estos se colocan en cámara donde la temperatura no sea tan alta, dejándola enjugar uno ó dos dias más, y luego se procede á la siembra. Para distribuir mejor la semilla, algunos emplean una pasadera de latón ó una criba de pequeños orificios.

La superficie de 13 á 17 m.<sup>2</sup> de semillero suministra 10.000 plantillas, que bastan para poner 1 hectárea de tabacar en el Mediodía de Francia. En el Norte de Francia plantan de 30.000 á 40.000 matas, lo que exige de 50 á 70 m.<sup>2</sup> de semillero. En Cuba ponen 48.000 matas por hectárea y se requieren 80 m.<sup>2</sup> de semillero.

La transplatación de las matas, cuando tienen de 4 á 6 hojas, ó sea de 0,06 m. á 0,08 m. de altura, se hace á surco con el arado ó ahoyando con el plantador. En este caso trabajan 4

hombres: 1.º hace los hoyos de 0,12 m. á 0,15 m. de profundidad; 2.º pone la matilla en el hoyo y la sujeta ligeramente á la tierra; 3.º riega copiosamente la mata plantada; 4.º calza con la mano y con precaución las plantas regadas, evitando el comprimir la tierra. Este método es más perfecto.

Se deja 1 m. de distancia para plantar 10.000 matas en la hectárea; 0,80 m. para tener 15.000 matas; 0,57 para plantío de 30.000; 0,50 para id. de 40.000; 0,45 para contar con 48.000.

El tabaco no es difícil de cuidar mientras vegeta, siempre que la tierra se le conserve limpia y fresca, exigiendo mayor vigilancia desde que brotan sus vástagos florales. Entonces precisa deslechugar ó despuntar estos brotes, lo que se gradúa invierte de 8 á 10 jornales de hombre por hectárea. Esta operación la fija la administración francesa, estableciendo que ha de estar concluída para mediados de Agosto.

Se estima que cuando más se retrasa el deslechugado, resulta más ligero el tabaco.

Respecto al número de hojas que deben dejarse, cuando el cultivo del tabaco era libre en Francia, se estimaban las cantidades siguientes:

De 10 á 12 hojas 1.ª clase de tabaco fuerte.

De 12 á 15 id. 2.ª clase menos fuerte.

De 15 á 20 id. 3.ª clase de tabaco suave.

Es también operación de interés la castra sucesiva de brotes, cuya supresión se estima en 4 á 8 jornales de mujeres dedicadas á está operación.

Recogida la hoja, lo que en Flandes tiene lugar hacia el 25 de Setiembre y en Guyena para fines de Agosto, se prepara como sabéis para secarla, ponerla en montones, etc., objetos todos que, aunque de industria rural, constituyen operaciones fabriles que no pueden ser hoy objeto de nuestro estudio.

En Bélgica, donde el tabaco es libre, se estiman las condiciones económicas del cultivo por las cifras siguientes:

Productos por hectárea.....	2.600 francos.
Gastos por id.....	2.400 ,
<i>Beneficio</i> .....	<u>200</u> ,

El precio de producción del quintal métrico de tabaco se estima en 75 francos. En algunos puntos de Francia cuesta á 70 francos.

Ahora bien, vemos que es un cultivo de altos rendimientos por efecto del valor comercial de la mercancía, y de aquí el que pueda soportar las gabelas y los crecidos impuestos con que se dificulta la explotación de dicha planta.

En España es ocioso que se cavile acerca de su importancia, cuando á pesar de la severidad con que se impide su cultivo, veis como no faltan labradores que se aventuran al riesgo de perder todo el producto, por correr la eventualidad de su ganancia. Aquí aparece la administración pública haciendo el mismo papel que el granizo y la langosta.

Si el Gobierno se persuade de que bien calculado el tipo del impuesto con que haya de gravarse á las tierras que se planten de tabaco, no hay riesgo inminente para la disminución de la renta del Estado, podremos estar en camino de alcanzar la libertad para el cultivo del tabaco, hoy tan necesaria por la forzosa sustitución del cultivo de cereales en muchos suelos. Portugal, nuestro vecino, ha iniciado con gran provecho el cultivo del tabaco en las márgenes del Duero. Sigamos tan fecundo ejemplo.

Pero que no se impongan tantas dificultades administrativas al cultivo del tabaco, que la libertad decretada resulte irrisoria. Porque entonces nada habremos conseguido.

Las condiciones fiscales propuestas por la Asociación de Agricultores de España, que todos los periódicos han publicado, son aceptables. Apóyense en buen hora; pero que no se ideen nuevas restricciones.

Decretado el libre cultivo, esta Sociedad puede hacer mucho en favor de su desarrollo fructífero, determinando las especies más productivas en cada región agrícola de España.—HE DICHO.

---

# LA ISLA DE FERNANDO PÓO, SU ESTADO ACTUAL Y SUS HABITANTES,

POR

L. JANIKOWSKI.

---

(Del *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*.)

Mr. Rogozinski organizó en 1882 una expedición polaca para fundar en la bahía de Ambas una estación geográfica, con objeto de explorar el monte Camarones y penetrar en el interior en busca del lago Liba. Formando parte de esta expedición durante tres años, tuve frecuente ocasión de visitar la isla de Fernando Póo, punto más inmediato donde hacen escala los vapores ingleses.

A causa de la falta de comunicaciones regulares entre la bahía de Ambas y la isla, me ví obligado á permanecer algunas semanas en Fernando Póo que aproveché en estudiar el país y sus singulares habitantes, los bubis, que tanto difieren de las otras razas africanas en conformación y en costumbres. Estos pormenores me parecen de alguna utilidad para la Geografía.

Comencé, pues, trazando un bosquejo de la colonia, sobre la cual tenemos una porción de noticias erróneas.

Alcanza la isla una extensión de 35 millas desde el N. (punta de los Frailes) hasta el S. (punta de Santiago) con una anchura media de 14 millas, distando del Monte Camarones 20 millas inglesas en línea recta. Crúzala un sistema de montañas cuyo pico principal, el pico Isabel (Clarence de los ingleses) mide 3.048 metros.

Las costas son muy pintorescas y están cortadas por cómodas bahías y por numerosas corrientes de agua potable que bajan de las montañas; solo en la parte S., que es la menos conocida, se encuentran más abruptas, altas é inabordables.

Su más importante río es el llamado del Cónsul que desemboca en la bahía del mismo nombre, junto á la ciudad de Santa Isabel, y viene del pico más alto por su lado septentrional.

El portugués Fernão do Póo la descubrió en 1471, llamándola Ilha Formosa, cambiando luego este nombre por el de su descubridor. Los portugueses fijaron sus primeras colonias en la ensenada de Biafra, sin utilizar nunca la isla, á causa de su insalubridad que paralizó desde un principio toda tentativa de colonización. En las relaciones enviadas á la Metrópoli, pintábase á los habitantes como salvajes hostiles, acusándolos de haber envenenado los ríos para obligar á los blancos á que abandonasen la isla. Nada más falso: la excesiva mortandad provenía de excesos poco apropiados al clima. Portugal cedió aquella posesión á España el año 1778.

Los indígenas de Fernando Póo siempre han sido muy tímidos, conservando todavía este rasgo característico á consecuencia de su situación. La isla, desierta en un principio, se vió poblada de los que venían del continente huyendo de la trata de negros, y nada tiene de extraño que mirasen á los blancos como enemigos de su libertad.

El gobierno español, tan pronto como se vió dueño de la isla, envió el mismo año una expedición compuesta de la fragata *Catalina* y otras dos embarcaciones más pequeñas bajo las órdenes del Conde de Artalejos, que poco tiempo después se posesionaba de Annobón.

Muerto algunos meses más tarde aquel jefe, recayó el mando en el Coronel Primo de Ribera que construyó un fuerte en la bahía de Biafra llamada de la Concepción por los españoles.

En 1781 se sublevó la guarnición y después de muchas peripecias quedó la isla abandonada.

Los buques ingleses tocaban en ella frecuentemente para

hacer aguada y proveerse de viveres, tratando con los indígenas menos tímidos de las costas: hasta que viéndola abandonada y juzgándola como buena presa se fijaron en ella, estableciendo la Colonia Clarence en 1827: sobre la costa N. el capitán Owen, célebre explorador de las costas africanas, fué el iniciador de esta empresa.

Aquel punto vino á ser el cuartel general de los buques de guerra que perseguían á los negreros; allí conducían á los capturados colgando de un penol á los jefes, destruyendo las embarcaciones y dando libertad á los negros que iban á confundirse con la población indígena y aumentándola. De esta manera se produjo la singular amalgama de razas que hoy componen la clase mulata y negra de Santa Isabel.

Andando el tiempo, los ingleses trasladaron su tribunal á Sierra Leona: la isla quedó á merced de compañías particulares que hicieron bancarrota, sin haber sabido explotar sus muchas riquezas naturales.

Quiso más tarde Inglaterra, invocando un tratado hecho con Portugal, recobrar la isla, pero el gobierno español protestó haciendo valer sus incontestables derechos y aunque los ingleses ofrecieron por ella 600.000 libras, rehusó España, expresando que no estaba tan pobre que necesitase vender sus colonias.

Los deseos por adquirir la isla llamó la atención del Gobierno de Madrid, que envió á Juan José de Lerena para afirmar sus derechos, arbolando en ella la bandera nacional. Un negro isleño, Beckroft, fué nombrado gobernador, siendo al mismo tiempo cónsul inglés. Murió en 1864 y aun existe el monumento que así lo atestigua.

Lerena se dirigió hacia el S.; tomó posesión de Corisco y de una parte de la costa en la embocadura del Muni, sobre el límite septentrional del Gabón.

En 1858 emprendieron seriamente los españoles la obra de colonización: D. Carlos Chacón fué nombrado Gobernador general de las posesiones de Guinea y con tres buques fué el gobernador Gándara á Fernando Póo acompañado de varios misioneros y al frente de una pequeña guarnición.

La población de la isla viene á ser de unos 30.000 bubis :

La ciudad de Santa Isabel cuenta con.....	175 católicos.
Deportados de la última insurrección de Cuba.....	145
Negros católicos.....	243
Negros protestantes de varias sectas.....	385

Con algunos centenares de negros que no profesan culto alguno, conjunto que viene á dar 1.500 habitantes próximamente.

Aquella isla pasa en Europa como una de las más insalubres; pero esta mala fama carece en absoluto de fundamento, siendo su clima mejor que el de otros muchos puntos de la costa africana. Según los datos estadísticos que me enseñaron las autoridades locales, sucumben principalmente los deportados cubanos que se entregan á la bebida; vienen luego los negros y en último lugar los blancos; desde luego estos pagan su tributo á las fiebres como sucede en toda la costa de África; pero son raros los casos de muerte.

Las observaciones termométricas hechas en el mes de Agosto han dado: por la mañana 18°,2; al mediodía 21°,9; y al crepúsculo 2°,1 de Reaumur; esta moderada temperatura reina durante la estación de las lluvias desde Julio á Octubre y es algo más elevada en el resto del año: durante la estación seca es inferior la temperatura de la bahía de Ambas, sobre todo por la noche, bajando á 14° Reaumur á las tres de la tarde y á 16° á la puesta del sol.

Los tornados son raros y de poca intensidad.

Desde las alturas de Santa Isabel, que encierran el puerto en semicírculo, se goza de un admirable panorama: de una parte, todo el sistema de montañas que corona el elevado pico de singular estructura, y por otra el mar con su tersa superficie, recibiendo de cuando en cuando la visita de algún buque, y en la estación lluviosa la de innumerables cetáceos, entre los cuales su coloso ya se queda inmóvil recibiendo los rayos solares, ya se entrega á los más variados ejercicios, batiendo el agua con sus formidables aletas y alzando su cola gigantesca mientras arrojan grandes columnas líquidas.

El monte Camarones, cuya silueta se recorta en lontananza sirve de fondo á este dilatado cuadro.

Examinemos ahora el lado menos atractivo que hace contraste con las bellezas naturales, los habitantes de la colonia, ó mejor dicho de la ciudad. Ofrece esta por la parte del mar bastante buen aspecto gracias á sus iglesias y á sus edificios principales; un templo católico de piedra; una iglesia protestante, de madera; el palacio del Gobernador, el hospital, el correo y algunas casas particulares edificadas en las alturas alrededor del puerto. En el centro de la ciudad hay una gran plaza con su hermoso jardín en medio, la iglesia y la misión católica, la escuela, y la factoría inglesa, única que tiene alguna importancia; el resto de los mercaderes solo tienen depósitos insignificantes.

Todas las calles convergen hacia la plaza: salpicadas se encuentran casas de regular apariencia; pero la mayor parte de las viviendas son cabañas dignas de sus moradores.

Los *caballeros* de color representan una casta que es el verdadero azote en todas las costas africanas: son muy inferiores á los negros salvajes, incluso los bubis. En cuanto á su nivel moral basta con decir que cada choza guarda cierta cantidad de veneno que sirve para echar al otro mundo á las personas que les estorban, debiendo atribuir á los envenenamientos la mitad de las muertes que ocurren: de esto podría citar varias pruebas. Un individuo confesó, al morir, que había hecho perecer á ocho personas, de las cuales tres eran mujeres suyas. La medicina legal es impotente contra este abuso, porque es tan considerable el número de venenos que sus bosques suministran que sería preciso hacer la autopsia á todos los cadáveres: sabido es que el clima tropical obliga á enterrar pronto á los muertos para evitar su descomposición.

El único remedio sería: 1.º Aumentar el número de internos, hoy muy restringido. 2.º Establecer un depósito de cadáveres para guardar los que infundieran sospechas, pues el que existe en el hospital, es muy pequeño. 3.º Ensanchar el hospital, el cual, aunque muy bien cuidado, carece de una sección para mujeres.

Un día entramos en una casa inmediata de donde salían desaforados gritos: un pequeño de ocho años se revolcaba en medio de atroces dolores ocasionados por un emplasto que un deportado cubano había aplicado sobre una llaga: el médico declaró que era necesaria la amputación si no se le enviaba inmediatamente al hospital: desgraciadamente no se le podía recibir porque era niña. Es dudoso que la tutora de la muchacha quisiera hacer uso de los remedios que el médico dispuso; á fuerza de golpes la víctima se vería obligada á trabajar y á llevar agua, y á nosotros por haberla querido defender nos llenaron de injurias.

En medio de tal desmoralización no puede haber vida de familia: las madres no tienen ni siquiera el cariño de las hembras por sus pequeñuelos y la menor falta la castigan á palos.

Hemos asistido á varios actos judiciales que demuestran el carácter de los habitantes; hé aquí un ejemplo por cuestión de alimentos. El padre, hombre regularmente instruído, consiente en dar una pensión, pero hace observar que es católico, mientras que la mujer es protestante; y exige por tanto que sus hijos sean católicos. Contra lo que esperaba, la mujer consiente: al oírlo, dice, los niños quedarán conmigo; tanto mejor, replica ella, tómalos. No; he reflexionado mejor y no los quiero: entonces comienza una larga discusión para renegar de sus hijos á cual más.

Citaré otro hecho no menos característico. Muere una mujer dejando á su hijo único una casa y la deuda de algunas libras esterlinas que el heredero no quiere pagar.

¿Cómo te llamas? pregunta el juez. El interrogado lo dice. ¿Dónde has nacido?—Lo ignoro.—¿Y tus padres?—No sé quien son.—Cómo ¿pues no acabas de enterrar á tu madre?—No, señor juez, esa no es mi madre.—¿Y cómo se llamaba tu madre?—Lo he olvidado.—Luego, ¿rehusas pagar la deuda?—¿Por qué he de pagar las deudas de una mujer extraña?—Bueno, replica el juez, si la difunta no era tu madre, ¿con qué derecho has ocupado su casa? La tendrás que desalojar inmediatamente y se venderá á pública subasta en provecho de los acreedores y del Estado, á falta de herederos.

En el momento de formular esta resolución, el interesado exclama; no lo firméis, señor juez; ahora me acuerdo que la difunta era mi madre; y pagó las deudas, en medio de la risa del auditorio.

He citado estos ejemplos para dar una idea de cierta clase de gente de la población: felizmente hay excepciones, aunque raras.

El Gobierno nada tiene que reprocharse: ha establecido una administración regular en la isla; las tarifas comerciales son módicas; ha fundado escuelas é introducido misioneros católicos que procuran levantar el nivel moral é intelectual de los habitantes y es todo lo que se le puede exigir. Con alguna mayor razón se podría acusar á los españoles de indiferencia con respecto á no explotar con más esmero sus naturales riquezas. Y debo añadir que el Gobierno ha cometido una falta prohibiendo á los blancos extranjeros el derecho á comprar terrenos. ¡Si al menos los nacionales, más favorecidos, pusieran mano á la obra! pero están muy lejos de ello: hay abandonadas miles de hectáreas de soberbias plantaciones que esperan en vano compradores. Esta medida restrictiva es muy perjudicial á la colonia; pues el propietario extranjero contribuiría á las cargas del Estado y aumentaría sus ingresos; colonos y no tierra es lo que hace falta. Sin embargo, todo hace creer que las reformas administrativas dictadas últimamente han de ejercer una influencia saludable para su desarrollo y prosperidad.

El nuevo gobernador Sr. Montes de Oca y sus subalternos hacen verdaderos esfuerzos para remediar la inacción y la apatía de su predecesor. Es la segunda vez que habita en la isla, á la que estima mucho y posee todas las cualidades que requiere el puesto que ocupa; instrucción superior, conocimiento del país y suficiente energía para luchar con la indiferencia de los habitantes: ha llevado colonos españoles, á los que concede todo lo necesario para sus empresas agrícolas: estos colonos van acompañados de sus familias, de modo que el bello sexo está representado por algunas mujeres de Tenerife. Si estos ensayos de colonización tienen buen éxito, aumentará ciertamente su número.

Montes de Oca es un explorador por temperamento. Al llegar organizó en seguida una expedición compuesta de cubanos y de cargadores negros para trasladarse á Corisco y de allí á la cuenca del Muni (1).

Cuando partimos de Fernando Póo, pudimos ver las cartas enviadas por los expedicionarios, que á la sazón se hallaban en la Sierra del Cristal.

El Gobierno tiene un inteligente auxiliar en el comandante de la estación naval, Sr. Romero; gracias á él, la ciudad ha cambiado de aspecto: se han hecho tres grandes edificios á la orilla del mar, uno para los víveres, otro para depósito de carbón y el tercero para taller de carena y de construcción de lanchas. Se ha construído un muelle de piedra, con una escalera que conduce á lo alto de la ciudad. Las aguas, que abundan en la vertiente septentrional, reunidas por medio de zanjias y encauzadas hacia un depósito de la rada, permiten hacer fácil y directamente aguadas con las lanchas. Las calles se han nivelado, empedrando unas, ó con firme de cascajo otras; se han cortado los árboles inmediatos á la ciudad, excepto los naranjos y las palmeras, saneando así las casas y quitándoles la humedad que antes tenían, metidas entre una exuberante vegetación.

Las pendientes más inmediatas á la ciudad, así como otros puntos de la costa, están cubiertos de plantaciones en que predomina el café y el cacao; una de las más hermosas es la de Basilé, á 304 m. de altura sobre el nivel del mar, dirigida por D. Jerónimo López. En ella se encuentran, con varias leguminosas europeas, otras muchas africanas como bananas, patatas, manioc y maíz, habiendo ensayado el cultivo de la quina con resultado excelente.

La situación saludable y pintoresca de Basilé, que está unida á la ciudad por un ancho y cómodo camino, ha contribuído para que el Gobierno establezca en ella una estación sanitaria.

Después de la quina, el producto más rico es el cacao; pero

---

(1) Se refiere á la expedición hecha por el Doctor Ossorio, parte de ella acompañado por el Sr. Montes de Oca, y de que ya tienen noticia nuestros lectores.

cualquier cultivo necesita brazos, y el número de krumanes que vienen de Liberia no bastan; el cacao exige menos mano de obra que el café, dando alguna cosecha el tercero, y á veces el segundo, mientras que el café tarda seis años, y es preciso un constante cuidado. En cuanto el cacao está amarillo, es decir, maduro, se desgrana, se pone al sol y ya se ha concluido la operación. La vaina, hecha ceniza y mezclada con aceite de palma, da un excelente jabón. Por desgracia, hay un gusanillo blanco que roe las raíces y hace perecer la planta: es el azote común á todos los establecimientos agrícolas, y este año ha causado muchos perjuicios.

La abundancia de frutos es incalculable: en la ciudad misma hay avenidas larguísimas de mangos; entre otros frutos, citaré los cocos, papayas, ananas, naranjas, limones, guayabas, cierta clase de castañas, ciruelas blancas y otras muchas que en estado salvaje crecen en los bosques.

El año pasado los misioneros plantaron vides, que se mantienen bien.

Está llena la isla de plantas medicinales, pero también de activos venenos, como el Ava de Calabar, planta que echa el fruto en vainas, que los indígenas llaman *esser*. Los habitantes de Calabar la utilizan de dos maneras: cocida, para quitarle su propiedad tóxica, y mezclada con aceite de palma la usan como específico para la tos y para curar las úlceras ocasionadas, según dicen, por maleficios; machacada y mezclada con el mismo aceite, sirve para envenenar á los animales dañinos, pero su papel más terrible se reserva para una especie de juicio de Dios: las personas acusadas de brujería se ven condenadas á tomar este veneno, cuyo resultado ha de probar su inocencia. El caso favorable es muy raro, á menos que la víctima no haya tomado antes un vomitivo.

Los habitantes de Santa Isabel conocen algunas febrifugas, y curan un género de fiebre amarilla que los ingleses llaman *Jellow gender*, por medio de una parásita que crece en los árboles; esta planta, cuyo sabor amargo recuerda la quina, tomada hervida suele curar en muchos casos tan peligrosa enfermedad. También se usa la infusión de unas hojas que

nombran los ingleses *fever leaves*; los negros, que no están exentos tampoco de la fiebre, se curan con estos medicamentos.

Los bubis ignoran el uso de las plantas medicinales, y cuando se ven precisados recurren á los blancos, á pesar de la repugnancia que para ello tienen; también guardan cierto respeto á los negros de Santa Isabel, á quienes consideran superiores y casi al nivel de los europeos.

La tribu de los bubis es poco conocida, difiere mucho de las demás razas africanas; gracias á la amabilidad de las autoridades locales, y sobre todo, á un negro civilizado, señor F. Smith, presidente del municipio, pudimos reunir en poco tiempo gran número de noticias y visitar varias veces algunos pueblos.

Muy difícil me sería hacer el retrato de un bubi de modo que lograrse dar una idea exacta; por más que se conozcan diversos pueblos de Africa, sus costumbres y su modo de tarsear su piel, el aspecto de un bubi es enteramente distinto, parece que está disfrazado.

A la cabeza avanza el jefe de la tribu con su gran bastón en la mano: su tocado lo compone un sombrero inmenso y aplastado de un metro de diámetro, fijo sobre la coronilla y adornado por detrás con un enorme ramillete de plumas de loro, predominando el color rojo, y por delante un gran pez relleno de paja. Ciñen el monumental sombrero, á guisa de cintas, muchos hilos de perlas; á pesar de sus gigantescas proporciones, no falta cierto gusto en semejante cobertera. Por debajo un enorme alfiler, ó más bien una varilla de hierro, sirve para mantener el sombrero sobre la cabellera.

Toda la cara está llena de líneas trasversales de varios colores, rojas las más, y otras grises ó blancas. Se liman los dientes, para lanzar fácilmente la saliva ó el agua con que se enjuagan la boca; adórnanse el cuello con un collar hecho trenza y lleno de conchas pequeñas, trenza que á veces tiene una tercia de ancho y pesa bastantes libras; sobre la delantera del collar llevan un brazalete de dos dedos de anchura y fabricado con perlas de Venecia. Cada brazo va preso cerca de los hom-

bros con una ajorca de corteza, que llevan desde la más tierna edad, lo cual ocasiona un reborde de carne por cada lado de aquel adorno; en la ajorca del brazo izquierdo va fijo un puñalito. Los antebrazos van cubiertos con brazaletes de conchas. Rodea su cuerpo un ancho cinto de conchas y otro de pieles de serpientes sagradas, del cual penden varias colas de monos, y un delantal de tela de color ó de piel de mono; tienen las piernas desde el tobillo á la rodilla cubiertas por ajorcas de conchas y todo el cuerpo está pintado de rojo.

Todos los bubis, hombres y mujeres, usan un traje parecido, con la diferencia de ser mucho más pequeño el casco del sombrero, que mantienen con el alfiler consabido por encima del catafalco formado por su encrespada cabellera. Las mujeres no llevan cuchillo, pero fuman; en cambio, ellos no fuman y toman tabaco en polvo, mezclado con el pericarpio de la nuez de palma, hecho ceniza para darle más fuerza.

En sus aldeas van los bubis desnudos, pero como les está prohibido entrar sin el cinto en la ciudad, se procuran telas baratas para obedecer una ley, según ellos, bien supérflua.

Sus armas son primitivas: hace algunos años se servían de hachas de piedra, sustituidas hoy por cuchillos europeos; su lanza de guerra es de madera con punta envenenada y adornada de plumas, y su arma defensiva un broquel de piel de búfalo con adornos de conchas.

*(Continuará.)*

---

UNA EXPLORACIÓN RECIENTE  
DEL  
TERRITORIO DEL REY  
EN NUEVA ZELANDA,  
POR  
J. KERRY NICHOLLS.

---

INTRODUCCIÓN.

La parte de la Isla del Norte conocida por el Territorio del Rey se extiende desde 38 á 39° 2' de lat. S. y desde 174° 2' á 176° de long. E. Su superficie, lo mejor que puede determinarse, es de 100.000 millas cuadradas. El aukati ó sagrada línea de límite de los maoris separa este territorio de la colonia europea. El aspecto físico de esta región espaciosa presenta, no solamente muchas bellezas, sino muchas ventajas naturales para el establecimiento europeo, mientras que es la parte mejor regada de la isla.

El Whangamí atraviesa la parte meridional, alimentado por varios arroyos que corren desde las altas cordilleras en las divisiones meridional y central de la isla. Al E. el Manka y sus afluentes van de la región central á la costa. Al N. el Waipa, Punin, Waipari, Waipapa y otros arroyos que tienen su cáuce en las montañas de Titiranpanga y Rangitoto corren hacia el río Waikato, atravesando esta región. Las altas y frondosas cordilleras de la llanura central forman los cáuces de varios arroyos que se arrojan en el lago Taupo, mientras que al SE. las alturas cubiertas de nieve de Tongariro y Ruapehu precipitan sus aguas en un enjambre de bahías y ríos. Hacia el E. tienen una extensa línea de costa y posee uno de los más espaciosos puertos de la isla. Espesos bosques cubren una gran

parte de su superficie meridional y se extienden hacia el N. sobre las cortadas cordilleras de Tuhua al monte Titiranpanga y á las montañas de Rangitoto. Hacia el E. de esta división hay una superficie considerable de campo abierto, incluyendo el valle de Waipa, que á su vez está rodeado al O. por altas colinas cubiertas de maleza y frondosas cordilleras. Cerca de las altas montañas cubiertas de nieve, en el S., hay vastas y abiertas explanadas, mientras que inmediatas al E. del lago Taupo y N. de Titiranpanga, á las orillas del Waikato hay de nuevo extensas llanuras.

Geológicamente considerado, el Territorio del Rey posee todas las formas de roca, en las cuales se encuentran el oro, el carbón, el hierro y otros minerales, mientras que sus extensos bosques son ricos en maderas de las mejores y más variadas especies, y manantiales de aguas termales que poseen asombrosas propiedades medicinales, se encuentran alrededor de sus numerosos y apagados cráteres, y mientras que posee uno de los mayores volcanes del mundo, su grandioso aspecto natural está coronado por los nevados picos de algunas de las más altas montañas de Australasia. Al N. los conos de Titiranpanga y Perongia se alzan á una elevación que varía entre 90 y 120 m.; hacia su límite occidental el nevado pico de Taranaki ó monte Egmons llega á una altura de 2,651 m.: en sus confines orientales el áspero cráter de Tongariro levanta sus nubes de vapor desde una altura que excede 2.133 m., mientras que en su parte meridional la forma colosal del monte Ruapehu levanta su cima coronada de hielo á una altura de 274 m. sobre el nivel del mar. Con estos importantes aspectos la naturaleza ha dotado este país con un paisaje de los más grandiosos y con un clima sin igual por su variedad y salubridad.

El estado político del Territorio del Rey forma uno de los capítulos más interesantes de la historia de Nueva Zelanda. En 1840 se fundó la colonia. En el mismo año se firmó el tratado de Wactangi y por él, los maorís cedieron todos los derechos de soberanía á la reina Victoria, y S. M. confirmó y concedió á los jefes y tribus la posesión exclusiva de sus tierras.

En 1854 los jefes indígenas viendo que su mana ó autoridad decrecía con el adelanto del establecimiento europeo, convinieron en una gran asamblea de las tribus, en la cual se decidió que la sagrada montaña de Tongariro formase el centro de un distrito en el cual no se vendería tierra alguna al Gobierno, que en su extensión no harían los europeos ningún camino y que un rey sería elegido para reinar sobre los maorís. Estas resoluciones se llevaron todas á cabo eventualmente. Después de la guerra de 1863-64. El Kuti, el principal jefe de los indígenas con sus cuadrillas de merodeadores y muchas de las tribus entonces rebeldes se retiraron al territorio actualmente conocido como Territorio del Rey; se trazó la línea de confín ó aukati y los Hauhaus, nombre indígena, por el cual se conocía á los maorís, prohibieron, bajo pena de muerte, la entrada de los europeos en su país.

Al emprender mi viaje de exploración no me llevaba otro deseo que el de dar bien á conocer esta parte de la colonia que era enteramente un hueco de los mapas. El objeto era, en fin, de naturaleza puramente científica y proseguido solamente en conformidad con esta mira y enteramente sobre mi propia responsabilidad; después debido á las complicadas fases de las cuestiones maorí, encontré que no podía obtener ayuda del Gobierno hasta haber llevado á cabo mi plan con fruto. Gracias á la hostilidad de los indígenas, el punto difícil era decidir el mejor modo de emprender el viaje. La cuestión fué presentada ante Sir George Grey, último gobernador de la colonia, y él con un deseo marcado de favorecer mi objeto escribió una carta de introducción á favor mío á Tawhiao, el rey maorí, pidiéndole que me concediese su *mana* ó autoridad para viajar á través del territorio maorí. La carta fué presentada en momentos en que el espíritu indígena estaba muy inquieto con las relaciones políticas existentes entre los maorís y los europeos, y el rey me aconsejó que no emprendiera mi viaje en aquella época. Yo no insistí más cerca de Tawhiao, pero determiné que si no podía entrar en el Territorio del Rey por el N. entraría por el S. y el 8 de Marzo de 1883 salí de Auckland para Taranaki para explorar el país á mi propio riesgo.

Algunos de los resultados más interesantes de la exploración pueden resumirse como sigue:

Hasta la época de emprender mi viaje, el Territorio del Rey, debido al inconveniente de los indígenas, no había sido nunca estudiado, y por consecuencia muchos de sus caracteres geográficos y geológicos más importantes habían quedado imperfectamente conocidos en los mapas existentes de este territorio, siendo meramente ligeros trazados, por lo tanto, desde el principio de mi viaje adopté el sistema de las medidas barométricas y de las observaciones topográficas y así reuní un conjunto de informaciones que tracé de día en día mientras que mi intérprete obtenía de los indígenas los nombres de las montañas, ríos, llanuras y otros rasgos de importancia topográfica. En conjunto llevamos á cabo un viaje de 600 millas, con tres caballos, reducidos últimamente á dos; encontramos 25 ríos no marcados hasta entonces en el mapa, con dos pequeños lagos; examinamos la hidrografía del lago Taupo en relación á las cuatro distintas vertientes que caen en este lago; trazamos los cáuces de cuatro de los principales ríos de la colonia, es decir, el Whanganui, Waikato, Whangaehu, y Manganui-a-te-Ao; subimos al Tangariro (2.225 m.) y examinamos su cráter en ebullición; subimos al monte Ruapehu (2.743 m.) el pico más alto de la Isla del Norte; trazamos las principales cordilleras que forman la división central del Territorio del Rey; subimos á las montañas de Kaimanawa á una altura de 1.219 m. y encontramos que la formación geológica indicaba depósitos auríferos y metalíferos de distintas clases; fijamos la altitud de cien puntos diferentes durante el viaje desde el nivel del mar hasta 2.700 m. sobre él: con esta tabla puede obtenerse la configuración de una gran parte de la isla.

Durante el viaje tuve una oportunidad de observar la variada flora de esta división de nueva Zelanda y logré algunas de las especies más escogidas de plantas alpinas así como obtuve sus nombres de los maorís. Logré especies de la mayor altitud alcanzada por la vida de las plantas en la Isla del Norte en el *Guaphalium Billidivides* y el *Ligustiam Aroma-*

*ticum*. Es extraño que los maorís no nos pudieran decir los nombres indígenas de estas dos plantas.

Al referirme así á lo que he hecho en mis viajes por Nueva Zelanda es un deber muy agradable para mí el dar, aunque solo sea de paso, una reseña de los otros que han batallado en el mismo campo. A la cabeza de la lista está como explorador y como autor, sir George Grey, en un tiempo vicepresidente de esta Sociedad, y el cual durante la época de su gobierno en la colonia favoreció mucho los viajes en varias partes de las dos islas y rescató del olvido algunas de las más hermosas poesías y mejores tradiciones de la raza maorí. En los primeros tiempos de la colonia, en un tiempo en que los maorís estaban dispuestos á recibir bien á los europeos, Fernando von Flochsetter, miembro de la expedición austriaca de la Novara, viajó á través de una gran parte de las Islas del Norte y del Sur y publicó un libro muy interesante sobre sus exploraciones. Actualmente el Dr. Julio von Haast, medalla de oro de esta Sociedad, ha trabajado mucho en exploraciones científicas, especialmente en la Isla Media. El Dr. Jaime Héctor ha trabajado larga y concienzudamente en el departamento geológico de la colonia. Además el departamento de inspección ha sido continuado hábilmente por Mr. James Mc-Kerrow y Mr. Pery Limth. Este ramo del servicio civil ha tenido que luchar con muchas dificultades, debidas principalmente á obstáculos indígenas, así como á la condición escarpada y montañosa de gran parte de la colonia. Debo señalar aquí también, que poco más de un año después de mi viaje á través del Territorio del Rey, el Gobierno obtuvo autorización de los jefes indígenas para permitir una ligera revista sobre un ferrocarril á través del territorio maorí y desde entonces se ha efectuado la triangulación de una parte del Territorio del Rey.

Al emprender mi viaje, como había resuelto prescindir de la ayuda de los benévolos indígenas, que hubiera sido imposible obtener, y como yo no podía hablar su idioma, tuve que buscar un intérprete. Tuve mucha suerte encontrando á Mr. J. A. Turner, un joven mestizo á cuya inteligencia y buena compañía debo gran parte del éxito de mi viaje. Como yo,

no había él viajado por el país que nos proponíamos explorar. Ibamos ambos montados y nuestra tienda y las pequeñas provisiones que podíamos llevar iban en un tercer caballo que desgraciadamente falleció de exceso de trabajo y privaciones antes del término de nuestro viaje. Salimos de Tauranga, y en nuestro camino examinamos los lagos y manantiales termales, y el 5 de Abril partimos definitivamente para el Territorio del Rey desde el extenso geiser y la región de los manantiales termales de Wairakoi.

*La raza indígena.*—No puede haber la menor duda de que la raza maorí decae rápidamente.

En tiempo de Cook (1769) el total de la población indígena se calculaba que excedía á 100.000 almas, pero yo soy de opinión que este era un cálculo muy bajo para aquella época.

En 1859 era solo de 56.000; de este número 33.000 pertenecían á la Isla del Norte y solamente 2.283 á la Isla Media. En 1881 el número había decrecido hasta 44.099 de los cuales 24.370 eran varones y 19.799 hembras. Encontré que las tres principales causas del decaimiento de la raza eran la tisis, el asma crónico y las escrófulas, las dos primeras producidas á mi parecer por el método de vida semi-salvaje semi-civilizado, y la última de enfermedades contraídas desde el primer contacto con los europeos. Es seguro, sin embargo, que hay un número mayor de indígenas esparcidos por el Territorio del Rey y entre ellos se encuentran, como antiguamente algunos de los más hermosos modelos de la raza humana. Un cambio de vida tan radical de la que seguían sus abuelos ha traído una fatal alteración en la población creciente y aunque durante mi viaje encontré y hablé con varios guerreros pintados de la antigua escuela, que eran invariablemente superiores mental y físicamente á los indígenas más jóvenes, es seguro que este espléndido tipo del salvaje será pronto un objeto del pasado. Encontré que los indígenas vivían en su estilo primitivo; sin embargo una de las más perniciosas innovaciones de la civilización moderna es el abuso del tabaco tanto en los jóvenes como en los viejos. Aunque la mayor parte de las mujeres indígenas eran fuertes y bien proporcionadas en estatura y aparen-

temente robustas y sanas, parecía haber un decaimiento del desarrollo físico de los jóvenes comparándolos con las proporciones firmes y musculares de la mayor parte de los indígenas de mayor edad; un resultado que puede atribuirse sin duda á su vida irregular comparado con la que seguían sus abuelos, combinado con los vicios de la civilización, de los cuales van siendo víctimas la mayor parte de ellos.

---

# SÁHARA OCCIDENTAL.

---

## CONOCIMIENTOS ANTERIORES.

Conferencia pronunciada por D. Francisco Coello en la sesión celebrada el 9 de Febrero de 1886.

SEÑORES:

Ocupada recientemente por España la costa occidental del Sáhara, entre el Cabo Blanco y el Bojador, interesa mucho conocer los territorios del interior cercanos á esta parte, razón que me ha movido para presentaros esta noche, con la brevedad posible, los datos que se tienen acerca del Adrar grande y pequeño, del Tiris Skarna, Zemur y de la cuenca de Segúia-el-Hamra. No son ciertamente muy numerosos ni completos, y la mayor parte son algo dudosos, pero por lo mismo es más necesario presentarlos reunidos y discutirlos.

Hasta 1850, eran poquísimos los datos que se tenían de esta comarca, y aun considerándola prolongada al S. hacia los límites del territorio de los Trarzas y á Tagat, así como por el N. al Tekna y bastante al E., hasta cerca del meridiano de Tembuctu, solo señalaban los mapas y descripciones, en este gran espacio, los ríos Segúia-el-Hamra y Butana, el arroyo de Takant, las poblaciones de Uadán, Xingueti, Tixit y Ualata; las tribus de los Ulad-Sbá, Ulad-Delim, El Arusín y Erguibat, con algún nombre de pozos ó campamentos, todos con gran incorrección en su nomenclatura, así como en las situaciones respectivas. Eran estos datos resultado de los itinerarios de caravanas, procedentes de varias noticias, y de algunas de europeos que habían naufragado en aquellas costas y recorrido como cautivos una pequeña parte del interior. El Adrar, una

de las comarcas de mayor interés, solo estaba señalado, y con notable inexactitud en su situación, en la publicación de los célebres viajes de René Caillé que tocó en Tembuctu en 1828.

Bastante más detalles nos daban los escritos de autores peninsulares en el siglo xvi y aun otros anteriores. La primera mención probablemente del mismo Adrar, y por cierto bien exacta, lo cual prueba nuevamente lo infundado de algunas apreciaciones sobre la autenticidad del *Libro del Conocimiento de todos los reynos*, debido á un franciscano español que realizó sus viajes antes de mediar el siglo xiv, se halla en este curioso manuscrito, dado á luz por la Sociedad Geográfica de Madrid, gracias al celo de nuestro ilustrado colega D. Marcos Jiménez de la Espada. En él, hablando de la *Guynoa* ó Guinea, que como es sabido extendían los antiguos mucho más al N. de sus límites actuales, dice que hay *en la zahara tres montes muy altos et son poblados de muchas gentes; uno de ellos dizen mons tamar porque hay en él muchas palmas*: aquí está bien explícitamente designado el Adrar Temar, porque sabido es que *Adrar* es el significado de monte en legua *xelja* ó beréber, y *Temar* equivale á dátiles, lo cual confirma la existencia de las palmeras. La famosa carta catalana de 1375 sitúa á Guineva, Tegazza, Sudán, Tembuth y Melly. Por cierto que este mapa, así como otros antiguos españoles y el libro del franciscano, demuestran cumplidamente la prioridad de nuestros descubrimientos en las costas al S. del cabo Bojador hasta el Río del Oro, que no era el llamado así actualmente, sino el que antes se denominaba Níger ó brazo occidental del Nilo, y que es en realidad el Senegal; prioridad que han pretendido negarnos los portugueses.

Después de la conquista de su ciudad natal, el moro granadino Abú-el-Casim-Hasen-Al-Huazani, que viajó por África y estuvo dos veces en Tembuctu, al volver en 1517 de Egipto á Marruecos, fué cautivado por los cristianos y llevado al Papa, quien le convirtió al cristianismo, bautizándole con los nombres de Juan León, por los cuales, y el sobrenombre *el Africano*, es bien conocido; poco después publicó sus viajes. En ellos, además de una descripción completa y curiosísima de

*Tombutto*, se habla de la *Gheneva* ó *Ghinea*, de los *Zanhaga* ó *Zanaga* y los *Duleim*, de las poblaciones de *Tesset*, *Gualata*, de la de *Guaden* ú *Hoden*, en los confines de la Numidia y Libia, de las minas de sal de *Tegaza*, dando de estas muchos pormenores, y de *Aravan* en el camino de *Segelmesse* á *Tombutto*: así se tenían entonces datos tan completos de la región que estoy analizando como los que se conocían hasta hace pocos años.

D. Luís de Mármol Carvajal, también granadino, que viajó y combatió en Africa veinte años, desde 1535, y estuvo luego cerca de ocho cautivo, publicó en 1573 su descripción general de estas comarcas, copiando en muchos puntos á su compatriota Juan León, pero ampliando muchos detalles relativos á los territorios de los *Zenaga* y *Duleyn*, de la *Zahara* y *Guenia*, así como de toda la costa de esta región; de las salinas de *Tegaza* y poblaciones de *Tesset*, *Guaden*, *Gualata* ó *Ganata*, *Tombutho*, de *Aravan* é *Iguidi*, al N. de esta capital, y de otros puntos contiguos. Habla también de *Acequie el Hamara*, en los confines de Guinea adonde llegó acompañando al *Xerife Mahamete* que marchaba con 18.000 caballos para conquistar á *Tombutto*, y que retrocedió al saber que le salía al encuentro el rey negro con 300.000 hombres. Mármol alude evidentemente al Adrar cuando cita el desierto de *Addahara*, habitado por los *Uled Huscein*, que dice amigos de los *Beni Merinis*, desde su origen, y añade que reunidos con otros árabes pobres, que son sus vasallos, han edificado casas, donde tenían tierras que sembrar. Por último, habla de las expediciones de los comerciantes portugueses al interior, y del establecimiento de sus factorías.

Ya *Alvise di Ca-da-Mosto*, que visitó estas costas un siglo antes, en compañía de Vicente Díaz, y en 1455, un año después de la ocupación de la isla de Arguín, nos habla de los *Senegas* ó *Azanaghas*, de la escala de *Hoden*, minas de sal piedra de *Tegazza* y de *Tombutto*. Por no abusar más de vuestra paciencia, no me detengo á citar diversos autores españoles como *Diego de Torres*, ni á los árabes *Edrisí*, *Ibn-Batuta* y otros.

No es extraño que los escritores de la Península dieran, desde hace varios siglos, curiosos detalles de estas regiones, porque nuestros compatriotas, y claro es que comprendo también en ellos á los musulmanes, que no dejaban de ser españoles, han tenido parte muy principal en las conquistas y civilización de las comarcas de que me ocupo. Según la opinión más general, el Adrar y regiones contiguas estaban habitadas, en principios del siglo VII, por los negros mandingas, cuando las tribus berberiscas de los Zenhadya ó Zenaga, procedentes de Marruecos, se apoderaron de estos territorios, arrojando de ellos á sus habitantes. Poco después, según las noticias coleccionadas por nuestro distinguido colega D. Francisco Fernández y González y que publica ahora en la *Revista de España*, un compatriota subyugó dichas regiones. Hacia el año de 744, un judaizante, á la vez medio cristiano y musulmán, nacido en la antigua ciudad de Bárbata, cercana al río Bárbete en la costa de la provincia de Cádiz, cuyo nombre era Saleh-ben-Terif (el carnicero) y que se hizo llamar Saleh-el-Mumenin, pasó á Oriente y luego á Marruecos con sus sectarios que se denominaron *Bárbetas* ó *Barbeties* por el origen de su jefe, nombre corrompido luego en el de Barruetas ó Barquetas, con el que se les conocía. Allí se atrajo á los *Beni-Ifren*, que habitaban cerca del sitio que hoy ocupa la ciudad de Marruecos, á los *Masamudas* del Sus, los *Gedules* ó *Gazules*, restos de los *Gétulos* que ocupaban la misma comarca, y á los *Senegas* y *Zenetes* del Sáhara: extendieron sus dominios al N. y S. en los años sucesivos, hasta que en la primera mitad del siglo XI salieron de los Lamtunas y Gedules, que descollaban entre las 70 tribus de los Senegas, los Morabitines ó Almoravides que destruyeron la dominación de los *Bárbetas*, creando un vasto imperio desde el Senegal y el Sudán á la actual Argelia.

También un español, el granadino Abu Ixac-Ibra-him Alta-baichan-as-Saheli, que poseía vastos conocimientos en varios ramos, tuvo parte principal en el embellecimiento de Tembuctu. Esta ciudad era una pobre aldea á mediados del siglo XII, y en 1213 fué casi edificada de nuevo por el *meusa* ó rey Su-

limán, fundador del reino de *Melli*. En 1323, el sultán de él, Muza, entabló relaciones con los Beni-Merines, y en su peregrinación á la Meca conoció á Abu-Ixac, que le siguió á Tembuctu y edificó allí un palacio y varias mezquitas. Murió en 1346, y Ben-Batuta pudo ver, pocos años después, su sepulcro, así como el doctor Barth leyó todavía en 1853 la inscripción con el nombre del artífice granadino en una de las mezquitas. Estos hechos fueron citados ya por León el Africano y Mármol Carvajal. El Adrar fué conquistado también por Mensa Muza hacia 1329, y siguió largo tiempo unido al reino de Tembuctu. Hasta esta capital, y aun más adelante, llegaron las embajadas de los portugueses.

Tampoco debo pasar en silencio otro hecho en que tuvieron parte muy principal y gloriosa los españoles: me refiero á la expedición y conquista de Tembuctu y países vecinos, llevada á cabo en 1590 y 1591 por el sultán de Marruecos *Ahmed* ó *Muley Hamete*, y sobre la cual ha publicado también interesantes documentos el Sr. Jiménez de la Espada en el libro citado antes. La expedición se efectuó, según estos datos, al *Xingete* (*Xingueti*), provincia de Guinea, para poniente, y la ciudad de *Gago*, é iban en ella 1.000 arcabuceros renegados y otros 1.000 andaluces del reino de Granada, 500 *espais* ó arcabuceros á caballo y 1.500 lanzas *alarves*, además de 70 cristianos de los cautivos del rey, aunque el jefe quería 200 *porque sin renegados ó xpianos no hacen moros ninguna jornada con gusto*. Iban 3.000 hombres para cuidar los caballos y 600 gastadores con las caballerías y el material necesario. Con estos elementos llegaron á *Gago*, dejando á la izquierda á *Tumbucutu* (Tembuctu), venciendo al ejército del rey negro, que contaba con más de 80.000 hombres, de ellos 8.000 jinetes. Este hecho prueba el valor de aquellos españoles, y á él siguió la conquista de otras comarcas y del Adrar, quedando en este muchos de los expedicionarios, que se han conservado hasta hoy y se conocen con el nombre de *rumás* ó tiradores. Más adelante, los Terga ó Tuareg se apoderaron del Adrar y otros territorios, hasta que en los primeros años de este siglo quedó, lo mismo que Tagant, constituido en Estado independiente.

Dejando la parte histórica y los antiguos conocimientos geográficos, sobre lo cual he manifestado lo más principal, voy á ocuparme de los datos modernos. Prescindiré también de los que suministran las relaciones de los naufragios de Follie, Sanguier y Brisson en 1784 y 85, de Robert Adams en 1810, de Riley en 1815, y Cochelet en 1821; y paso á tratar de las expediciones de Leopold Panet, francés, ó más bien indígena del Senegal, que, partiendo de su país y haciéndose pasar por moro argelino, cruzó el Adrar Temar y las comarcas del N., entre ellas el Uad-Nun y Sus, llegando á Mogador en 1850. Fué asaltado y robado, ya en la cuenca del Segui-el-Hamra, pero por culpa de sus mismos guías y séquito; pudiendo luego recobrar casi todos sus papeles y algunos efectos, y terminando el viaje con el auxilio de las mismas tribus en cuyo territorio fué atacado. Aunque por falta de conocimientos no pudo hacer observaciones astronómicas, ni aun le fué dable apuntar datos topográficos, como era persona algo instruída, logró presentar noticias interesantes sobre la orografía y aun la clase del terreno, en las zonas cruzadas, además de otras varias relativas á sus producciones y habitantes.

En 1860 realizó otra expedición el capitán del Estado Mayor francés, M. Vincent, partiendo también del Senegal regresando al mismo, después de seguir gran parte de la costa hasta cerca de Arguín, de aproximarse al Adrar *Sutuf* y de cruzar la parte NO. del Adrar *Tamar*, reuniendo numerosas noticias sobre todas las zonas contiguas. Aunque los jefes de las comarcas visitadas le impidieron llegar á las poblaciones que existen en el Grande Adrar, pasó bastante próximo á ellas para poder marcar con suficiente exactitud su situación. Parece, aun cuando no lo expresa en su relación, que hizo observaciones astronómicas en algunos puntos, y así el trazado de su itinerario resulta bastante seguro, corrigiéndose por este el anterior de Panet y también el realizado en el siguiente año por Bu-el-Moghdad.

Este último que era negro y natural del Senegal, y que acompañó al capitán Vincent, fué comisionado por el gobernador francés para ir desde el mismo punto á Marruecos, mar-

chando más rectamente, entre el Adrar Oriental y el Occidental, cruzando también el Uad-Nun y el Sus hasta llegar á Mogador. Aunque sus datos no pueden tener exactitud científica, sus noticias, gracias á la ventaja de poseer el idioma y á su calidad de correligionario, son numerosas é interesantes.

M. Soleillet, á quien prestó valioso concurso para organizar la expedición el mismo Bu-el-Moghdad, empezó la suya en 1880 con ánimo de cruzar el Adrar, dirigirse á Tombuctu y de allí á la Argelia; pero solo pudo realizar una pequeña parte de su proyecto, marchando veintiseis días desde el Senegal hacia el N., muy próximo á la costa, é internándose en otras seis jornadas en dirección al Adrar; hallándose entonces á dos solamente de Atar, una de las poblaciones principales de este territorio, fué asaltado y robado por algunos indígenas, y aunque auxiliado luego por otros, faltó casi de recursos, tuvo que retirarse al Senegal. Varias noticias reunió de la parte recorrida, y alguna que tiene mayor interés para nosotros, porque se refiere á la existencia de otra factoría antigua de los portugueses en el lugarcillo de El Cadí, al S. de Atar, y de algunos vestigios de la presencia de nuestros vecinos en el camino que recorrió al acercarse al Adrar.

Más numerosas é importantes que todas las anteriores, aunque no pueden tener el carácter científico de algunas, ni acaso la suficiente exactitud, son las noticias facilitadas por tres indígenas del Adrar, que en 1879, y en marcha para la peregrinación á la Meca, llegaron á la Argelia, donde recibidos al principio con cierta desconfianza, fueron examinados desde luego por el intérprete militar M. Colas, de la division de Orán, y más tarde por M. E. Masqueray, profesor de la escuela literaria de Argel, quien les sometió á largos interrogatorios durante tres meses, publicando uno y otro, así como el Mayor Demaeght, vicepresidente de la Sociedad de geografía de Orán, todas las noticias reunidas, y el segundo un mapa especial, combinando sus datos con los demás que he citado. Los adra-  
Xingueti y en muchos trozos, el itinerario de Panet, torciendo luego para ir á Tenduf y al río Dráa, habían hecho otras ex-

pediciones comerciales al mismo río, á la cuenca del Seguia-el-Hamra y á Tixit, por lo cual facilitaron abundantes datos de estos territorios y algunos más sobre el camino de Tixit por Ualata á Tembuctu, aunque no lo habían recorrido.

Me parece lo más oportuno, en vez de transmitir los detalles que dan sobre las comarcas de que me ocupó cada uno de los viajeros citados, formar con todos ellos una descripción general, señalando las diversas apreciaciones de los mismos, y procuraré adicionarla con otros datos de autores diversos, aunque forzosamente habré de suprimir muchos pormenores. Os presentaré también la reseña por países ó comarcas, y prescindiré de la mayor parte de lo que puede deducirse de la simple inspección del mapa que he trazado expresamente, combinando todos los datos conocidos, modificando por un estudio detenido algunos de sus detalles.

El *Adrar Temar*, llamado algunas veces el Grande ú Oriental, tiene más de 400 km. en su mayor extensión, 350 de N. á S. y 250 en su ancho medio de E. á O.; aunque M. Vincent, con error evidente, supone que no alcanza el máximo de 60 á 70. La superficie es de 74.000 km.<sup>2</sup>, la sexta ó séptima parte de la de España, todo según los límites que se le asignan generalmente, y que son dudosos, excepto en las partes del O. donde las señalan los viajeros Panet y Vincent. Forma un oasis montañoso ó isla entre arenas, constituida por un levantamiento roqueño, ó meseta elevada, que concluye en forma de rediente ó estrechando hacia el S.: en ella se observan algunas cadenas estrechas de montes, cuyos nombres significan tendones ó murallas, en dirección del NE. al SO.; pero con la singularidad de que son poco elevadas y suaves del lado oriental y presentan escarpes y mayor altura por el O. Entre dos de ellas se halla el valle principal llamado de Átar ó El Batén, donde se agrupa el mayor número de las poblaciones, aunque fuera de él y en las vertientes del E., que se pierden en las arenas, se encuentran dos de las principales. El valle central, que corre también del NE. al SO., y que noticias antiguas decían procedente de Takant, suponiendo algunos que es la comarca habitada por los Tadyacant, se interrumpe hacia su centro al llegar á los

límites septentrionales del Adrar, sumiéndose las aguas, y lo mismo sucede luego cerca de los del S. Dicen que las cordilleras van perdiendo también su altura al aproximarse á ambos extremos; y se concibe mejor respecto á las que se hallan al Norte, porque allí el valle estará menos profundo. Según la descripción de los adrarenses, que dicen parecen los hombres hormigas y moscas los camellos cuando se ven desde lo alto, y la apreciación de Panet que gradúa en 400 ó 500 m. la altura de este escalón, al O. de Xingueti, debe ser de 600 ó más de altitud de las mesetas superiores: la mayor, medida por el doctor Lenz en su itinerario de Tenduf á Tembuctu, no llega á 400 m. Las bajadas son muy difíciles; y así, los collados de las cordilleras son fáciles de defender, protegiendo la independencia del Adrar. M. Vincent asegura que el descenso, evaluado por Panet en 500 m., no llega á 90, y que las mayores alturas del Adrar no pasan de 125 m., y que muchas alcanzan solo 30 á 50: se refiere á las relativas, pues no se han medido altitudes en esta parte. En el terreno se ven el asperón, cuarzo, el mármol, los conglomerados, el anfíbol, traquitas y las rocas silíceas y ferruginosas con algunas puntas de granito ó basálticas. Como minerales solo señalan el hierro y el sulfuro de antimonio. Las arenas movedizas y dunas cercan el Adrar, como he dicho, por algunos lados: casi completamente por el E. y algo menos por el lado Occidental, penetrando además en la parte del N., y por el centro entre las dos cadenas principales. En los bosques que coronan muchas montañas, se hallan encinas, algarrobos, pinos marítimos, árboles espinosos, gomeros que producen la goma arábiga, la planta de la seda vegetal y otras especies, además de hierbas espesas y abundantes en muchos sitios, formando islas aun en medio de las zonas arenosas. Según M. Colas, los adrarenses aseguraron que en estas selvas se albergaban leones, panteras, hienas y girafas; pero M. Demaeght dice que negaron la existencia de tales fieras y que tampoco hay elefantes. Lo que sí abunda en el territorio son las gacelas, antílopes, zorras, liebres, el puerco espín y los avestruces, que á veces han llegado á domesticarse.

Hay gran abundancia de otros animales domésticos, como

bueyes, búfalos, carneros, cabras, berracos, gallinas y camellos; pero existen pocos caballos porque son escasos los alimentos para ellos y tienen que sostenerse muchas veces con dátiles y leche de camellas; hecho ya señalado por León el Africano y Mármol Carvajal.

Inútil es nombrar los diferentes arroyuelos, ó más bien vertientes que parten de las cordilleras, muchas de las cuales van al valle central: la mayor parte se pierden en *sebjas* ó lagunas ó en las arenas, y aun cuando presentan secos sus álveos la mayor parte del año, conservan agua subterránea que alimentan los pozos de los cuales se extrae, recogiéndola en estanques y distribuyéndola en regadíos para las plantaciones de palmeras ú otras. En algunas montañas hay también manantiales perennes, y algunos suponen que existen calientes y fríos, aunque Vincent niega que se hallen los primeros. Las producciones principales son: la goma, que abunda mucho, el trigo, cebada, mijo, sorgo y, según parece, se cosecha algún maíz, hortalizas, sandías y tabaco; no hay olivos, higueras ni naranjos. Las más notables son, sin embargo, las palmeras, cuyo producto es un verdadero *maná* y constituye el alimento principal de hombres y de algunos animales: hasta sus huesos sirven de comida á los camellos. Únicamente se riegan por espacio de dos años; después ya hallan suficiente humedad en los parajes bajos, donde solo pueden sostenerse. Bu-el-Moghdad supone que existen 60.000 palmeras en el Adrar; pero el número parecería muy reducido si se atendiese á las noticias recogidas por M. Colas, según las cuales, solamente en las cercanías de Uadán ocupan á lo largo el espacio de una jornada y de una hora de travesía en lo ancho, que puede representar una superficie de 80 á 100 km.<sup>2</sup>

Los habitantes se alimentan principalmente con los escasos productos vegetales que se recogen, y en especial con los dátiles, usando también las carnes de la caza y de los animales domésticos, incluyendo la de camellos que se destinan á este objeto cuando ya son viejos.

El país, á causa de la elevación del terreno y por no existir aguas estancadas, es sano en general: está en la zona de las

lluvias periódicas, pero son muy poco abundantes. El termómetro centígrado rara vez baja á menos de 4 ó 5° sobre cero, ni sube á 40°, llegando en general á 35 solamente. M. Vincent observó, sin embargo, la temperatura de 47  $\frac{1}{2}$  en fin de Mayo, y los naturales le aseguraron que no era la mayor.

Ya dije que los habitantes son originarios de las tribus de los Zenagas, y algunos conservan el tipo berberisco bastante puro, aunque la mayor parte se hayan mezclado con árabes y negros. Bajo el punto de vista social, se dividen en cuatro clases ó castas. La primera la componen las tribus religiosas de *marabús* ó morabitos, que son *tolbas* ó gentes de letras, y en general beréberes: son principalmente sedentarios y dedicados al comercio. Pagan tributo á la segunda clase, que la constituyen las tribus nobles y guerreras y que son las dueñas verdaderas del país. La principal es la poderosa tribu de los Ulad Yahia-ben-Othmán, dividida en dos grandes familias: los Ulad Rilán y los Dyafrier, que se subdividen á la vez en Ulad Akxar y Ulad Hamani. También ejercen gran influencia las tribus de los Ulad-Sbá y Ulad-Delim, que se extienden por los territorios confinantes por el O.; las segundas son muy temidas por su rapacidad; pero los Ulad-Sbá son mejores y no desdennan vivir de su trabajo ó del comercio, empleándose también en la caza y en proteger la marcha de las caravanas.

La tercera clase la forman los tributarios, los Ulad Deixili, que no son nobles ni siervos, pero pagan tributo á los primeros. De la cuarta son los *Lahma* ó tribus de esclavos. Estas dos clases cultivan la tierra y apacentan los ganados, propiedad principalmente de los *tolbas* y guerreros; aunque suelen poseer, sobre todo los tributarios, algunas palmeras y ganados: los esclavos, no solo prestan gratuitamente sus servicios, sino que deben entregar parte del producto de sus propios bienes ó industrias.

La parte de población sedentaria está albergada en cuatro villas principales y unos 20 *ksur* ó aldeas que tienen, por término medio, 10 casas cada una; todas ellas, lo mismo que las de las villas, de muy mezquina apariencia; pocas con más de un piso, hallándose construídas de adobes ó con piedra y ba-

rro: el yeso y la cal son desconocidos. Uadán, la antigua capital en los siglos xiv y xvi, se halla hoy más decaída por las discordias intestinas, y aunque parece tiene 500 á 600 casas, y aun 700, según Vincent, gran parte de ellas están deshabitadas; no es probable que lleguen hoy sus moradores á 5.000, como algunos suponen. Xingueti es acaso la población mayor y la más importante; desde luego es la más comercial: se supone tiene 700 á 800 casas y 3 ó 4.000 habitantes, por lo menos, aunque Panet, que pasó por ella, solo contaba 250 á 300 almas. En Átar, que algunos suponen mayor que Xingueti, no parece hay más de 500 casas y 2.000 á 2.500 habitantes. Por último, en Uyest señalan solo 300 ó 400 casas y unos 1.500 moradores.

En las cuatro villas hay algunas mezquitas pobrísimas y ninguna tiene murallas: las defensas que tuvieron en otro tiempo están arruinadas. A su inmediación están los principales plantíos de palmeras. Algunas, y especialmente Uadán y Xingueti, se ven amenazadas por la invasión de las arenas: en la segunda han avanzado en pocos años hasta sus primeras casas, y aunque no sea cierto que lleguen á enterrar las caravanas ni aun hombres aislados como se ha creído, su avance lento, pero constante, ha sepultado ya muchas poblaciones en estas comarcas. Ojalá los españoles al entrar en relaciones con esos países cercanos á nuestras nuevas posesiones, pudiéramos prestarles el beneficio de combatir este azote, por los medios ya conocidos y experimentados, así como mejorar las condiciones de la costa con plantaciones de pinos marítimos, según se hizo en las landas francesas, lo cual es tanto más posible por existir esos árboles en las inmediaciones de Arguín y en el mismo Adrar.

Además de los *ksur* hay alrededor de las cuatro poblaciones principales citadas, algunos grupos de chozas formadas con ramas de palmera. Los más notables son los de Talob y Tamuxert en el distrito de Uadán; Mahiret Iridyi, Tardyt y Timinit en el de Xingueti; Azugui, Amdi, Tazeguert y Tuizikt en el de Átar, y Meddoh, El-Hafir, Azuig, Iniki, Akumendyt y Tungad en el de Uyest. Muchos de ellos no están señalados

en los mapas ó varían sus nombres. Parece que son notables por su número y la calidad del fruto, las plantaciones de palmeras de Átar, Uyeft y Tungad.

Difícil es señalar la cifra de la población sedentaria que ocupa estos diversos lugares, é imposible contar la total del territorio. Respecto de la primera, algunos suponen un número de 5 ó 6.000 habitantes por cada una de las villas principales, sin contar los de las secundarias: esto nos llevaría á un total de 22 á 26.000 por lo menos: otros los limitan á 10 ó 12.000, y á falta de datos seguros parece prudente contar un número de 16 á 20.000 habitantes.

Las industrias que ejercen son exclusivamente las de herberos ó armeros y los trabajos en cuero ó madera para monturas, bastes de carga y otros objetos. Los adrarenses son en parte instruídos y tienen amor á las letras, especialmente en Xingueti: hasta las mujeres reciben alguna instrucción: abundan las escuelas para la enseñanza y las *zauias*, y no es raro encontrar indígenas que pueden competir en conocimientos con muchos musulmanes de los que ocupan las costas del Mediterráneo en países que pasan por civilizados. Todos poseen un grande espíritu comercial, y á juzgar por el testimonio de los peregrinos que tocaron en la Argelia, el cual no es ciertamente desinteresado, sus compatriotas son honrados, hospitalarios y de carácter dulce: no persiguen á los judíos ni á los cristianos, sobre todo cuando se dedican al comercio. Otros, y especialmente los europeos, como el mismo capitán Vincent, los pintan falsos, hipócritas, vengativos y rapaces, sobre todo las tribus guerreras y las nómadas, así como fanáticos á los marabús. Preciso es reconocer, sin embargo, que aunque atacados algunos de los viajeros que cruzaron ese territorio, han sido auxiliados también por habitantes del mismo, y por mi parte debo añadir que en las relaciones que los del Adrar y tribus vecinas han tenido con nuestra factoría del Río de Oro, han demostrado la mejor buena fe y confianza, dejando gran cantidad de mercancías sin cobrar su importe y sin suficientes garantías. Aunque no se consideren estas condiciones como hijas de sus verdaderos sentimientos, sino motivadas

por el interés comercial, no por eso deben dejar de apuntarse.

Respecto á la organización civil y religiosa del Adrar, debo decir que el jefe político es cargo hereditario de una familia de los Ulad Hammani hoy lo ejerce Ahmed-Uld-el-Aida, persona de valer; pero cuya soberanía es bastante nominal y más bien ejerce funciones consultivas; el poder civil y criminal reside principalmente en la Dyemmáa ó asamblea de notables que existe en cada tribu. No tiene, en realidad, ejército ni presupuesto, aunque reúne un centenar de esclavos que forman su guardia, percibe algún impuesto que pagan los tributarios y un derecho sobre las caravanas que atraviesan el Adrar. Como fuerza militar solo puede contarse con los contingentes de las tribus de los Yahia-ben-Othmán y los Ulad-Deixili, que podrían armar unos 4.000 hombres, entre ellos 1.000 jinetes, casi todos en camellos porque escasean los caballos. La residencia oficial de Uld-el-Aida es en Atar, pero habita frecuentemente en otros puntos, y aun fuera del Adrar, para atender á sus asuntos particulares. Es pariente de Bekkar, jefe hereditario del Tagant, al cual parece que prestan homenaje y tributo algunas secciones del Adrar.

El jefe religioso es Sidi Ahmed Lesidi, gran mokáddem ó representante de la órden ó secta de Sidi-Abd-el-Káder-el-Dyilani, y que tiene además poder hereditario y residencia en Uadán, población de que es también gobernador ó jeque. Lesidi es personaje de gran influencia, y su autoridad religiosa se extiende desde el Dráa á Tembuctu. Aunque la cofradía de los Dyilani sea la dominante en el Adrar, varios de sus habitantes están afiliados á la de los Tidyani, cuyo jefe actual reside en Temasín, ó á la de Melaini, jefe de Xingueti y descendiente de Mohámmed Fadel.

No es seguro que las salinas de Iyil ó Idyil se hallen dentro de los límites del Adrar, aunque Panet las comprenda en ellos, afirmando que están á 6 jornadas de Xingueti y á 12 ó 13 de la costa del Océano, distancia que los adrarenses reducen á 8 solamente, creyendo también que son de propiedad de dicha comarca. De todos modos, se reservan el derecho á su

explotación con exclusión de todo extranjero, las conservan cuidadosamente y las guardan con celo: obreros especiales están encargados de la extracción de la sal. Aunque dicen que esta proviene de una sebja ó laguna que tiene dos jornadas de largo por media de ancho, ó solo 30 km. por 12 á lo más, según M. Vincent, formándose la capa de sal cuando se evaporan las aguas, como es sabido que son minas de sal piedra ó gema, es más probable que la laguna deba su origen á las excavaciones para extraer la sal, sin perjuicio de que al evaporarse las aguas de lluvias, resulten también capas utilizables. Parece que son cuatro las que se presentan entre otras de arcilla, conchas y restos orgánicos; su grueso varía de 5 á 8 cm. y muy rara vez de 15 hasta 20. Los indígenas han dado nombres á estas capas, llamando Xegguigui (que significa *esparcida*), á la primera; Embarka-el-jadra (bendita la verde), á la segunda; Embarca-el-beida (la blanca), á la tercera, y Tadyed á la última: mejores son las inferiores, en general, pero solo se explotan las primeras. M. Vincent varía el orden y nombres llamándolas Barka, Xiguigui, Tennemal y Tayil. Se extraen en grandes planchas, que tienen de 70 á 100 cm. de largo por 40 á 50 de ancho; y dos de ellas forman, por lo común, la carga de un camello, ó sea un peso de 200 kg.: Vincent limita á 40 cm. la mayor dimensión: León el Africano y Mármol Carvajal decían casi esto mismo de las salinas de Tegazza, que deben ser las de Idyil, aunque otros suponen son las de Trazas ó Trazah, mucho más al E. y al N. de Taudeni, en el camino que va á Tembuctu. Dichos autores expresan que la sal es de colores y la carga de cuatro á dos planchas solamente, que pesaba 30 arrobas, podría valer en Tembuctu á 80 micales ó ducados; según Cadamosto, se pagaba á 200 ó 300 la carga. La extracción anual se calcula en unas 20.000 cargas ó 4.000.000 de kilogramos, que se dirigen principalmente á las regiones del alto Senegal y del alto Níger. Los extractores tienen derecho á una plancha de cada siete, aunque otras veces se les paga con camellos ó alimentos.

Hay en el Adrar y sus cercanías varios manantiales salinos, que se conducen á recipientes de arcilla para la evaporación;

pero la sal, así como la de otras salinas inmediatas á Taude-ni, es de calidad muy inferior y mucho menos apreciada.

Así la sal de Idyil forma artículo muy principal de comercio, dirigiéndose en general por Xingueti y en dirección á Tagant y á Tixit y Ualata, donde hay depósitos de esta mercancía, dando lugar á que se haya creído muchas veces que también existían salinas en estos puntos. La sal va creciendo en valor á medida que se aleja del punto de producción; en algunos parajes el precio de un esclavo suele ser de tres á cinco planchas de sal; en otros solamente el pedazo que ocupan sus dos piés, siendo bien triste considerar en cuán poco se aprecia la libertad y la vida de uno de nuestros semejantes.

Los otros artículos de extracción del Adrar son los dátiles, goma, ganados, camellos y sus pieles, que podrían aumentar mucho si se aprovecharan también las de camellos. Pero el comercio está sostenido por el transporte de los objetos de tránsito: de Marruecos reciben telas de algodón y lana, paños, armas, pólvora, espejos, azúcar, té, tabaco, pez y otros artículos, que otras veces llevaban de las cercanías de Portendik en la costa occidental, á unas 15 jornadas, verificándose el tráfico por el intermedio de los judíos: también se adquieren estos efectos del Senegal. Del Sudán traen arroz, sorgo, una especie de azúcar terciada de fabricación indígena y tosca, colmillos de elefante; oro en polvo, en hilos ó lingotes; telas fabricadas allí en fajas angostas, y sobre todo esclavos. De estos productos, que llegan de varios lados, se distribuyen muchos en el trayecto; otros se dividen en el Adrar en diversas direcciones, y los consumidos se reemplazan por planchas de sal para completar la carga de las caravanas.

De Xingueti á Tixit, población de unas 600 casas, y en que algunos cuentan solamente 600 habitantes, se tardan de doce á catorce días para recorrer los 400 km. que median: el terreno es muy árido y con poca agua, hallándose en esta dirección muy contados oasis: la mayor parte es una gran llanura que lleva el nombre de *Meraia*, ó el espejo, por su igualdad. Á Ualata, que suponen tiene 6.000 habitantes, se cuentan once días, aunque la distancia es solo de 330 km., y otros

doce á Tembuctu, que se halla á 250 km.; de suerte que el total es de 35 á 40 jornadas. Estos puntos se hallan casi en línea recta; y también se prolonga bien la dirección desde Xingueti, por las salinas de Idyil, á Río de Oro.

Este es uno de los puntos más próximos de la costa; lo cual, unido á la circunstancia de ser el clima mejor, el territorio más sano y de hallarse abundancia de agua y de pastos en muchos puntos del trayecto, donde tienen también los adrarense gran parte de sus ganados, aun fuera del propio territorio, hace que prefieran el dirigirse á nuestra factoría y augure para el comercio en ella un halagüeño porvenir.

Los Ulad Naser son los que acompañan y protegen en general las caravanas entre Xingueti y Tixit. En esta última población señalan algunas noticias de existencia de un millar de manuscritos antiquísimos que suponen escritos en idiomas desconocidos, y tal vez restos de las antiguas bibliotecas de Cartago.

De Xingueti al Senegal cuentan veintitres días las caravanas: dicen que trece de ellos sin salir del Adrar, lo que parece equivocado, porque Panet sólo invirtió cinco ó seis en este trayecto, tardando en cambio más de los tres que ellos cuentan para llegar á las orillas del mar: siete días por la costa completan el itinerario. Los Trarzas son los que se hallan en esta zona y acompañan las caravanas.

El mismo papel hacen los Ulad Delim ó los Erguibat con las del N. Desde Xingueti al Dráa, hacia Acka y Tatta, pasando Tenduf, cuentan 30 jornadas. Al mismo Dráa, más al O., en dirección á Anguilmim, calculan solo veinticuatro días, de ellos veinte hasta el Seguia-el-Hamra. En general los adrarense no pasan del río Dráa, cambiando allí las mercancías ó recibiendo las que van á su país.

Ya que he hablado de las caravanas que pasan por el Adrar, diré algunas palabras de las que parten de Tembuctu. Las unas marchan al NE. por el Tuat é Insalah, hacia Trípoli, evitando tocar en la Argelia y Túnez, territorios ocupados hoy por los franceses. Otras van al N. pasando tangentes al Dráa en el punto donde tuerce hacia el O. su curso, que es primero

de N. á S., y luego por Tafielt se dirigen á Fez: este camino fué el segundo en 1828 por René Caillé. Finalmente, otras, después de seguir la ruta anterior hasta cerca de Taudeni, tuercen al NO. y siguen á Tenduf, bifurcándose allí para llegar á los oasis de Acka y Tatta, ó bien á Anguilmim, encargándose los habitantes de estos territorios de distribuir los productos por Marruecos ó llevarlos á Mogador, así como de reunir los objetos de retorno. Los Taydacant tienen parte muy principal en la organización de estas caravanas.

*Adrar Sutuf.*—Escasísimas son las noticias que tengo de este territorio, que apenas se conoce más que por los datos apuntados en el mapa del capitán Vincent, que pasó próximo á él por la parte del S. Algunas noticias recogidas en cabo Blanco y en nuestra factoría de Río de Oro, hacen sospechar si habrá notables equivocaciones en los límites de esta comarca: las primeras indicaban á ella una distancia de jornada y media solamente: las de Río de Oro varían en apreciar la distancia en tres, cuatro y hasta siete jornadas. Tomando los datos de M. Vincent, parece que solo mide 70 kilómetros de N. á S. por 60 de ancho medio, con una superficie de 3.500 km.<sup>2</sup>, ciento cuarenta veces menor que la de España, ó un veintavo próximamente del Adrar Temar. M. Vincent supone que el nombre de *Sutuf* equivale á decir el de las Conchas, y otros que significa el Descendente ó más bajo. Desde luego, el llamarse Adrar indica que hay allí montañas algo elevadas, y M. Vincent las señala en su mapa y en la descripción con 120 m. de altura relativa, y coronadas por picos graníticos. Según las vagas noticias recogidas en Río de Oro, parece que el terreno es bueno relativamente, la vegetación importante; que hay gomereros, sal gema y abundancia de ganados, con caballos, asnos, mulas y bueyes. Indicaron también algunos que su capital era Átar, pero debe ser equivocación ó mala inteligencia, pues no parece que hay allí verdaderas poblaciones, y menos con dicho nombre.

*Tiris.*—Con esta denominación, la de Tires ó Ters, se conoce la mayor parte del territorio cercano á la costa española desde el cabo Blanco hasta llegar casi á la cuenca del Segui-

el-Hamra; y no solo la faja próxima al litoral, sino también lo más separado y la parte intermedia entre el pequeño y el grande Adrar. De tan vasta y poco definida comarca, únicamente se tienen muy pocos datos de M. Panet y los reunidos por M. Vincent y Bu-el-Mogh<sub>h</sub>dad que la cruzaron, y que se limitan á consignarlos en el mapa, en su mayor parte. Se subdivide en diversas secciones designadas por nombres especiales, y aquí habitan las tribus de los Ulad Sbá, Ulad Tarás, Ulad-ed-Delim, Ulad Had<sub>y</sub>-el-Mojtar y otras varias de menor importancia.

Se ven en esta zona muchas colinas aisladas, y algunas de ellas, ó crestas de roca, formando cadenas, tendidas, en general, de N. á S., y paralelas á la costa; parece que el terreno va bajando en escalones hacia ella, y acaso esas pequeñas cordilleras sean semejantes á las del Adrar con altura mayor y pendiente más rápida por la parte del O. Tanto en las colinas como en las llanuras, se ven rocas, capas graníticas y vestigios ferruginosos, pero otras llanuras son algo arcillosas. En general hay escasez de pozos, y son bastante profundos. Bu-el-Mogh<sub>h</sub>dad encontró en su marcha los de Tiferzaz, Alaba ó Labba y Dumus, que son muy abundantes. En otros sitios, y en los puntos bajos de fondo arcilloso, se acumulan las aguas de lluvia y se forman lagunas; á veces de varios kilómetros, y que algunos conservan agua todo el año, sirviendo de abrevadero á numerosos rebaños. También hay en ciertos parajes hierba alta y abundante, y árboles algo elevados, principalmente gomeros. Se encuentra además el *halfa* ó esparto, y el *fernán*, que da un jugo lechoso que puede compararse con la gutapercha y emplean para calafatear pequeños barcos. Las arenas y las dunas solo se presentan generalmente en la zona más cercana á la costa, y raros son los sitios en que no hay alguna vegetación herbácea ó leñosa, aunque raquítica, á una ó dos jornadas del mar, ya se ven pequeños cultivos de cebada, alternando con los pastos.

Las colinas aisladas ó formando cadenas, llegan hasta el paralelo del cabo Bojador, donde se presenta la pequeña cordillera del Yébel Jal, ó montañas Negras, que limita la cuenca

del Seguia-el-Hamra. Apenas hay cáuces marcados para el desagüe en toda esta parte, y el Uad Meguetha Merzug, que M. Castries señala allí por noticias, hacia el centro de la bahía de Río de Oro ó en su fondo, no se percibe en el terreno. En la parte al N. del Adrar, se halla la gran faja arenosa que viene de NE. á SO., pasando por Gurara, al S. de la Argelia; pero aun en ella hay algunos puntos donde existe hierba y vegetación arbórea en sitios donde escasea el agua y los pozos están muy distantes; no es el desierto, ni aquí ni en otras partes, tal como se pintaba hace pocos años. Sin embargo, es necesario gran conocimiento del país para cruzar estas fajas de arena que forman grandes ondulaciones ó arrugas paralelas, debiendo buscarse los puntos en que son más estrechas ó están divididas por islas con vegetación, y sobre todo aquellos en que hay pozos. De estos son notables, y pasos obligados para las caravanas, los de Turín, Anadyín y Mogrén, al N. del Adrar Temar: la construcción del de Auxix, que está en su mismo límite, se atribuye por tradición á los cristianos, y dicen tiene 60 codos, unos 24 m. de profundidad.

Una de las particularidades de estas comarcas es la existencia de colinas con mayor circunferencia en la cima que en la base, y que de lejos parecen *baobás* ó árboles gigantes. También se hallan muchos monolitos, á veces del tamaño de las grandes casas europeas, según la frase de los indígenas, que se presentan verticales ó inclinados á distancias casi iguales en varios puntos, y que por esto y por su forma, podrían creerse colocados artificialmente, aunque en realidad no es así. Gran número de ellos tienen la forma de corazón, y de aquí el nombre de *galb* ó *guelb* con que se les designa. Son observatorios naturales, ya para esperar la caza, ya para vigilar la marcha de las caravanas, y sirven también de guía para el camino que han de recorrer; á veces se hallan dos reunidos, así sucede en Anadyín, y en otros sitios se encuentran árboles contiguos que sirven de puntos de etapa en la ruta. Por la parte del N., se llama á estas rocas *gur* ó *guellata*, y abundan en una zona de seis jornadas de N. á S., por siete de E. á O., hacia los límites de la cuenca del Seguia-el-Hamra, y hasta llegar á dos

jornadas del Océano. En otros puntos las rocas basálticas remedan arcos ó acueductos, y así sucede en el sitio llamado El Guenater, ó los puentes. Uno de los guelb más notables, y al que suponen 400 pasos de circunferencia y 100 codos de altura, es el de Aderb ó Adereg, al O. de Uadán y en el camino hacia Idyil.

Algunas de estas pequeñas colinas ó monolitos dan lugar á curiosas leyendas, y debo mencionar, como ejemplo, la que dió origen al nombre de Galb Zenaguia ó de la joven, que lleva uno de ellos, próximo al itinerario de Bu-el-Moghdad y á los pozos de Dumus. Una familia de los Bu-Sbá daba de beber á sus ganados en dichos pozos, y una joven subió á la colina para dar la señal de alarma en el caso de que se acercasen algunas gentes; mientras miraba á lo lejos, los rateros lograron burlar su vigilancia y se acercaron á los pozos pasando por el pié de la montaña: era tarde cuando los vió para huir y juntarse con los suyos, pero con agudos gritos pudo avisar á su familia, y fueron tan grandes los esfuerzos de la valerosa joven, que le produjeron una muerte súbita, dejando por este hecho su nombre á la colina.

De género diferente es otro monolito ú obelisco que, según vagas noticias, parece existe empotrado profundamente en el terreno en el camino de Uadán á Auguilmim, hacia el paralelo del cabo Bojador, y cubierto de inscripciones que se creen líbicas.

Además del pastoreo, los habitantes de esta zona extensa se dedican á acompañar las caravanas, y no pocos á atacarlas y robarlas, cuando marchan con escasas fuerzas. Otros se ocupan en la caza, esperándola en sitios á propósito con su paciencia infatigable ó acercándose sigilosamente con vestidos del color de la tierra, todo con el fin de economizar las municiones, que son difíciles de obtener. A veces cazan los avestruces con caballos veloces, que les aventajan en la carrera, y persiguen sus bandadas por muchas horas. En las zonas próximas al mar, los acosan también, hasta hacerlos entrar en él, y cuando mojadas sus plumas no pueden correr, los cogen fácilmente. Los animales salvajes y domésticos que existen en

esta zona, son los mismos que he señalado en el Adrar, y parece hay también una especie de leopardo pequeño.

Algunos habitantes de la costa, á quienes llaman nuestros pescadores canarios *moros de marea*, se dedican á la pesca y fundan en ella su principal sustento, á pesar de la imperfección de sus medios, y de no poseer ni las más pequeñas embarcaciones. Secan al sol el pescado y así sacan de él algún aceite, cambiando estos productos por otros del interior.

*Territorios de Skarna, Zemmur y cuenca de Seguia-el-Hamra.*—La zona llamada Skarna, que tiene unas dos jornadas de travesía en largo y ancho, y la de Zemmur, ambas con agua abundante en pozos, donde casi se alcanza con la mano, y vegetación frondosa de gomereros, algarrobos y grandes encinas, vienen á formar como una isla en el desierto. De aquí parten hacia el O. las principales vertientes al Seguia: otras, separadas por una línea de pequeños montes, van al E. á la sebja ó laguna de Zemmur, ó bien á perderse en la gran faja arenosa que existe por el mismo lado, encontrándose por el N. las ramblas más lejanas que afluyen también al Seguia, cruzando la ruta de las caravanas, desde Tenduf á Tembuctu, reconocida por el Dr. Lenz. Cerca del mismo Tenduf principian ya las vertientes del río Dráa. Al evaporarse las aguas en la sebja de Zemmur, queda pequeña capa salina, pero de mala calidad y que no tiene valor comercial. Las tribus de Skarna, que son los Ulad Slimán, Mumena y Mesaud, reúnen apenas 60 hombres en estado de llevar las armas, pero son muy belicosos y á menudo guerrear con los Tuareg, que se hallan mucho más al E., pero que á veces se acercan por este lado.

Si no el origen del Seguia-el-Hamra, al menos el que puede considerarse como tal, y donde la capa de agua es más subsistente á cierta profundidad, se halla en el punto denominado Dyerf-el-Aséfer: los torrentes ó arroyos que afluyen á dicho río son muy numerosos; algunos, en la parte alta, han sido cruzados en su itinerario por Panet; otros, en la región inferior, por Bu-el-Mogh<sub>h</sub>dad, pero la mayor parte se han marcado vagamente por las noticias de los adrarenses, en las cuales es fácil haya equivocaciones, además de la dificultad de apro-

vecharlas para un trazado gráfico. Es posible que algunos arroyos, como los tres de Tafagua, en la orilla izquierda, llamados Tuila ó largo, Zezira ó pequeño y el Ain, el manantial ú origen, correspondan á partes de un mismo curso, y suceda lo mismo con el Asediam Tuil, Tasediam y Tasediam Riad, ó del Jardín en la derecha. También es muy dudoso el trazado del Jot (línea ó camino), que con su apéndice Guerar-Izig, parecen más bien, según los ha dibujado M. Masqueray en su mapa, una sebja ó laguna prolongada que un afluente, aunque el primero parece corresponder con el Ja-Sensuru, cruzado por Bu-el-Moghdad. En muchos de estos barrancos corre el agua por largo tiempo: algunos se desbordan é inundan las cercanías, por ser bajos sus bordes y su álveo poco profundo: en otros, este es muy ancho y se encuentran en él cantos rodados y redondos, señal evidente de la frecuencia é importancia de las corrientes: en casi todos el agua es constante, á cierta profundidad, y hay allí pozos donde casi se coge con la mano, encontrándose agua en dos ó tres puntos de una misma jornada. Gracias á este exceso de humedad, existe abundancia de pastos y se ven aquí también encinas, algarrobos y gomeros corpulentos y frondosos: parece que hay además algunos olivos, que serán silvestres ó acebuches, y que se recoge de ellos aceite. El cultivo apenas existe, y suponen que no se encuentran palmeras: tal vez no las consienta la naturaleza del suelo ó de las aguas, pero mucho se deberá á la indolencia y género de vida de los habitantes, que hasta dejan perder la goma, y solo se dedican á la cría de ganados, multiplicándose mucho los rebaños y camellos; á la caza, abundando también los avestruces, y á acompañar las caravanas.

La extensa cuenca del Seguia-el-Hamra es llana y roqueña en general, con algunas ondulaciones del mismo género ó pedregosas. En la parte alta de ella habitan los Erguibat ó Reguibat: en la más inmediata á la costa los Ulad Sbá y Arusiín, de origen xerifiano, y los Yagut y Áit-Usa que no son de raza noble. Más favorecida esta última por las lluvias, á causa de la vecindad del mar, puede cultivar cereales para atender á sus necesidades y aun vender á sus vecinos. Comercian á

veces con los canarios, principalmente por Tarfaya, y en varias ocasiones los han atraído al interior para venderles alimentos ó con engaños, haciéndolos luego cautivos. Los Erguibat forman confederación poderosa y se subdividen en varias tribus, á saber: los Ulad-Musa, Suaad, Guasem, Buihat Tahalat, Ulad Xej, Ayaixa, Ulad-Bu-Rehim y Ula Dáud. Todas son de origen xerifiano ó de nobleza religiosa, y afiliadas á El Dyilani ó á otras hermandades, como las del Adrar: descendien del gran marabú Si Áhmed-el-Reguibi, enterrado en las orillas del Seguia, á quien profesan gran veneración. Cada tribu se administra separadamente, residiendo el poder en la Dyemmáa: su jefe era en 1879 el Xerif Si Áhmed Salem-Uld-Mohámméd-Uld-Aferied, que lleva el título de Mokkaém ó representante, y aunque su autoridad es más bien nominal y consultiva, no cobrando tributos, recibe muchos donativos por su calidad religiosa. Son muy místicos y versados en las letras, existiendo sabios que admiran á los de otras comarcas; cumplidos, afables, hospitalarios y de carácter dulce, se asemejan, según todos los datos, á los del Adrar, y se dedican, como estos, al comercio, esquivando el trabajo corporal. Lanzan caravanas en todas direcciones, algunas muy numerosas con 1.000 camellos y 200 ó 300 hombres armados de fusiles: van á veces hasta el Tell de Marruecos, y á Tembuctu ó al Níger, por el S., favorecidos por su prestigio religioso, que la mayoría de los árabes respetan, aunque debe exceptuarse á los Tuareg. En cuanto á los artículos que conducen estas caravanas, son los ya citados al hablar del comercio en el Adrar.

El Seguia-el-Hamra se considera como el límite del Tiris y de los estados que se llaman, sin razón, tributarios de Marruecos: sabido es que solo es frontera del Tekna, dependencia muy dudosa del Uad-Nun, porque este parece extiende únicamente su dominio hasta el río Xbica, y de todos modos es completamente independiente del imperio, como lo son también el Estado del Tazerualt ó de Sidi Huséin y los tres grupos de kabilas de Tiznit, Bu-Amran y Sabuia, partes del Sus-el-Aksa ó extremo, no pasando realmente la dominación del Sultán del río Elgas, donde concluye el Sus-el-Adna ó próximo.

En el camino desde Dyerf el Aséfer, principio, puede decirse. del Seguí-a-el-Hamra, hasta Tenduf, y aunque todo él pertenece á la misma cuenca, se hallan llanuras cubiertas de guijarros redondos y muy duros ó silíceos, que recuerdan las llamadas el Meraia, pero á veces entre las mismas piedras nace hierba nutritiva para los camellos. En varios puntos existen depresiones ú hondonadas que se denominan *Daya* ó *Guerar*, y en las cuales hay una vegetación frondosa con grandes árboles, en especial gomeros y otros llamados *dyedari*, que dan el fruto denominado *demej*, que comen á veces los árabes; pero es muy poco nutritivo: allí nacen también trufas blancas ó criadillas de tierra, y setas comestibles, con las lluvias, pues aunque estas son rápidamente absorbidas, queda alguna humedad y frescura, facilitándose la apertura de pozos poco profundos. En estos sitios abundan igualmente la caza y los aves-truces. La tribu de los Tadyacant los frecuenta, y ellos organizan principalmente las caravanas que hacen el comercio con Marruecos y Tembuctu por la parte del E., y que llevan á menudo 300 ó 400 hombres bien armados y 1.500 camellos. Los Tadyacant se subdividen en muchas tribus, siendo las principales los Remadi, Dyaki Udyarat.—En su territorio se halla la nueva villa de Tenduf, fundada en 1852 y depósito comercial de gran importancia: en 1870 contaba con 100 casas y una mezquita, aunque muchos suponen que no reunía más de 100 á 150 habitantes.

---

Con esto termino la reseña de los territorios contiguos á la costa sahárica española, habiendo pasado un poco al N. del paralelo del cabo Bojador, porque gran parte de la cuenca del Seguí-a-el-Hamra se halla al S. de él. Entre dicho cabo y la desembocadura del Seguí-a, hay dos arroyuelos: uno de ellos, el Belta ó Butana, por el cual proyectó primero Mr. Mackenzie su quimérico canal marítimo para inundar el Sáhara Occidental en toda la depresión llamada el Dyuf ó vientre del Desierto, que suponía se prolongaba desde la costa á las cerca-

nías de Tembuctu, con su nivel inferior al del mar. Después de un ligero reconocimiento que hizo en la costa, modificó su plan, fijando para la entrada del canal la Boca-grande ó desembocadura del Xbica, y asegurando, sin haber penetrado en el interior, que á corta distancia de ella el ancho cáuce de dicho río se hallaba á 60 m. bajo el nivel del mar. El conocimiento que se tiene de estas regiones, aunque solo se hayan medido altitudes en la ruta más interior, seguida por el Dr. Lenz, demuestra lo absurdo de estos proyectos y confirma lo que dije en la Sociedad Geográfica desde el momento de conocerlos: que el proyecto sería inundar las comarcas del Sáhara y del Sudán con mercancías inglesas, pero no con las aguas del Atlántico. El Uad Xbica solo tiene unos 120 km. de curso. M. Panet cruzó su origen ó Ras Xbica, y en las cercanías de este río hay colinas y aun montañas algo importantes, lo mismo que en los límites de la cuenca del Seguia-el-Hamra, por N., E. y S.; de modo que bien puede asegurarse no existe tampoco, en estas zonas, paso para llegar á la depresión que supuso Mr. Mackenzie.

---

# RELACIÓN

DE LA

## GRAN ISLA DE MINDANAO

x

### DE SU CONQUISTA POR LOS ESPAÑOLES. <sup>(1)</sup>

---

Mindanao es una de las mayores islas del archipiélago filipino, que algunos dicen que comprende más de 11.000 islas; aunque yo creo que hay bastantes menos, contando grandes y pequeñas, pobladas y desiertas. Esteban Rodríguez de Figueroa emprendió la conquista á sus expensas y el rey le había prometido como súbditos 10.000 indios entre los que pudiera conquistar. Pasó allí en calidad de gobernador y capitán general con 400 españoles y 4.000 indios: llevaba sus tropas en caracoras, piraguas que bogan hasta 100 remos, diferentes de las llamadas ivangas (pancos?) que suelen tener hasta 130 remeros. Los de la bahía huyeron á su llegada; pero uno de los infieles, embriagado con el opio que había tomado, resolvió matar al general, y oculto cerca del lugar del desembarco se echó sobre él, dándole tan terrible golpe con su campilán que le dividió la cabeza de una oreja á la otra.

Puedo decir que fuí en cierto modo testigo ocular de este lance, porque el año 1632 llevaron el cuerpo del general á la iglesia vieja de nuestro colegio por él fundado: le vi el cráneo rajado y á nuestra gente no le costó gran trabajo hacer huir á aquellos indios; aunque por fin tuvieron que retirarse: este fué el origen y principio de todas las pérdidas que en Filipinas hemos sufrido.

Muerto así el jefe de aquella empresa, sus soldados se forti-

---

(1) Esta noticia impresa en francés, y hallada en el fragmento de un libro sin portada ni indicación alguna, expresa que se ha traducido de una relación española publicada en Méjico el año 1638.

ficaron á orillas de un río, y ya habían reducido á la obediencia del rey á muchos indios, cuando sin haber concluído su conquista variaron de sitio, yendo á establecerse en un puerto que llamaron de la Caldera; así los tenían todavía sujetos impidiéndoles sus correrías por mar y por tierra, como luego las han hecho desde tiempo del gobernador D. Pedro de Acuña, que retiró la guarnición de la Caldera, causando con ello la ruina de estas islas.

Mandaba entonces en toda aquella costa un moro llamado Buisaon, y era Lilongan reyezuelo de la región que baña el río; ambos juntaron á sus amigos y á sus vasallos, los de las islas de Sangerilo, Saragán y los Caragas, que habitan la costa opuesta á la de Mindanao, y reunieron escuadrillas de 150 carcoras ó ivangas, armadas con pedreros, mosquetes y copia de soldados. Con esto quedaron dueños de la mar y de la tierra, tomaban nuestros bajeles, los incendiaban en los puertos, saqueaban las iglesias y cautivaban á los indios que se habían hecho cristianos; de una sola vez cautivaron á 2.500, cayendo en su poder algunos españoles.

El año 1616 se coligaron con los holandeses que presentaron 10 galeones en la bahía de Manila: saltaron á tierra los indios, avanzando hasta Balayal, lugar muy rico y vecino á la ciudad: arrasaron cuanto pudieron; quemaron un galeón y un patache que se construía en Pantao, y tomaron 30 españoles con los capitanes Arias Girón y D. Juan de Pimentel que los mandaban, y algunos religiosos franciscanos.

Cachil Corrolat sucedió al rey Buan su padre: hizo muchas veces la paz con los españoles; pero con la misma facilidad la rompía si en ello encontraba ventaja, como hizo en 1633. Taló y saqueó por aquel tiempo gran número de casas en la isla de Manila, haciendo el mayor daño en nuestras islas de los Pintados, donde mató más de 200 personas, y entre ellas al padre Juan de Carpio, ministro de aquellos pueblos, porque dió á su gente la orden de no perdonarle, respondiendo al voto que había hecho en una grave enfermedad, de no perdonar al religioso que en sus manos cayera.

Otros pueblos inmediatos, principalmente los habitantes de la isla de Iholo (Joló), que son mahometanos y que pagaban tributo á España, también se amotinaron, atrayendo sobre sí á los españoles: es isla pequeña; habrá en ella unos 3.000 hombres en estado de llevar las armas; son bravos y nos han dado mucho que hacer, sobre todo el Dato Achen, que puede

compararse con los más atrevidos corsarios de Africa; quemó un arsenal que teníamos en la provincia de Camarines, nos mató mucha gente y tomó la artillería con que fortificó el lugar de su retiro. Corrió las islas de los Pintados, cautivando á muchos y al P. Juan Domingo Bilancio que murió en la esclavitud, aunque muy respetado de aquellos bárbaros: le enterraron con toda ceremonia y no consintieron en devolvernos su cuerpo, diciendo que era un Santo y que había hecho milagros en su país.

Hemos hecho desembarcos en Joló, defendiéndose bien los insulares, excepto en la jornada en que mandaba D. Cristóbal de Lugo, teniente general de las islas de los Pintados que les quemó uno de sus pueblos principales, aunque se vió precisado á dejar la isla donde tienen un puesto fortificado con mucha artillería. No se remedian fácilmente los daños que hacen estos mindanaos y joloanos; aunque se envíe buen golpe de tropas, escapan entre sus innumerables islas, y como sus barcos son más ligeros no se les puede dar alcance.

En 1634 D. Juan Cerezo Salamanca, gobernador de Filipinas empezó á edificar una fortaleza en el sitio de Sangobar, que es un cabo que los rebeldes venían á reconocer con sus embarcaciones. Cachil Corrolat, no pudiendo sufrir nuestra vecindad, pidió auxilio á los de Joló, Borneo y otros isleños llamados camucones, que habitan unas islas sujetas al rey de Borneo: estos camucones han hecho grandes presas matando á todos los españoles que caían en su poder: comenzaron sus correrías con pequeñas embarcaciones, y más ricos luego, aumentaron sus tropas haciendo estragos, hasta que el año 1636 reunidos á Corrolat, tuvieron el atrevimiento de aventurarse en alta mar; saquearon á Palapa; doblaron el cabo del Espíritu Santo, y después de haber cautivado en Baco más de 100 cristianos, separaron sus escuadras; una de ellas hizo rumbo á Albay, que está en la isla de Manila: entonces el capitán Mena salió á su encuentro y les cogió siete caracoas, libertando á buen número de cautivos cristianos que llevaban; los rebeldes abandonaron otras tres caracoas en las islas del Capul. En este combate solo murió un religioso de San Francisco que recibió un mosquetazo. La otra escuadrilla se dirigió á la isla de Ibabao, y cautivó alguna gente; pero una tempestad arrojó á la costa tres caracoas, de modo que pocos pudieron volver á su país.

Corrolat envió contra nosotros el mismo año 1636 otro ejér-

cito bajo la conducta de Tagal: nuestra fortaleza de Samboagat (Zamboanga) no se hallaba en estado de evitar el desembarco; así que los moros saquearon y cautivaron, apoderándose en el saqueo de las iglesias del velo que cubría un crucifijo, cuyo velo le sirvió á Corrolat de manto, como trofeo, según decía, cogido al Dios de los cristianos.

El gobernador D. Sebastián Hurtado de Corcuera envió á Nicolás González para que limpiase de corsarios aquellos mares: el gobernador de Zamboanga le dió aviso de que aquella misma noche habían pasado ocho bajeles bien cargados de botín hacia las islas de Basilan y de Mindanao. Fué González á esperarlos detrás de una punta peñascosa que sale mucho á la mar, como á unas 30 leguas de nuestra fortaleza, que llaman Punta de las Flechas, á causa de la superstición que tienen aquellos indios de venir á reconocerla cada vez que salen á sus correrías y disparan sobre ella gran número de saetas. Allí los encontró la mañana del vigésimo primero día y les tomó siete bajeles. Su general Tagal murió con 300 de sus moros que pelearon como leones y no quisieron acogerse á cuartel, salvo el primo de Tagal que se hizo cristiano con otros 14 compañeros. Esta fué la primer ventaja que logramos de la fortaleza de Zamboanga.

Aquel suceso atemorizó á los indios, pero aún quedaron más asombrados con el prodigio que sucedió á este combate: la misma noche se hundió en el mar la Punta de las Flechas, lo que tomaron por desgraciado agüero.

*Carta del Padre Marcelo Francisco Mastrillo, en la cual se da cuenta al Padre Salazar, provincial de Filipinas de la conquista de Mindanao, ó mejor dicho, de lo que aconteció en el desembarco que en ella hizo el gobernador de las islas Filipinas (1).*

D. Sebastián Hurtado de Corcuera, gobernador de Filipinas en 1635, resolvió, contra el parecer de muchos oficiales, combatir á estos isleños en su propio terreno: hizo embarcar su gente en 11 champanes ó pequeños bajeles. Los vientos contrarios nos detuvieron largo tiempo en la Punta de Nassau de la isla de Oton: se enviaron órdenes á los jefes de las islas

---

(1) Esta carta se halla á continuación de la noticia anterior en el mismo fragmento del libro francés.

Pintados que quisieran ayudarnos en la empresa como voluntarios, para que se unieran al ejército, lo cual llegó á oídos de Corrolat.

Partimos el tercer día de Marzo con rumbo á Mindanao, que está unas 60 leguas de Zamboanga: se embarcaron cuatro compañías de españoles y una de Pampangos; el 15 de Marzo nos encontramos á la vista de Mindanao y de un pueblo que luego supimos era la residencia de Corrolat, aunque su verdadero retiro era hacia la montaña. El gobernador dispuso las tropas para el ataque y forzaron un atrincheramiento rodeado de un ancho foso y defendido por 8 piezas de bronce, 26 pedreiros, varios arcabuces y 1.000 indios: detrás de aquel reducto hallaron otros tres que no pudieron forzar por lo difícil del acceso y la defensa tenaz de los moros: allí perdieron mucha gente y el gobernador los mandó retirarse: González había ganado, sin embargo, un altozano que dominaba la posición de Corrolat, aunque tuvo que emplear más tiempo y más trabajo del concertado de antemano: el día siguiente bajó de allí con sus tropas y cayendo sobre las trincheras de Corrolat les infundió espanto, entrando los españoles á fuego y sangre: la mujer de Corrolat viéndolos entrar por el único sitio que permitía salida para huir, se arrojó desde lo alto de una roca con uno de sus hijos en los brazos, después de haber exhortado en vano á las demás mujeres á que hiciesen otro tanto. Corrolat herido de un tiro en un brazo escapó á 4 leguas de allí para curarse: se quemaron sus casas, después de recoger y de repartir el botín de cuatro años de correrías que tenía reunido.

El 25 de Marzo se reembarcaron los españoles para Zamboanga y el gobernador envió al sargento mayor Palomino á la residencia de Monzay, rey de Buayen y legítimo señor de Mindanao que vivía á unas 12 leguas de aquel punto, para inclinarle á que se hiciese tributario del rey de España.

Habiendo partido Palomino, el gobernador envió tropas con orden de desarmar y aun de traer por fuerza aquel rey; pero antes de que pudiesen cumplir esta orden, había tratado Palomino con Monzay y estipulado que daría libertad á los esclavos cristianos; que pagaría un tributo al rey de España; que recibiría en sus dominios á los jesuitas, permitiéndoles enseñar y convertir á sus vasallos; que permitiría la construcción de una fortaleza en sus tierras y que entraría en una liga ofensiva y defensiva con los españoles. El embajador de Monzay instó al gobernador para que hiciese algunos regalos á su

señor; á lo cual aquel le contestó, que habiendo sido hasta entonces enemigo suyo, no le haría ninguna dádiva, en tanto que no le enviase los cautivos, y prometió asimismo al embajador que le daría 4.000 escudos si le entregaba á Corrolat vivo, y 2.000 si conseguía darle muerte.

Los de la isla de Basilán que está á 2 leguas de nuestra fortaleza siguieron su ejemplo: nos pagan 3 ó 4.000 tributos que antes pagaban al rey de Joló, viniendo á vivir la mayor parte de ellos bajo el cañón de nuestro fuerte de Zamboanga.

El rey de Sibuguey, que es río más fértil que el Pampanga, ha venido expresamente á rendir homenaje al gobernador y su hijo ha ido á educarse á Manila en uno de sus galeones de Terrenate: ¡tan grande es la consternación de estos isleños desde la derrota de Corrolat que los trataba como vasallos! El mismo rey de Joló ha enviado á su primer ministro, el Dato Achen, para confirmar el tratado que su mujer había concluído con nuestros capitanes el año anterior, excusándose por no haber venido en persona, á causa de la guerra que le había movido el rey de Burney unido con los camucones sus enemigos.

De Taitay 2 de Junio de 1637.—Vuestro humilde siervo y obediente hijo, MARCELO FRANCISCO MASTRILLO.

---

# EXTRACTO

DE LAS

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

REUNIÓN ORDINARIA.

**Sesión del 4 de Enero de 1887.**

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Invitado por la Presidencia, el Sr. D. Eduardo Abela explanó la conferencia que se había anunciado acerca del estado de la agricultura y del cultivo del tabaco en España. Esta conferencia se publica íntegra en el BOLETÍN.

La Reunión mostró con unánime aplauso la satisfacción con que había escuchado al orador, y el Sr. Presidente le felicitó y dió gracias muy expresivas en nombre de la Sociedad. Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

**Sesión del 11 de Enero de 1887.**

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, García Martín, Gorostidi, Arce Mazón, Suárez Inclán, Macpherson, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, Aguilar, Dupuy de Lôme, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron nombrados Revisores de cuentas, en sustitución de los señores D. Manuel y D. Miguel Colmeiro, que habían renunciado el cargo, los Sres. D. Mariano Díaz Quijano y D. Valentín Domingo y Roca.

Se leyó una comunicación del Subsecretario del Ministerio de la Guerra participando que se habían tenido en cuenta las recomendaciones oficiales hechas á dicho Ministerio por los Presidentes de las Sociedades Geográfica de Madrid y de Geografía Comercial Española á favor del capitán de Ingenieros D. Julio Cervera, del intérprete militar de la plaza de Ceuta D. Felipe Rizzo y del moro de tiradores del Rif El Hach Abd-el-Kader el Lajta; y que S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, había tenido á bien conceder al capitán Cervera el empleo de comandante, al Sr. Rizzo la cruz de 1.<sup>a</sup> clase del mérito militar, libre de gastos, y al Hach Abd-el-Kader la cruz de la propia orden pensionada con 7,50 pesetas al mes. Acordó la Junta que se dieran gracias muy expresivas al Sr. Ministro.

Anunció el *Sr. Presidente* que continuaba el debate acerca de la división territorial militar, y que, según lo acordado en la anterior sesión, el Secretario general iba á leer las bases que ordenadamente habían de ser objeto del debate.

El *Sr. Ferreiro* leyó las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> El Ejército ¿debe ó no ser regional? ¿Deberán serlo únicamente las diferentes reservas?

2.<sup>a</sup> ¿Deberá tenerse en cuenta la actual división de provincias y organización civil y administrativa para la proyectada división militar?

3.<sup>a</sup> Subordinándose ó no á las precedentes bases, y notando la conveniencia de que, dado nuestro sistema actual de ferrocarriles, cada región debe tener por lo menos una línea férrea en el sentido de la profundidad y las necesarias comunicaciones transversales para la concentración y movilización de las tropas ¿cuántas y cuáles deberán ser las grandes circunscripciones militares?

4.<sup>a</sup> ¿Cómo se ajustará la división que se haga para el tiempo de guerra?

Abierto el debate sobre la base 1.<sup>a</sup>, el *Sr. Coello* manifestó que, en su opinión, debía redactarse en otros términos, puesto que la cuestión si los ejércitos deben ser ó no regionales es militar y no geográfica, ó por lo menos no era necesaria.

El *Sr. Suárez Inclán* objetó que no era posible, al tratar de una división territorial militar, prescindir de la parte puramente militar, pues hay que tener en cuenta todo cuanto se relaciona con el reclutamiento, distribución y organización de los ejércitos.

El *Sr. Rodríguez Arroquia* observó que la Sociedad Geográfica tenía perfecto derecho á ocuparse en la cuestión objeto del primer tema, puesto que la conveniencia de constituir regionalmente los ejércitos depende, como en la sesión anterior había indicado, de un conjunto de circunstancias físicas y etnográficas cuyo estudio compete en primer término á la Geografía y á la Historia. Con este motivo se extendió en consideraciones acerca del carácter especialísimo de la raza española, y de la constitución orográfica de nuestro país, que han venido á crear el espíritu de provincialismo que en España domina. Un ejército regional es conveniente en un pueblo homogéneo; perjudicial en un pueblo de elementos heterogéneos. Por consiguiente, la cuestión del regionalismo es geográfica, y la Sociedad puede y debe discutirla.

En el mismo sentido se expresó el *Sr. Aguilar*.

El *Sr. Coello* insistió en que la cuestión del regionalismo era puramente militar, y que no se enlazaba con el problema de la división territorial más que muy indirectamente.

El *Sr. Ferreiro* hizo notar que había redactado la base inspirándose en el acta de la sesión anterior, en la que aparecía que con motivo del debate sobre división territorial militar se había discutido ampliamente si los ejércitos habían de ser ó no regionales y al mismo tiempo abrigaba la convicción de que existía íntimo enlace con la Geografía, pues cada región presentaba en España índole esencialmente distinta en constitución y forma del terreno, en el carácter de sus habitantes y en su historia.

El *Sr. Sánchez Massiá* creía también que era indispensable determinar antes la forma ó constitución del Ejército para arreglar á ella la división territorial militar.

El *Sr. Presidente* dió por terminado este debate acerca de la procedencia de la primera de las bases propuestas, é hizo constar que la mayoría de la Junta opinaba que debía discutirse si dada la constitución orográfica del país, su historia y otros antecedentes más ó menos relacionados con la Geografía, convenía que el Ejército fuera ó no regional y si dado caso que no conviniera que lo fuese el Ejército activo, procedía organizar regionalmente las reservas.

La opinión general fué de que solo las reservas fueran regionales. Se abrió discusión sobre la base 2.<sup>a</sup>:

El *Sr. Rodríguez-Arroquia* opinó que en lo posible debía armonizarse la división territorial militar con las demás divisiones políticas y administrativas, puesto que el Estado militar debe obrar siempre con-

certadamente con el Estado civil. En las cajas de reclutas empieza ó se funda el Estado militar, y dichas cajas dependen cada una de la respectiva provincia civil. Sin embargo, no es preciso exagerar el principio, y si determinadas circunstancias lo exigieran, no importaría introducir alguna diferencia en la división militar.

El Sr. *Suárez Inclán* declaró su conformidad con la opinión del Sr. Rodríguez-Arroquia. Cree que en lo posible debe ajustarse la división militar á la civil, y que en ningún caso conviene dividir las provincias existentes. También, en lo posible, debe respetarse la división territorial histórica, puesto que sabido es que hay grandes comarcas en España que ofrecen señaladas diferencias en su dialecto, costumbres, antecedentes históricos, etc., y dentro de ellas es más fácil la unidad de mando, la disciplina y, en suma, la reunión y organización inmediata de un ejército; empresa que habría de ofrecer mayores dificultades si se agruparan territorios de distintos reinos ó comarcas. Por otra parte, puede en caso de guerra llegar momentos críticos para la patria, y entonces, si se ha respetado la división histórica, se aviva el espíritu de provincialismo en cada una de las antiguas comarcas y en ellas se fundan juntas de defensa, centros de resistencia, como ocurrió durante la guerra de la Independencia.

El Sr. *Coello* manifestó que, reconociendo los defectos de la actual división, siempre había aspirado á hacer una completamente nueva, partiendo desde la unidad inferior ó ayuntamiento para llegar hasta las grandes circunscripciones, y concertando entre sí todas las divisiones del orden civil, militar, judicial, etc. Pero como hoy no es posible pensar en que tal reforma se realice, las nuevas divisiones debían armonizarse con las existentes, y sobre todo, como había indicado el Sr. *Suárez Inclán*, conservar la unidad de cada provincia.

El Sr. *Dupuy de Lôme* hizo notar que la división militar debe basarse principalmente en las necesidades y fines del Ejército, en su organización y distribución en brigadas, divisiones y cuerpos; que no es necesario que aquella se ajuste á la división civil, sino atender ante todo á los mejores medios de reclutar, organizar, movilizar y concentrar fuerzas, y que la división territorial histórica mantiene firme el espíritu regional, que expone á graves peligros, como lo demuestran los sucesos ocurridos en 1873.

El Sr. *Suárez Inclán* observó que, en efecto, deben tenerse muy en cuenta las bases ó condiciones de carácter puramente militar á que aludía el Sr. *Dupuy de Lôme*; pero que aquellas pueden satisfacerse cumplidamente subordinando en lo posible la división militar á la civil.

El *Sr. Coello* declaró que reconocía los peligros que en determinadas circunstancias ofrece el espíritu de provincialismo; pero también es cierto que hay otras en que puede servir como último baluarte de la defensa nacional. Los inconvenientes que tiene podrían acaso evitarse si hubiera, como el proponía, escaso número de grandes circunscripciones, de tal modo que en todas ó algunas de ellas se unieran regiones distintas.

El *Sr. Presidente* hizo notar que los inconvenientes del provincialismo se evitan en gran parte si el ejército activo no es regional.

El *Sr. Gorostidi* opinaba también que todas las divisiones territoriales debían tener bases y organización común; pero por hoy sólo podía aspirarse á armonizar la división militar con la civil no dividiendo las actuales provincias.

El *Sr. Presidente* declaró terminada la discusión sobre la 2.<sup>a</sup> base é hizo constar que la mayoría de la Junta opinaba que aunque no es perfecta la actual división en provincias, conviene ajustar á ella la división militar, de tal modo, que cada circunscripción ó distrito militar comprenda número de provincias completas, mientras no haya nueva división de provincias con mejores condiciones, sin dividir ninguna de aquellas entre dos ó más circunscripciones.

Siendo ya muy avanzada la hora, acordó la Junta que continuara este debate con la discusión de la base 3.<sup>a</sup> en otra sesión, ya en la del martes próximo, ya en una extraordinaria antes del martes, si en este día se celebraba reunión ordinaria.

Y se levantó la sesión; eran las once.

#### JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA.

#### Sesión del 15 de Enero de 1887.

#### *Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, García Martín, Gorostidi, Arce Mazón, Bonelli, Macpherson, Sánchez Massiá, Aguilar y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, previas algunas rectificaciones que propusieron los Sres. Coello y Rodríguez-Arroquia.

Continuó la discusión pendiente acerca de las bases para la división

territorial militar, y abierto debate sobre la 3.<sup>a</sup>, el *Sr. Coello*, á ruego del *Sr. Aguilar* que no había asistido á las primeras sesiones en que se discutió este tema, reprodujo las opiniones que había expuesto en la sesión del 21 de Diciembre, insistiendo en que la división militar de España debía reducirse á cinco grandes circunscripciones: la del NE., capital Zaragoza; la del NO., capital León; la del Centro, capital Madrid; la del SO., capital Córdoba, y la del SE., capital Albacete.

El *Sr. Aguilar* declaró que no aceptaba la división propuesta por el *Sr. Coello*, puesto que atendiendo á circunstancias que aquel no tenía en cuenta, tales como la facilidad de comunicaciones, el Ejército que España puede movilizar y la conveniencia de que cada cuerpo de ejército no exceda de 30 á 40.000 hombres, debe España dividirse en mayor número de circunscripciones. Para atender á la defensa de la frontera de Francia es indispensable, en concepto del *Sr. Aguilar*, que haya tres distritos y cuerpos de ejército, el de Cataluña, el de Aragón y el de Burgos con las Provincias Vascongadas y Navarra, que hacen frente á los Pirineos orientales, centrales y occidentales respectivamente. En la parte occidental de España, ó sea en la zona fronteriza con Portugal, debe haber otros tres distritos: el de Galicia, el de León, con la capital en esta ciudad ó en Valladolid, y el de Castilla la Nueva con Cáceres. Otros tres distritos deben formarse con las provincias de Extremadura, Andalucía, Murcia y Valencia.

El *Sr. Coello* insistió en la conveniencia de organizar las cinco grandes circunscripciones con una sola capital y un punto principal de concentración en cada una, sin perjuicio de establecer subdivisiones con sus capitales respectivas que pueden servir como puntos secundarios de concentración.

El *Sr. Rodríguez-Arroquia* recordó la opinión casi unánime que en sesiones anteriores había manifestado la Junta favorable á las cinco grandes circunscripciones y el medio que propuso de conciliar esta opinión con la del *Sr. Suárez Inclán*, subdividiendo en dos cada una de aquellas. Hizo notar que del debate surgía nueva cuestión, la de resolver si los distritos ó circunscripciones debían ser paralelos ó perpendiculares á la frontera. El *Sr. Coello* proponía en el NE. de España una sola circunscripción paralela al Ebro y á la frontera francesa. El *Sr. Aguilar* prefería tres circunscripciones perpendiculares que hacen frente á las tres de Francia fronterizas con el Pirineo, la del Ródano, la de Tolosa y la de Bayona. Desde luego convenía el orador con el *Sr. Coello* en que todas las fuerzas del NE. de España debían formar una sola circunscripción y en que Zaragoza

debía ser el centro de ella. Con este motivo se extendió en amplias consideraciones acerca de la importancia estratégica de esta ciudad, situada á caballo sobre un río y línea defensiva de tanto valor como el Ebro, y que, además, si el enemigo la domina abre fácil línea de invasión por Molina y las fuentes del Tajo hacia el centro de Castilla. Pueden conciliarse las opiniones emitidas, y al parecer contradictorias, subdividiendo, como ya había indicado, las grandes circunscripciones y teniendo muy en cuenta el sistema y dirección de las vías férreas, como indicaba la base que se discutía. Así, la zona del NE., por ejemplo, puede constituir una sola circunscripción con su capital en Zaragoza, y en relación con la vía férrea que atraviesa el territorio en sentido aproximadamente paralelo á la frontera; pero puede luego subdividirse en tres distritos perpendiculares correspondientes á las líneas férreas construídas ó en proyecto que perpendicularmente se dirigen á los Pirineos: Cataluña uno, Aragón otro y el tercero Navarra y las Provincias Vascongadas con Castilla la Vieja. La circunscripción de León con Asturias y Galicia tiene no menos importancia que la del NE., no sólo porque atiende á la frontera de Portugal y á las costas del NO., sino también porque constituye una excelente posición de flanco sobre Castilla la Vieja, y á ella corresponde en los confines con este antiguo reino el triángulo estratégico Palencia-Rioseco-Valladolid. Consideraba también el Sr. Rodríguez-Arroquia perfectamente elegidas las circunscripciones de Madrid y Córdoba; pero en cuanto á la de Albacete, observó que acaso convendría sustituirla por la de Burgos, que tiene mucha más importancia militar, puesto que de las dos mitades en que la Península queda dividida por las cordilleras que van desde los Montes Universales hasta Cintrá en Portugal, la del N., ó sea la zona en que queda Castilla la Vieja, está mucho más expuesta. Los territorios de la circunscripción de Albacete podrían agregarse unos á la de Madrid y otros á la de Andalucía. Insistió el orador en la conveniencia de que todas las circunscripciones tuvieran parte de costa y parte de frontera, y reprodujo las indicaciones que sobre el particular había hecho en la sesión del 21 de Diciembre.

El Sr. Aguilar rectificó declarando que era completamente inútil dividir el territorio en cinco grandes circunscripciones si luego la subdivisión había de dar por resultado diez ó más distritos. La unidad de mando para las operaciones estratégicas de un gran Ejército sólo hace falta en el momento de peligro. Para hacer la división territorial hay que atender únicamente á los medios de reclutar, organizar,

administrar y movilizar el Ejército con la mayor facilidad posible en el momento en que el estado de guerra lo exija. Entonces se designan, movilizan y concentran los cuerpos de ejército y se elige el general en jefe que ha de ejercer la unidad de mando, y que indudablemente establecerá el centro de operaciones ó defensa en el punto estratégico más conveniente.

El *Sr. Coello* insistió en la conveniencia de establecer las cinco grandes circunscripciones y cinco grandes mandos correspondientes á cada una de ellas. Expuso amplias consideraciones acerca de la importancia y valor que aquellas tienen, cuyas capitales ocupan posición ventajosa, para desde ellas disponer la concentración de fuerzas en los puntos amenazados. No se oponía á que cada circunscripción se subdividiera en distritos, y así, por ejemplo, uno de los del NE. podía ser la parte occidental de la circunscripción, con su centro, si no en Miranda de Ebro, cuyas condiciones estratégicas son excelentes, en Vitoria. El ejército de León atendería á la defensa de Santander, y podría haber distritos y cuerpos de ejército en Burgos para operar de concierto con los cuerpos del NE., y en Galicia para atender á la defensa del Ferrol y, en general, de las costas. Hizo notar también la importancia de la circunscripción de León, dado que sus fuerzas pueden sostener las comunicaciones entre Asturias y Huelva, evitando que las corte un ejército invasor que haya dominado á Castilla la Vieja; vigila de flanco esta línea de invasión del Centro y mantiene línea defensiva contra Portugal, sosteniendo las vías férreas que enlazan ó han de enlazar directamente los dos extremos citados de la Península en su parte occidental. La circunscripción de Córdoba, con la Andalucía occidental y las provincias de Málaga y Granada, contiene la región montuosa de esta, último reducto á que podemos apelar en la defensa del territorio. Sostuvo el *Sr. Coello* la circunscripción de Albacete por las razones que ya había indicado, puesto que aquella capital es el nudo de las comunicaciones hacia Valencia y el SE. de España; debía comprender la provincia de Almería.

El *Sr. Rodríguez-Arroquia* insistió también en que la mitad septentrional de España debía comprender tres circunscripciones, con sus centros en Zaragoza, Burgos y León. Las fuerzas de esta última no pueden atender á la defensa de España por la frontera de Guipúzcoa. Encareció la importancia estratégica del territorio que constituye la actual capitania general de Burgos y la de Vitoria ó llanada de Álava, recordando que por haber dominado á esta Napoleón pudo hacer brillantemente su campaña de 1808. La línea León-Palencia obliga á

retroceder por Sahagún, y es muy secundaria comparada con la línea Valladolid-Burgos-Palencia á Santander ó Guipuzcoa. Esta línea sostiene y refuerza la línea del Ebro, y si se pierde queda rebasada esta última y sin defensa ninguna Castilla. El ejército de León no puede ser más que un ejército de flanco que amenaza la línea capital de invasión por Burgos; por consiguiente, si se admite la circunscripción de León, con mayor motivo hay que aceptar la de Burgos.

Respecto al Pirineo, observó que esta cordillera ha sido en otro tiempo posición estratégica para nosotros, cuando dominábamos sus vertientes septentrionales; pero hoy en casi toda su línea las crestas forman la frontera, y es realmente una cadena de posiciones tácticas y no estratégicas. Únicamente en la zona que llamamos Pirineos Occidentales la cordillera es nuestra; pero sus pasos y caminos nos llevan á las Landas, donde no hay objetivo de importancia. El Pirineo Central tiene todas las condiciones de línea defensiva. El Pirineo Oriental es el que mejor se presta á la invasión en Francia. Resulta, pues, que las tres secciones indicadas tienen caracteres militares distintos. La occidental no ofrece ventajas para invadir á Francia, pero en cambio nos importa mucho defenderla, para evitar que el enemigo se establezca en la llanada de Álava. Esta defensa incumbe al ejército de la circunscripción de Burgos que el orador propone. Las otras dos secciones corresponderían á los distritos de Aragón y Cataluña, subdivisiones de la circunscripción del NE.

El Sr. Coello reconoció la importancia militar que tienen Burgos y Vitoria; pero indicó que se podía atender á estas posiciones estratégicas por medio de cuerpos de ejército de las circunscripciones del NO. ó NE. Por otra parte comprendería que el Sr. Arroquia estableciera seis circunscripciones en lugar de cinco; pero no veía la necesidad ni la conveniencia de suprimir la de Albacete para crear la de Burgos. Notó, refiriéndose á la línea de Burgos, citada por el Sr. Arroquia, que también había que retroceder hacia Palencia para llegar á Santander.

El Sr. Gorostidi llamó la atención sobre la imprescindible necesidad que hay de relacionar la división militar del territorio con la fuerza y organización que debe tener el Ejército según los recursos del país. Este no puede acaso sostener más de 150.000 hombres en activo servicio; y como cada cuerpo debe constar por lo menos de 30.000, resulta la cifra anterior con las cinco circunscripciones propuestas por el Sr. Coello. Si se aumenta el número de estas es muy posible que sea excesivo el sacrificio impuesto al país.

El *Sr. Sánchez Massiá* se manifestó conforme en un todo con las ideas expuestas por el *Sr. Coello*.

El *Sr. Aguilar* insistió en las suyas, pues consideraba innecesaria la autoridad superior militar intermediaria entre el poder central y los cuerpos de ejército. El general en jefe para nada interviene en la administración de estos, y únicamente hace falta su autoridad en caso de guerra; á él incumbe atender á los puntos amenazados y agrupar los cuerpos de ejército según las necesidades de la campaña.

El *Sr. Gorostidi* advirtió que por las razones antes indicadas no admitía más que un solo cuerpo en cada circunscripción, y que de haber ocho ó nueve de estas, como el *Sr. Aguilar* quería, y debiendo tener cada cuerpo 30.000 hombres, no podría España sostener permanentemente este ejército. Bastaban las cinco circunscripciones con 30.000 hombres cada una, los que en caso de guerra se aumentarían con las reservas.

El *Sr. Aguilar* declaró que al fijar la cifra de 30.000 hombres para cada circunscripción se había referido al estado de guerra. En tiempo de paz basta con el 1 por 100 de la población, ó sea 170.000 hombres. A solicitud del *Sr. Coello* manifestó que las capitales de los nueve distritos que proponía podrían ser Barcelona, Zaragoza, Burgos, León, Coruña, Madrid, Córdoba, Sevilla y Valencia.

El *Sr. Rodríguez-Arroquia* hizo notar que surgía de nuevo la cuestión del regionalismo; que el *Sr. Aguilar* parecía inclinarse al ejército regional, mientras que el *Sr. Gorostidi* se preocupaba tan sólo de los medios de organizar el ejército activo y sus reservas, teniendo en cuenta el número de hombres que podrán reclutarse y sostenerse. El punto de vista del *Sr. Gorostidi* era, en su opinión, el más acertado, pues en primer término debe aspirarse á formar un ejército activo con reclutas procedentes de todas las provincias y que pueda estimarse como la escuela práctica de nuestro ejército.

El *Sr. Aguilar* observó que no había emitido opinión acerca del regionalismo, y que la división por él propuesta no se oponía en modo alguno á que los reclutas sirvieran en otras provincias ó distritos.

Siendo la hora bastante avanzada, acordó la Junta suspender este debate y que continuara en la sesión próxima. Eran las once y media.

## REUNIÓN ORDINARIA.

**Sesión del 18 de Enero de 1887.***Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Manuel Lop, oficial del Cuerpo de Aduanas, y D. Jerónimo Martínez, Vocal del Consejo de Ultramar.

Previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Bernardino Martín Mínguez leyó una disertación critico-histórica acerca de los celtas, de la que dará noticia el BOLETÍN.

La reunión mostró con unánime aplauso el agrado con que había escuchado al orador. El Presidente le felicitó en nombre de la Sociedad, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y media.

## JUNTA DIRECTIVA.

**Sesión del 25 de Enero de 1887.***Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Vilanova, García Martín, Andía, Gorostidi, Suárez (D. Sergio), Suárez Inclán, Macpherson, Lasso de la Vega, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. Díaz Quijano renunciando, por tener que ausentarse de esta corte, el cargo de Revisor de cuentas.

Continuó el debate acerca de la división territorial militar de España.

El Sr. *Ferreiro* leyó el siguiente proyecto de división territorial militar:

«Si la división territorial militar hubiera de hacerse sin tener para nada en cuenta lo actual, y solo atendiendo á razones puramente científicas y teóricas, es indudable que deberíamos elegir la que mejor llenara estas condiciones y obtenerla con arreglo á las más escrupulosas exigencias desde el punto de vista militar. Sería necesario para ello trabajar como en tabla rasa ó, cuando más, subordinar el pensa-

miento de la división á la constitución orográfica de nuestro país, á su sistema de comunicaciones y á la densidad de la población.

Pero en este asunto, como en todos los que exigen reformas en una nación constituída, no es posible prescindir en absoluto de lo existente, ni echar en el olvido los intereses creados, que son á veces casi invencible obstáculo, los recursos donde los encontramos de antiguo y aun el natural apego á lo acostumbrado. ¿Quién duda, por ejemplo, que si los españoles vinieran ahora de pronto á posesionarse de la Península, confundidos en una misma familia y sin preocupaciones de ningún género; si tuvieran que elegir de nuevo desde la forma de gobierno y la capitalidad de la nación, hasta las divisiones civiles y el sistema de comunicaciones, no corregirían los muchos defectos que en todo se encuentra? Fijamente no se parecería en nada esta España hipotética á la real y efectiva que habitamos. Pues tan imposibles son y poco duraderas las reformas esencialmente radicales, sin que produzcan atroces sacudimientos.

Basando, pues, mi proyecto en esta creencia, parto del principio de conservar en lo posible lo existente, acomodándolo, sin embargo, á las condiciones de la guerra moderna, que pide grandes ejércitos, facilidad para la concentración de las tropas, unidad de mando y administración más perfecta, que por la misma razón debe ser más complicada.

Desde luego, y ateniéndose á lo afirmado ya por la Junta respecto á las dos primeras bases, á saber: que el Ejército no debe ser regional más que en sus reservas, y que debe respetarse cuanto se pueda la actual división de provincias y la organización civil y administrativa; no olvidando las condiciones de la tercera base para que cada región tenga por lo menos una línea férrea en el sentido de la profundidad y las necesarias comunicaciones transversales que permitan la fácil concentración y movilización de las tropas, expondré luego cómo y en qué forma entiendo que debe hacerse la división territorial militar de España, para que responda á todas aquellas condiciones.

Salta á la vista que no son iguales las exigencias militares de una nación en paz que en pié de guerra; que el Ejército en el primer caso, además de ser mucho más reducido, cumplirá sus inmediatos fines velando por la tranquilidad pública, guarneciendo las poblaciones y evitando algún golpe de mano inesperado. Al Gobierno, sin embargo, le toca mantener sus fuerzas de tal manera, que al estallar de improviso un conflicto internacional y la guerra, que puede ser su consecuencia, le permitan las que estén sobre las armas, no sólo resistir

una súbita embestida, sino proteger la formación de los cuerpos de ejército que rápidamente han de concentrarse, preparados como deben estar por un sabio y meditado estudio. De lo cual se desprenden dos necesidades esencialmente distintas: una, la organización militar para el evento de la guerra; otra, el mando de las tropas llegado este caso.

La primera, ó sea la organización que debe darse á los ejércitos para el combate, se hace y debe hacerse forzosamente en tiempo de paz, y puede dirigirse, conforme á las instrucciones del Gobierno, por los capitanes generales de distrito, sea cual fuere su número y la situación en que se halle la capital donde cada uno ejerza su jurisdicción; lo mismo por las Capitanías generales que existen, como por las que pudieran designarse en una división nueva (1). No así en cuanto á la segunda ó de mando superior y directo, pues al temerse la proximidad inminente de una guerra y llamar á las reservas, desde aquel instante no sería prudente la multiplicidad de mandos, y habrían de confiarse en el acto á los generales que debiesen guiar las tropas, cesando entonces los capitanes generales de distrito en sus funciones activas, digámoslo así, para quedar reducidos á las fuerzas que se les dejaran dentro del territorio de su jurisdicción: ejemplos tenemos de este cambio de funciones en la resignación de poderes que hace la autoridad civil en la militar cuando se altera el orden público, y en las atribuciones que les quedaban á los jefes de los distritos militares durante la guerra civil, mientras guiaban al Ejército el Marqués del Duero ó el Duque de la Torre, en las jurisdicciones de su mando.

Por lo tanto, diré que, aun permaneciendo inalterable la actual división de Capitanías generales, podrán igualmente, al estallar una guerra, formarse los cuerpos de ejército que sean convenientes y efectuar sus respectivas concentraciones en los puntos estudiados de antemano, sin que para nada influya ni el número ni la situación de los respectivos distritos.

Ahora bien, importa, sin duda alguna, escoger aquellos puntos de la manera más científica y atinada para que los resultados respondan á los intentos, y marcar desde luego su número, que habrá de ser el de los cuerpos de ejército que se formen. Las personas competentes aseguran que los cuerpos de ejército no deben exceder de 40.000 hombres, y que el esfuerzo prudente que ha de reclamarse de la nación

---

(1) Estas instrucciones darán como consecuencia la preparación de las divisiones y brigadas y los puntos más convenientes de su parcial concentración.

ha de pasar poco del 2 por 100 de los pobladores: en este caso tendremos que hacer nuestras hipótesis sobre la base de 380.000 hombres. En tales condiciones resultan fuerzas para nueve cuerpos de ejército con diferencia insignificante; pero, observando que para guarnición de ciudades importantes y de plazas fuertes hayan de quedar, por el pronto, inactivos 100.000 hombres, tomados en su mayoría de las reservas, restan preparados al combate 280.000, que proporcionan siete cuerpos con el número requerido. El asiento y concentración general de cada uno, que debe en teoría responder al sistema de comunicaciones, como de verdadera importancia estratégica, debe ser, á mi juicio, como sigue: Palencia, nudo donde se reúnen líneas férreas importantes y que permite atender por las de León, Galicia, Zamora y Salamanca á la frontera portuguesa, sin estar lejos de Miranda, que es la llave de comunicaciones con los límites de Francia; Vitoria, centinela avanzado hacia la entrada por el Bidasoa; Zaragoza, punto indiscutible y necesario en la cuenca del Ebro; Barcelona, que, dándose la mano con Gerona, guarda el Pirineo oriental; Valencia, que puede acudir en apoyo de Lérida y de Barcelona por el ferrocarril de la costa y podría, si hubiese línea, auxiliar á Zaragoza por el camino de Teruel; Córdoba, paraje obligado para estar á la mira de Portugal, auxiliando ó recibiendo auxilios de la capital, según fuera necesario; y Madrid, por último, centro de dirección que debería siempre tener listas sus fuerzas como reservas de cualquier punto amenazado, bien á Francia por los caminos del N. y del NE., bien destinarlas á Portugal por las vías férreas de Cáceres y de Badajoz.

Todos convendrán en que las fuerzas han de disponerse de modo que puedan acumularse más grandes y más pronto hacia el sitio de mayor peligro, y así acontece con esta división que propongo para tiempo de guerra: hacen frente á Portugal tres cuerpos de ejército, Madrid, Palencia y Córdoba, con 120.000 hombres, y seis á Francia, Vitoria, Zaragoza y Barcelona de vanguardia, y detrás Palencia, Madrid y Valencia con 240.000 combatientes; todas ellas, en ambos casos, con vía directa en el sentido perpendicular al punto de ataque.

Consideradas las grandes circunscripciones militares, que corresponden á otros tantos cuerpos de ejército prontos para el combate, del todo independientes en relación á los distritos, como que en unas y en otros se ejercen funciones distintas, he de ocuparme ahora de la distribución que entiendo debe darse á las Capitanías generales, cuáles deben quedar y cuáles las que, á mi juicio, deben asignarse á cada cuerpo de ejército.

Queda suprimida solo la de Navarra, que se agregará á la de las Provincias Vascongadas. Se agrega la provincia de Santander á la Capitanía general de Castilla la Vieja, que se quita á la de Burgos; en cambio toma la provincia de Segovia, que pertenecía á Castilla la Nueva.

Aceptada esta modificación, corresponderán los nuevos distritos á los cuerpos de ejército en la forma que indican las capitales respectivas, que han de ser al mismo tiempo puntos generales de concentración.

- 1.<sup>er</sup> CUERPO.—*Palencia*.—Capitanías generales de Galicia y Castilla la Vieja, con la provincia de Santander, repartiendo el sobrante de su contingente por exceso de población con Madrid.
- 2.<sup>o</sup> CUERPO.—*Vitoria*.—Capitanías generales de Burgos, con la provincia de Segovia, y de las Vascongadas con Navarra, y si tuviera sobrante, para Zaragoza.
- 3.<sup>er</sup> CUERPO.—*Zaragoza*.—Capitanía general de Aragón.
- 4.<sup>o</sup> CUERPO.—*Barcelona*.—Capitanía general de Cataluña.
- 5.<sup>o</sup> CUERPO.—*Valencia*.—Capitanía general de Valencia.
- 6.<sup>o</sup> CUERPO.—*Córdoba*.—Capitanías generales de Andalucía y Granada, y provincia de Badajoz, dando el sobrante de tropas á Valencia.
- 7.<sup>o</sup> CUERPO.—*Madrid*.—Capitanía general de Castilla la Nueva, menos la provincia de Segovia, dependiendo de este cuerpo la provincia de Cáceres, perteneciente á la de Extremadura.

Debe advertirse que el capitán general de Extremadura cuidaría de organizar separadamente en aquellas provincias las brigadas ó divisiones que hubiere de formar.

Réstame señalar las concentraciones parciales, necesarias para la general de cada cuerpo de ejército, que las apunto sin más objeto que completar el cuadro; no con pretensiones de acierto.

1. <sup>er</sup> CUERPO.— <i>Palencia</i> ...	}	Divisiones y brigadas de Galicia, concentración parcial en.....	Monforte.
		División ó brigadas de Asturias, en.....	Oviedo.
		Idem del Norte, en.....	Santander.
		Idem del Sur, en.....	Medina del Campo.
2. <sup>o</sup> CUERPO.— <i>Vitoria</i> ...	}	División ó brigadas de las Vascongadas, en.....	Vitoria ó Miranda.
		Idem de Navarra, en.....	Pamplona.
		Idem del Sur, en.....	Burgos y Logroño.

- 3.<sup>er</sup> CUERPO.—  $\left\{ \begin{array}{l} \text{División ó brigadas del} \\ \text{alto Aragón, en.....} \end{array} \right.$  Huesca.  
*Zaragoza..*  $\left\{ \begin{array}{l} \text{Idem del Centro, en.....} \\ \text{Idem del bajo Aragón, en} \end{array} \right.$  Calatayud.  
 Teruel.
- 4.<sup>o</sup> CUERPO.—  $\left\{ \begin{array}{l} \text{División del NE., en.....} \\ \text{Idem del Norte, en.....} \\ \text{Idem del Sur, en.....} \end{array} \right.$  Lérida.  
*Barcelona..* Gerona.  
 Tarragona.
- 5.<sup>o</sup> CUERPO.—  $\left\{ \begin{array}{l} \text{División ó brigadas del N.,} \\ \text{en.....} \\ \text{Idem del Centro, en.....} \\ \text{Idem del S., en.....} \end{array} \right.$  Castellón de la Plana.  
*Valencia..* Albacete.  
 Alicante y Murcia.
- 6.<sup>o</sup> CUERPO.—  $\left\{ \begin{array}{l} \text{División ó brigadas del E.,} \\ \text{en.....} \\ \text{Idem del Centro, en.....} \\ \text{Idem del E. y NE., en....} \end{array} \right.$  Jaen y Granada.  
*Córdoba..* Málaga y Córdoba.  
 Sevilla, Huelva y Mérida.
- 7.<sup>o</sup> CUERPO.—*Madrid.*—Madrid, Guadalajara, Cuenca, Cáceres y Ciudad-Real.

Resumiendo, diré que conceptúo independientes entre sí la organización de las tropas, con su dirección para la guerra, y por eso las separo, dejando á las Capitanías generales esas atribuciones en tiempo de paz, lo cual me permite conservar casi todo lo existente; que en este concepto creo la formación de grandes circunscripciones militares con mando activo y superior en situación de paz y de guerra, no sólo innecesaria, sino perjudicial, porque implica la ingerencia de una jurisdicción dentro de otra, si han de ser dos jefes distintos para cada cometido ó demasiado extensos los territorios si el general en jefe ha de cumplir á la vez el cargo de los capitanes generales que hoy existen. En una palabra, á estos últimos les compete la preparación de las fuerzas y á los generales de los cuerpos de ejército la acción independiente.

Con el sistema propuesto quedan, á mi juicio, cubiertas las necesidades de una guerra con los siete cuerpos de ejército, presentando uno en la cuenca del Duero con fuertes divisiones en la del Miño; dos en las del Tajo, Guadiana y Guadalquivir; uno en las vertientes del Júcar, Segura y adyacentes sobre el Mediterráneo; y tres rodeando el Pirineo, con otras tres á la espalda, por ser el punto de mayor peligro probable, y todas con fáciles comunicaciones entre sí.»

El Sr. Coello elogió el proyecto leído, pero indicó que en su opinión significaba un retroceso en el debate, puesto que planteaba un sistema distinto de los propuestos en anteriores sesiones. Insistió en la

importancia que tenían los centros de circunscripción que él había elegido, considerándolos sobre todo como puntos de concentración de recursos para la guerra, almacenes, parques, etc.

El *Sr. Ferreiro* advirtió que no ponía gran empeño en defender su proyecto, que por otra parte era uno definido; pero que no podía menos de decir que le parecía muy reducido el número de cinco distritos, sobre todo cuando las necesidades de la guerra obligaran á tener sobre las armas el 2 por 100 de la población, ó más, por lo que había atendido á dos casos distintos, el de la organización y administración del Ejército y el de las operaciones en campaña. Los puntos de concentración servirían únicamente como centro de operaciones del Ejército y residencia del general en jefe.

El *Sr. Suárez Inclán* aceptaba en parte las ideas del *Sr. Ferreiro*, pero no creía necesario que hubiese Capitanía general donde no existía cuerpo de ejército. Basta que haya comandantes generales. En cuanto á los puntos de concentración, debe corresponder uno á cada cuerpo de ejército, pues estos para concentrarse rápidamente deben hacerlo dentro de su respectiva circunscripción; una vez concentrados, el comandante del cuerpo los conduce al punto que convenga. Si no hay más que cinco circunscripciones, la concentración tendrá que ser más lenta. No consideraba conveniente la unidad de mando en las grandes circunscripciones, y concretándose á la de Zaragoza, advertía que la importancia de esta plaza no implica que haya otros cuerpos de ejército al E. y al O. Los distritos deben ser perpendiculares á la frontera y esta dividirse en tres zonas, de tal modo que el ejército de una de ellas esté dispuesto á hacer frente al ataque principal, siendo los otros secundarios y auxiliares del primero. En la zona del NO., fronteriza con Portugal, difería del *Sr. Ferreiro* en cuanto á la capitalidad, pues consideraba más importante que Palencia la plaza de Valladolid, como punto de convergencia de varias líneas férreas.

El *Sr. Gorostidi* hizo observar que convenía decidir ante todo si la organización y división militar en tiempo de paz debía ser base de la que se estableciera en tiempo de guerra, ó si convenía más la organización mixta que se proponía en el proyecto leído.

El *Sr. Ferreiro* recordó que según su proyecto, el capitán general ejercía autoridad en tiempo de paz sobre las tropas que debía organizar, y en estado de guerra resignaba el mando de las fuerzas activas en el general en jefe del cuerpo de ejército, quedando sus funciones reducidas á las normales de un capitán general de distrito. No tenía

inconveniente en aceptar como capital del correspondiente distrito militar la plaza de Valladolid, cuya importancia reconocía.

El *Sr. Suárez (D. Sergio)* manifestó que debían tenerse muy en cuenta para establecer la división militar la constitución orográfica del país, que nos obliga á organizar el Ejército de modo diverso á como lo está en las demás naciones, y el estado de la instrucción, cuyo atraso hace que no podamos contar en realidad con el 2 por 100 de la población. De aquí que convenga mucho organizar el Ejército en condiciones para adiestrarlo en tiempo de paz, eligiendo con tal objeto centros á propósito, tales como los propuestos por el Sr. Coello.

El *Sr. Presidente* advirtió que el principal objeto del debate era determinar ó exponer ideas acerca de la división militar más conveniente, teniendo en cuenta la configuración orográfica del país y las comunicaciones.

El *Sr. Coello* insistió, contestando al Sr. Suárez Inclán, en la necesidad de que hubiera en tiempo de paz autoridad superior sobre varios cuerpos de ejército. No se oponía á que se organizaran tres cuerpos en la zona del NE.; pero además debe existir general en jefe que ejerza autoridad sobre los tres, sin que esto implique duplicidad de mandos, puesto que estos son sucesivos y no dobles. El general en jefe tiene bajo sus órdenes á los jefes de los cuerpos, como estos á los jefes de división, de brigada, etc.

El *Sr. Suárez Inclán* insistió también en que eran completamente inútiles esos mandos superiores en tiempo de paz. En caso, por ejemplo, de una invasión francesa por los Pirineos, el ataque no puede hacerse por toda la frontera, sino por una de sus tres secciones, y entonces el cuerpo de ejército de la sección invadida ó amenazada resiste el ataque y sirve de núcleo para la formación de un gran ejército. Los otros dos no podrán desamparar sus respectivos distritos.

Siendo ya muy avanzada la hora, se levantó la sesión. Eran las once y cuarto.

#### JUNTA DIRECTIVA.

#### Sesión del 1.º de Febrero de 1887.

##### *Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, Gorostidi, Suárez (D. Sergio), Bonelli, Suárez Inclán, Sánchez Massiá, Aguilar, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuó la discusión pendiente acerca de la división territorial militar de España.

El *Sr. Rodríguez-Arroquia* hizo un resumen de las opiniones expuestas, insistiendo en que no había contradicción real entre ellas, puesto que las cinco circunscripciones propuestas por el *Sr. Coello* podían subdividirse en dos, con lo que se obtenía aproximadamente el número de distritos indicado por el *Sr. Suárez Inclán*. Insistió también en lo conveniente que era que todas las grandes circunscripciones tuviesen costa y frontera. Observó que la coexistencia de circunscripciones y distritos no suponía duplicidad de mandos que pudiera ocasionar rozamientos entre ellos. En tiempo de paz no es preciso organizar ejércitos, ni aun cuerpos de ejército; bastan divisiones independientemente mandadas por sus jefes, que pueden ser mariscales de campo, en tanto que la autoridad superior sobre varias de ellas, la ejerce un jefe de superior jerarquía también, el capitán general del distrito, de la clase de tenientes generales. Cuando llegue el caso de guerra se obrará según las circunstancias. Constituidos entonces los cuerpos de ejército, sus comandantes estarán á las órdenes del general en jefe, quien dependerá del Ministro de la Guerra, lo mismo que el jefe ó capitán general de la circunscripción, comandante superior de las fuerzas de reserva y encargado de vigilar y dirigir todo lo relativo á fábricas, depósitos, fortificaciones, acuartelamientos, etc. Al jefe del cuerpo de ejército incumbe solamente la dirección de las fuerzas que estén bajo sus órdenes y todo cuanto sea necesario para ponerlas en disposición de combatir. La solución propuesta tenía además, según el *Sr. Rodríguez-Arroquia*, la ventaja de respetar en gran parte la organización existente. En los 10 distritos que resultaban de la subdivisión, y que poco más ó menos podían corresponder á las actuales Capitanías generales, se organizarían divisiones ó cuerpos de reserva, con los que, y bajo la dirección del respectivo capitán general, se reforzarían en caso de necesidad los cuerpos del ejército activo instruidos y organizados para entrar inmediatamente en campaña.

El *Sr. Gorostidi* declaró que en principio estaba conforme con las ideas del *Sr. Rodríguez-Arroquia*, pero que iba á concretar el plan de organización tal como él lo entendía. Desde luego aceptaba como bases el servicio militar obligatorio, el ejército activo no regional y las reservas regionales. Admitía ejército activo, primera reserva, segunda reserva y ejército territorial; ejército activo y reservas completos, con todas las armas y cuerpos asimilados cada uno. Así, cada

regimiento en pié de paz supone cuatro en pié de guerra. La base para la distribución territorial debía ser la división propuesta por el Sr. Coello en cinco circunscripciones y los correspondientes cuerpos de ejército de 30.000 hombres cada uno, es decir, un total de 150.000 hombres. Cada cuerpo de ejército debía constar de tres divisiones de 10.000 hombres, mandados por un mariscal de campo, residente en el punto más á propósito para concentrar las tropas de reserva que le correspondan. Cada división es el núcleo de un cuerpo de ejército en tiempo de guerra, de modo que entonces se cuenta con 15 cuerpos de ejército en vez de cinco, y á parte y además el ejército territorial para guarnecer las plazas.

El plan del Sr. Gorostidi tiene también aplicación, según el orador, al caso en que se establecieran las siete circunscripciones que admitía el Sr. Suárez Inclán; pero en este caso cada uno de los siete cuerpos de ejército constaría de 20.000 hombres en vez de 30.000, y tendrían dos divisiones de 10.000 hombres; todo con objeto de no pasar de la cifra de 140 ó 150.000 hombres, que es el máximo de los que la nación puede sostener en pié de paz.

El Sr. Coello advirtió, refiriéndose al medio conciliatorio propuesto por el Sr. Rodríguez-Arroquia, que él no había subdividido las circunscripciones en dos distritos cada una, de modo que resultaran los 10 que indicaba aquel. Admitía cinco ejércitos, uno en cada circunscripción, y las subdivisiones que debían hacerse eran, en su opinión, las siguientes: tres cuerpos en el ejército del NE., cuyos centros serían Barcelona, Zaragoza y Vitoria; tres en el del NO., con los centros en León, Burgos y el Ferrol; dos en el del Centro, uno en Madrid y otro en Cáceres; tres en el del SE., en Córdoba, Cádiz y Granada, y otros tres en el del SE., Albacete, Valencia y Cartagena. Así resultaban, pues, 14 cuerpos de ejército y no 10. Para justificar la división propuesta hizo algunas consideraciones acerca de la importancia que tienen como líneas defensivas ó de invasión y comerciales las determinadas por el río Ebro, por los ferrocarriles que se enlazan en Burgos y Valladolid, la de León á Sevilla y Huelva paralela á la frontera de Portugal y la de Zaragoza á Cartagena, aunque incompleta, cuyo gran valor estratégico, sobre todo de Zaragoza á Chinchilla, supieron apreciar los romanos. Terminó indicando que, á su juicio, convenía mucho discutir si debía haber solamente puntos de concentración de ejércitos ó también puntos de concentración de cuerpos de ejército.

El Sr. Rodríguez-Arroquia observó que el Sr. Coello se fijaba espe-

cialmente en el sistema defensivo del país, sin tener en cuenta que la defensa debe ser y es siempre activa, por lo que en la organización militar que se dé á España debe procurarse facilitar la ofensiva y subdividir el territorio de tal modo que sea fácil concentrar las divisiones y trasladarlas rápidamente al lugar que convenga.

Aplaudió las ideas y plan expuestos por el Sr. Gorostidi, pero hizo notar que este había olvidado una circunstancia importante, á saber: que aún después de transcurridos los doce años que dura el servicio militar en activo y reservas, quedan obligados los españoles á prestarlo hasta los 38 años de edad, es decir, seis años más, de modo que pueden formarse otros dos ejércitos territoriales con hombres ya perfectamente instruídos, puesto que todos habrán servido en el ejército activo y en las reservas.

El Sr. Coello rectificó declarando que la división militar ha de establecerse teniendo muy en cuenta la mejor defensa del país y las líneas de comunicación que permitan enlazar entre sí los grandes centros, á fin de reunir con facilidad y prontitud los hombres y el material de guerra. Por esto había concedido y concedía tanta importancia á las líneas de defensa citadas que lo eran también de comunicación.

El Sr. Suárez Inclán manifestó que consideraba necesaria la organización del cuerpo de ejército en tiempo de paz, como unidad superior á la división. En paz y en guerra deben existir las mismas unidades, batallón, regimiento, brigada, división y cuerpo de ejército. De otra suerte, surgirían al declararse la guerra dificultades y retrasos para movilizar las fuerzas. Solamente la unidad ejército es la que debe formarse en tiempo de guerra, cuando se conozcan ó presuman las condiciones de esta, las fuerzas del enemigo y el punto por donde ataca. Cada cuerpo de ejército organizado en tiempo de paz debe constar de dos ó tres divisiones de infantería, con la caballería y artillería correspondientes, y además todos aquellos elementos que sólo funcionan en los cuerpos de ejército, tales como la llamada artillería de reserva ó de cuerpo de ejército. Así queda el cuerpo perfectamente preparado y dispuesto para el caso de guerra.

Respecto al número de circunscripciones, insistió en que no podía haber menos de siete ni más de nueve, puesto que á cada una debe corresponder un cuerpo de ejército de 30 á 40.000 hombres en pié de guerra, dado que el total de fuerzas es el 2 por 100 de la población, ó sea 300.000 hombres. Si las circunscripciones son menos de siete, los cuerpos tendrán que ser demasiado numerosos; si son más de nueve, muy reducidos. Otro de los inconvenientes que en concepto del señor

Suárez Inclán tiene la división en cinco circunscripciones es la mayor dificultad para movilizar y concentrar las tropas, dado el escaso desarrollo de nuestra red de ferrocarriles, y sabido es que el éxito de una campaña depende muy principalmente de la rapidez con que se hacen las primeras operaciones.

El *Sr. Rodríguez-Arroquia* hizo observar que la principal divergencia entre los Sres. Suárez Inclán y Gorostidi consistía en que el primero tomaba como modelo la organización del Ejército alemán y tendía, por consiguiente, á constituir regionalmente nuestro Ejército, mientras que el segundo se oponía resueltamente al regionalismo.

El *Sr. Suárez (D. Sergio)* declaró que se adhería á la opinión general que en la Junta había predominado contraria á la organización regional del ejército activo, pero favorable á dicha organización en las reservas. Manifestó que consideraba muy conveniente que el capitán general ó jefe del distrito ejerciera la misma autoridad y en idéntica forma sobre el ejército activo y las reservas; debe siempre conservarla dentro de su distrito y sobre todas las fuerzas que en él haya, hasta tanto que las divisiones ó brigadas destinadas al ejército de operaciones se hayan puesto á las órdenes del general en jefe de aquel. Insistió en las indicaciones que hizo en la anterior sesión acerca de la necesidad de concertar la cifra del Ejército con los recursos del país.

El *Sr. Presidente* dió por discutida la base tercera. El *Secretario* (*Sr. Ferreiro*) leyó la base cuarta, y á propuesta suya, y en vista de que dicha base había sido ya objeto de debate, acordó la Junta que en la próxima sesión los señores que habían tomado parte en las discusiones y propuesto divisiones territoriales distintas, precisaran de modo concreto las provincias que debían formar cada circunscripción ó distrito. Anunció el *Sr. Presidente* que una vez cumplido este acuerdo haría el resumen de la discusión.

Y se levantó la sesión á las doce de la noche.

#### JUNTA DIRECTIVA,

**Sesión del 8 de Febrero de 1887.**

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las diez menos cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, Foronda, Goros-

tidi, Suárez (D. Sergio), Bonelli, Suárez Inclán, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué propuesto para el cargo de revisor de cuentas, en sustitución del Sr. D. Mariano Díaz Quijano, el Sr. D. Modesto Domínguez, que le seguía en orden de lista.

Continuó el debate sobre la división territorial militar de España.

El Sr. Coello, en cumplimiento del acuerdo tomado en la anterior sesión, leyó el siguiente plan de la división territorial militar de España:

Cuerpos.	Provincias.	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.
<b>EJÉRCITO Ó DISTRITO DEL NORDESTE.</b>					
<i>Capital y punto principal de concentración: Zaragoza.</i>					
<i>Puntos secundarios ó cabezas de cuerpos de ejército: BARCELONA y VITORIA.</i>					
Central.....	Zaragoza.....	17.112	403.548	56.500	1.062.295
	Huesca.....	15.224	254.771		
	Teruel.....	14.229	248.317		
	Soria.....	9.935	155.659		
Oriental.....	Barcelona.....	7.731	850.841	32.300	1.775.667
	Gerona.....	5.884	301.258		
	Lérida.....	12.366	285.448		
	Tarragona.....	6.319	338.120		
Occidental..	Álava (Vitoria)...	3.122	95.810	22.720	955.870
	Vizcaya.....	2.198	197.010		
	Guipúzcoa.....	1.885	175.800		
	Navarra.....	10.478	311.088		
	Logroño.....	5.037	176.162		
<i>Subdiv..</i> 3	<i>Provincias..</i> 13			111.520	3.793.832

Cuerpos.	Provincias.	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.
<b>EJÉRCITO Ó DISTRITO DEL NOROESTE.</b>					
<i>Capital: León.</i>					
<i>Cabezas de cuerpos de ejército ó divisiones: BURGOS y FERROL.</i>					
Central.....	León.....	15.971	355.597	37.277	1.193.169
	Oviedo.....	10.596	580.937		
	Zamora.....	10.710	256.635		
Oriental....	Burgos.....	14.635	337.200	36.083	1.017.441
	Santander.....	5.471	239.826		
	Palencia.....	8.097	189.807		
	Valladolid.....	7.880	250.608		
Occidental..	Coruña.....	7.973	611.580	29.378	1.878.889
	Lugo.....	9.808	421.082		
	Orense.....	7.093	389.333		
	Pontevedra.....	4.504	456.894		
<i>Subdiv..</i> 3	<i>Provincias..</i> 11			102.738	4.089.499
<b>EJÉRCITO Ó DISTRITO DEL CENTRO.</b>					
<i>Capital: Madrid.</i>					
<i>Cabeza de otro cuerpo de ejército ó división: CÁCERES.</i>					
Central.....	Madrid.....	7.762	594.789	69.896	1.750.549
	Guadalajara.....	12.611	203.800		
	Segovia.....	7.028	152.497		
	Ávila.....	7.722	186.392		
	Toledo.....	14.468	339.927		
	Ciudad-Real.....	20.305	273.144		
Occidental..	Cáceres.....	20.754	315.532	56.048	1.049.302
	Salamanca.....	12.794	289.688		
	Badajoz.....	22.500	444.082		
<i>Subdiv..</i> 2	<i>Provincias...</i> 9			125.944	2.799.851

Cuerpos.	Provincias.	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.
<b>EJÉRCITO Ó DISTRITO DEL SUDOESTE.</b>					
<i>Capital: Córdoba.</i>					
<i>Cabezas de otros cuerpos de ejército ó divisiones: CÁDIZ y GRANADA.</i>					
Central.....	{ Córdoba.....	13.442	394.578	37.832	1.129.159
	{ Sevilla.....	13.714	518.562		
	{ Huelva.....	10.676	216.019		
Sudoeste....	{ Cádiz.....	7.276	430.027	14.589	945.514
	{ Málaga.....	7.313	515.487		
Sudeste....	{ Granada.....	12.787	483.322	26.213	913.063
	{ Jaén.....	13.426	429.741		
<i>Subdiv..</i> 3	<i>Provincias...</i> 7			78.634	2.987.736
<b>EJÉRCITO Ó DISTRITO DEL SUDESTE.</b>					
<i>Capital: Albacete.</i>					
<i>Cabezas de otros cuerpos de ejército ó divisiones: VALENCIA y CARTAGENA.</i>					
Central.....	{ Albacete.....	15.466	222.938	38.318	882.330
	{ Cuenca.....	17.418	239.049		
	{ Alicante.....	5.434	420.343		
Oriental....	{ Valencia.....	11.272	701.056	17.608	998.544
	{ Castellón de la P. <sup>a</sup>	6.336	297.488		
Meridional..	{ Murcia.....	11.597	463.702	20.150	820.876
	{ Almería.....	8.553	357.174		
<i>Subdiv..</i> 3	<i>Provincias...</i> 7			76.076	2.701.750

## RESUMEN.

	Cuerpos.	Provincias.	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.
Ejército ó distrito del Nordeste.	3	13	111.520	3.793.832
— — Noroeste.	3	11	102.738	4.089.499
— — Centro..	2	9	125.944	2.799.851
— — Sudoeste.	3	7	78.634	2.987.736
— — Sudeste..	3	7	76.076	2.701.750
<i>Totales.....</i>	14	47	494.912	16.372.668

NOTA. La superficie de algunas provincias se ha corregido por nuevos datos, y la población de todas ellas se ha tomado de los últimos oficiales, teniendo en cuenta el movimiento de la población después del censo de 1877.

El Sr. Coello dió cuenta de los detalles de su plan de división territorial militar presentando y explicando el adjunto cuadro, resumiendo también las razones que había tenido presentes para formar su proyecto. Manifestó que había atendido, en primer lugar, á la topografía del territorio y al sistema de comunicaciones existentes, ó de las que podían ejecutarse con mayor ventaja, sistema enlazado también muy íntimamente con la topografía. De la misma dependen, en la mayor parte de los casos, la naturaleza y abundancia de las producciones y aun casi siempre la distribución de los habitantes, como la mayor parte de las consideraciones defensivas ú ofensivas. Para las últimas, y una vez señaladas las fronteras y costas que han de defenderse ó pueden servir para la invasión y expediciones marítimas, se conocen los pasos, los caminos, los puertos, arsenales y fábricas, adonde deben aglomerarse los recursos militares. Las bases fundamentales de su sistema son: el establecimiento de puntos de concentración de primero y segundo orden; aquellos de un carácter principal y casi permanente, porque responden á condiciones esenciales de la disposición del territorio y de sus costas ó fronteras: los otros pueden ser de interés más

transitorio. Entre estos centros, sobre todo entre los de primer orden, deben existir líneas fáciles de comunicaciones y convendrá que sean paralelas á las costas y fronteras y á conveniente distancia de ellas para vigilar el conjunto de su defensa, sin perjuicio de las líneas radiales que enlacen con el centro principal de la nación y de las perpendiculares á dichas líneas defensivas, y que podrían llamarse ofensivas, por conducir á los extremos del territorio, fronteras ó costas, donde han de aglomerarse los recursos para la defensa ó la invasión. En los puntos de concentración de primer orden, y en ello se distingue más principalmente de los de segundo, ha de reunirse el mayor número de establecimientos militares; defensas que los constituyan en verdaderos campos atrincherados, parques, almacenes y cuarteles, porque desde ellos, y por medio de las líneas defensivas, han de trasladarse las fuerzas y recursos á los puntos secundarios que exijan las operaciones militares.

Indicó que los cuatro puntos Zaragoza, León, Córdoba y Albacete, elegidos, además de Madrid, para la concentración, se enlazan entre sí formando un gran cuadrilátero paralelo á las líneas generales de nuestras costas y fronteras: todos ellos tienen comunicación directa por ferrocarriles con el quinto, ó sea con la capital de la monarquía: la hay, además, bastante seguida, entre los dos septentrionales Zaragoza y León y en algunos trozos de las restantes, con la feliz circunstancia de que casi todas las secciones que faltan están empezadas ó proyectadas, y, aparte de su incontestable interés militar, responden también á los más importantes para el comercio y desarrollo del país. Bastará enumerar ligeramente esas secciones: 1.<sup>a</sup> De León por Zamora y Salamanca á Cáceres; esta completará la gran línea de Gijón á Huelva ó Sevilla y Cádiz, ventajosísima para los cambios de productos tan diferentes como son los del N. y S. de la Península; la parte más urgente es la de Salamanca á Cáceres, porque el resto está suplido, aunque con desventaja, por el ferrocarril de León á Valladolid y Salamanca. 2.<sup>a</sup> De Granada á Murcia ó de las inmediaciones de Linares á Alcázar y Albacete; secciones utilísimas también para las transacciones de Levante á Poniente: hoy están sustituidas, con gran rodeo, por las líneas que se unen en Alcázar. 3.<sup>a</sup> De Albacete ó Chinchilla á Teruel, que se extenderá á Zaragoza por la línea ya concedida de Teruel á Calatayud ó por otras proyectadas de Teruel á Montalbán é Híjar: gran parte del trozo, entre Chinchilla y Teruel, ha de constituirlo la línea de Cuenca al mismo Teruel, que debe seguir la dirección conveniente desde Landete: así, con un trozo relativamente corto, y en que no se ha pensado,

á pesar de su importancia, se completa otra gran línea de N. á S., entre el Pirineo y Cartagena, no menos conveniente para los cambios comerciales.

El Sr. Coello manifestó, además, que creía suficiente el establecimiento de los cinco distritos ó ejércitos, y que si había descendido á señalar el detalle de la división en cuerpos de ejército ó secciones, era principalmente por ceder á las indicaciones de la Junta, porque creía que la designación de ellos era muy secundaria y en la mayor parte de los casos transitoria y hasta variable. El establecimiento de los cuerpos de ejército, y aun el de las divisiones, lo determinan casi siempre las operaciones de cada campaña, y no necesitan nunca aglomerarse en tiempo de paz, ni aun sería conveniente, en las cabezas de esas secciones, los mismos elementos que en los puntos esenciales de concentración. Ocupando estas situaciones centrales, respecto de cada una de las zonas de costas ó fronteras que ha de vigilarse, es forzoso también que, al subdividir la vigilancia, se establezcan como dependencias de cada uno principal dos secundarios, á derecha é izquierda: así ha sido preciso proyectar ocho puntos secundarios para los cuatro del contorno, y uno más para el central, completando el total de 14. Serían ciertamente excesivos si hubieran de establecerse en todos verdaderos cuerpos de ejército, pero realmente solo aparecen como más indispensable, y de carácter casi permanente en las actuales circunstancias, los de Barcelona y Vitoria, dependientes de Zaragoza, porque responden á la vigilancia de aquella frontera donde deben temerse más las contingencias de una guerra y á la de una zona en que han sido frecuentes los trastornos civiles. Todos los demás puntos secundarios, y fuera de circunstancias excepcionales, podrían ser ordinariamente residencia de simples divisiones, considerando á lo sumo como cuerpo de ejército el de Cáceres por atender al centro de la frontera portuguesa. Advirtió que puede haber, sin embargo, necesidad de aglomerar grandes fuerzas en las regiones del S. en circunstancias dadas ó en previsión de eventualidades en Marruecos y en nuestras provincias de Ultramar.

El Sr Coello manifestó después, que en los distritos del NE. y NO., según su plan, existían comunicaciones fáciles entre los dos extremos y que constituían verdaderas líneas defensivas. Que el del NO. debía considerarse, por su topografía y población, como uno de los reductos defensivos de España, donde existía un importante arsenal y considerables fábricas militares, llamando también la atención sobre el excepcional interés de completar la línea férrea entre León y Cáceres, hasta

para que esas mismas fábricas no quedasen inútiles, una vez ocupada una parte de la línea del N. Dijo que en el del centro existía enlace entre Madrid y Cáceres, y otros, aunque no tan directos, desde el primer punto á las fronteras en Salamanca y Badajoz. Que en los del SO. y SE. los había también, faltando solamente las comunicaciones designadas antes, y especialmente la de Granada á Murcia, que había de atender más de cerca á la vigilancia de la costa, así como se contaba con la ventaja de un ferrocarril á lo largo de toda la de Levante. Indicó, además, que la región del S., la marítima ó sea la de Cádiz en un sentido, y la montañosa ó de Granada en otro, debían constituir también un último reducto defensivo, y que por estas y otras razones debían establecerse allí centros de fabricación militar que era gran daño existiesen solo en la región del N., mucho más hallándose en la del S. los arsenales de Cádiz y Cartagena, bases de las operaciones marítimas que exija la defensa de nuestras provincias ultramarinas ó de nuestros intereses en el Océano y Mediterráneo.

Añadió incidentalmente, que por consideraciones defensivas, y atendiendo más al sistema de ferrocarriles, hubiera designado el punto de Miranda de Ebro, en reemplazo de Vitoria, á no ser por el propósito de elegir capitales de provincia; así podría evitarse acaso el centro de Burgos, ó tal vez reemplazar este último por Palencia. Dijo que solo había vacilado en la designación de las provincias de Castellón y de Soria, pudiendo acaso adjudicarse la primera al cuerpo central de Zaragoza y la segunda al de Burgos; pero le parecía más conveniente la división propuesta, así como se decidió en asignar Cuenca á Albacete, más bien que á Valencia ó Madrid, atendiendo á la ventaja de las futuras é importantes comunicaciones entre Chinchilla y Landete. Respecto de la sustitución de Badajoz á Cáceres, creía no era conveniente en ningún caso, porque el segundo punto es cuna importantísima de comunicaciones, y el primero se halla demasiado próximo á la frontera. Con mayor gusto hubiera propuesto la sustitución del Ferrol á la Coruña para establecer centros en los arsenales, de lo cual desistía por la importancia de la última capital. Por último, concluyó manifestando que, de la agrupación de las provincias para cada distrito ó sección de él, había resultado, en lo general, bastante igualdad en los totales de población y de superficie de cada sección, siendo la primera casi siempre de un millón de habitantes, bajando muy poco de esta cifra y no pasando de la de 1.800.000, así como la superficie solo presentaba extremos de 15.000 y 70.000 km.<sup>2</sup>, pero en contados casos, y casi siempre de 30 á 40.000. En los grandes distritos la igualdad era

mayor: los máximos y mínimos en la población eran 4 millones y 2.700.000 habitantes, y en la superficie 126.000 y 76.000 km.<sup>2</sup>

El Sr. *Suárez Inclán* declaró que iba á concretar la división militar de España en ocho y nueve circunscripciones, prescindiendo de la división en siete, ya detallada por el Secretario general.

En la primera hipótesis, los distritos ó Capitanías generales deben ser:

Provincias.	Capital.	Habitantes.	Zonas	Kilómetros cuadrados.
1.º { Barcelona... Gerona..... Lérida..... Tarragona.. Baleares....	Barcelona..	1.767.487	18	{ 7.731,40 5.883,80 12.365,90 6.318,80 4.817,40 37.117,30
2.º { Zaragoza.... Huesca..... Teruel..... Cuenca..... Guadalajara. Soria.....	Zaragoza..	1.498.816	14	{ 17.112 15.224,10 14.229 17.418,90 12.610,80 9.935,50 86.530,30
3.º { Burgos..... Vizcaya..... Guipúzcoa.. Álava..... Navarra.... Logroño.... Santander... Palencia....	Burgos....	1.704.290	13	{ 14.635,10 2.197,90 1.884,80 3.121,70 10.478 5.037,50 5.471,50 8.097,20 50.923,70
4.º { Coruña..... Lugo..... Orense..... Pontevedra..	Coruña....	1.862.778	17	{ 7.973,20 9.808,40 7.092,80 4.504,30 29.378,70

Provincias.	Capital.	Habitantes.	Zonas	Kilómetros cuadrados.
5.º { Valladolid.. Salamanca.. Ávila..... Segovia.... Zamora.... León..... Oviedo....	Valladolid.	2.059.035	18	{ 7.880,20 12.973,70 7.722,10 7.027,70 10.710,50 13.441,60 10.595,80 70.351,60
6.º { Madrid..... Toledo..... Ciudad-Real. Cáceres..... Badajoz....	Madrid....	1.957.126	16	{ 7.762,40 14.467,70 20.503 20.754,50 22.499,80 85.987,40
7.º { Córdoba.... Cádiz..... Jaén..... Granada.... Sevilla..... Málaga.... Huelva.....	Córdoba...	2.970.746	23	{ 13.441,60 7.275,70 13.426,10 12.787,50 13.714,40 7.919 10.676,40 79.240,70
8.º { Valencia.... Albacete.... Almería.... Alicante.... Murcia.... Castellón...	Valencia..	2.446.598	21	{ 11.271,60 15.465,90 8.552,90 5.434,30 11.597,10 6.336,40 58.658,20

En la segunda hipótesis, ó sea en la de establecer nueve circunscripciones, quedarían formadas con las mismas provincias las de Cataluña, Zaragoza, Burgos, Galicia y Valladolid; las restantes serían:

Madrid.....	<table> <tbody> <tr><td>Madrid.....</td></tr> <tr><td>Toledo.....</td></tr> <tr><td>Ciudad-Real.....</td></tr> <tr><td>Cáceres.....</td></tr> <tr><td>Segovia.....</td></tr> </tbody> </table>	Madrid.....	Toledo.....	Ciudad-Real.....	Cáceres.....	Segovia.....	63.487,60 km. <sup>2</sup>
Madrid.....							
Toledo.....							
Ciudad-Real.....							
Cáceres.....							
Segovia.....							
Córdoba.....	<table> <tbody> <tr><td>Córdoba.....</td></tr> <tr><td>Jaén.....</td></tr> <tr><td>Granada.....</td></tr> <tr><td>Málaga.....</td></tr> <tr><td>Almería.....</td></tr> </tbody> </table>	Córdoba.....	Jaén.....	Granada.....	Málaga.....	Almería.....	55.537,50
Córdoba.....							
Jaén.....							
Granada.....							
Málaga.....							
Almería.....							
Andalucía.....	<table> <tbody> <tr><td>Sevilla.....</td></tr> <tr><td>Huelva.....</td></tr> <tr><td>Cádiz.....</td></tr> <tr><td>Badajoz.....</td></tr> </tbody> </table>	Sevilla.....	Huelva.....	Cádiz.....	Badajoz.....	54.166,30	
Sevilla.....							
Huelva.....							
Cádiz.....							
Badajoz.....							
Valencia.....	<table> <tbody> <tr><td>Valencia.....</td></tr> <tr><td>Alicante.....</td></tr> <tr><td>Albacete.....</td></tr> <tr><td>Castellón.....</td></tr> <tr><td>Murcia.....</td></tr> </tbody> </table>	Valencia.....	Alicante.....	Albacete.....	Castellón.....	Murcia.....	50.105,55
Valencia.....							
Alicante.....							
Albacete.....							
Castellón.....							
Murcia.....							

El Sr. *Rodríguez-Arroquia*, previas algunas consideraciones sobre la importancia que tiene Soria como gran reducto defensivo contra las invasiones que penetren por el Ebro medio ó por Castilla, y la conveniencia de agregar dicha provincia á Burgos, reemplazándola en el distrito de Zaragoza con la provincia de Castellón, expuso su plan en la forma siguiente:

Las cinco grandes circunscripciones nominales son: la del NE. con Cataluña y Aragón; la del N. con Castilla la Vieja, provincias Vascongadas y Navarra; la del NO. con León, Asturias y Galicia; la del centro con Cáceres, Castilla la Nueva y Valencia, y la del S. con Andalucía. Subdividiendo cada una en dos distritos efectivos, resultan los diez siguientes, como Capitanías generales:

- 1.<sup>a</sup> De Cataluña; con las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.
- 2.<sup>a</sup> De Aragón; con las de Zaragoza, Huesca, Teruel y Castellón.
- 3.<sup>a</sup> De Burgos, Vascongadas y Navarra; con Navarra, provincias Vascongadas, Burgos, Logroño y Soria.
- 4.<sup>a</sup> De Castilla la Vieja; con Santander, Palencia, Zamora, Valladolid, Avila y Salamanca.

- 5.<sup>a</sup> De Asturias y León; con León, Asturias y Lugo.
  - 6.<sup>a</sup> De Galicia; con la Coruña, Pontevedra y Orense.
  - 7.<sup>a</sup> De Castilla la Nueva; con Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Ciudad-Real, Segovia y Cáceres.
  - 8.<sup>a</sup> De Valencia; con Valencia, Alicante, Albacete y Murcia.
  - 9.<sup>a</sup> De Andalucía; con Sevilla, Cádiz, Huelva y Badajoz.
  10. De Granada: con Jaén, Córdoba, Málaga, Granada y Almería.
- Las islas Baleares, la costa de África y las islas Canarias, forman por sí mismas otros tres distritos diversos é independientes.

Solo así expone el Sr. Rodríguez-Arroquia, pueden conciliarse las notables pero diferentes ideas emitidas para organizar nuestro estado militar, constituir sin violencia un gran ejército genuino de nuestro país, respetando el carácter nacional, su historia, su manera de ser y el arraigado prestigio de los capitanes generales, acaso la única autoridad que se impone, y obedeciendo á la vez á todos los principios realmente militares modernos, con la ventaja de no causar perturbaciones en el organismo de lo existente.

Indicó que con solo llamar á las armas el tercio de los reclutas anuales, se puede formar un ejército activo, no regional, en instrucción constante, compuesto de 150.000 hombres, dando cada circunscripción, según la población que comprende, tres divisiones, fuera de la central que dará cuatro, mezclados los hombres en activo pertenecientes á la misma, para neutralizar el espíritu de provincialismo, y cuya extensión superficial es suficiente á diseminar al mismo fin estas divisiones por brigadas, pudiendo ejercer el mando superior de las fuerzas que estén acuarteladas en su distrito los respectivos capitanes generales, sin que esto obste á constituir las divisiones en cuerpos de ejército en la ocasión oportuna, teniendo presente que en España vale tanto una división como un cuerpo de ejército fuera, y que conviene la mayor movilidad en las unidades, sin previas concentraciones.

Indicó que al licenciarse los cumplidos de los tres años de servicio activo, en los seis siguientes se acumulará en cada distrito un cuerpo de ejército instruído de reserva y regional, al mando del capitán general respectivo, completamente separado del activo, pero pronto á la concentración y á seguirlo, ó á ser transportado adonde su presencia y acción fuere necesaria.

Añadió que sucesivamente en los tres años últimos de servicio, resultará un número de soldados veteranos que, en unión de los que aún no hayan cumplido los 38 años, podrán formar otros diez cuerpos de ejército territorial sedentario, utilizándose á la vez los generales de

reserva, los retirados y demás elementos militares, al mando también cada uno de los mismos capitanes generales, para cubrir guarniciones, formar guerrillas y somatenes y demás servicios del interior del país.

Hizo observar que así todo el que pueda tomar las armas en España tendrá el carácter de beligerante en 25 cuerpos de ejército.

Expuso que en el sistema no tendrá absoluta influencia la falta ó escasez de recursos, pues los hombres sobrantes, según presupuesto en el ejército activo, que es lo esencial, podrán enviarse sin inconveniente á sus casas después de instruídos con licencia, por los mismos cuerpos á que pertenecen, prontos á incorporarse al primer aviso.

Y terminó haciendo notar que al completarse los cuadros necesarios al indicado organismo del Ejército, resultará que no habrá excedentes de jefes y oficiales, y que no hay que cerrar las Academias militares, que califica de la mayor desgracia que podía acontecer al ejército.

El *Sr. Presidente* puso en conocimiento de la Junta que, habiendo concretado ya el secretario general la división en provincias al explicar sus ideas sobre el particular en otra sesión, daba por terminado, con acuerdo de la Junta, este debate, y en la próxima sesión haría el resumen del mismo.

El *Sr. Torres Campos* participó que el ministro de Ultramar había resuelto encomendar á la Sociedad Geográfica de Madrid la publicación de documentos, memorias y mapas referentes á nuestras posesiones del golfo de Guinea.

La Junta declaró el agrado con que había oído esta noticia.

Y se levantó la sesión á las once y media.

#### JUNTA DIRECTIVA.

#### Sesión del 15 de Febrero de 1887.

#### *Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, Foronda, Sánchez Massiá, Suárez Inclán, Aguilar, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó una comunicación del señor ministro de Ultramar participando que había dispuesto la publicación de documentos y mapas

inéditos relativos á nuestras posesiones del golfo de Guinea. Como en esta comunicación no se expresaba si la Sociedad Geográfica era ó no la encargada de dirigirla, se acordó consultar sobre el particular al señor Ministro.

El *Sr. Tesorero* dió cuenta del estado económico de la Sociedad.

Terminado el despacho ordinario, el *Sr. Presidente* hizo el resumen de la discusión sobre división territorial militar de España.

Señores: La Sociedad Geográfica, siempre atenta á todas las cuestiones que interesan al país, no podía seguramente dejar pasar desapercibido el gravísimo problema de la división territorial militar de España, que sobre ocupar justamente la opinión pública, entra de lleno en las condiciones que forman el objeto predilecto de nuestros estudios. Mi convicción, por un lado, de que cualesquiera que sean los motivos políticos que militen en pro de solución determinada no puede prescindirse totalmente de las consideraciones geográficas, y por otro, la opinión que tengo formada de cuanto pueden influir, en la mayor ilustración de este asunto, los valiosos y especialísimos elementos que cuenta la Junta en su seno, han sido poderosísimas razones que me han movido, adelantándome á vuestros deseos, á someter este tema á vuestras deliberaciones, cumpliéndome declarar, en este momento en que termina su discusión, que lejos de defraudarse mis esperanzas, me han sobrado motivos para aplaudir de mi resolución, al presenciar constantemente la alteza de miras, los profundos conocimientos, la completa independencia de preocupaciones y la acrisolada lealtad de que han dado continuadas muestras todos los que han tomado parte en este estudio. Confío en que, ilustrando la opinión, quizás tenga algún mayor alcance del que podíamos presumir; lo que siento es que resumir y condensar las ideas aquí expresadas sea hartó superior á mis fuerzas: pero como en suma, si aquí acudo es obligado por mi deber y no llevado por voluntad propia, me permito confiar en vuestra indulgencia, prometiendo encerrar este resumen en los más breves límites, á modo de índice ó sumario de lo que tan acertadamente habéis sabido desarrollar.

Las cordilleras Cantábrica y Pirenáica, las sierras de Gata y Guadarrama, las enormes moles del Idúbeda y del Orospeña, con los montes menos elevados, pero igualmente escabrosos, de Toledo y Mariánicos recortan de tal suerte nuestro territorio, que si se traza la curva de los 1.000 m. de altitud que, dado el nivel medio de toda la Península (660 m.), es la más adecuada para dejar bien deslindadas las sierras respectivamente dichas, aparecen las que surcan toda

nuestra España como repartidas en seis grandes macizos, determinando casi igual número de recintos distintos en clima, composición y estructura, con la particularidad característica de que formando con sus ramificaciones cuencas cerradas casi por completo en toda la mitad septentrional, se abren en la meridional, por separarse las cordilleras, en anchos senos vueltos al occidente, presentando de tal manera en cierto modo el aspecto de reductos sucesivos acumulados naturalmente al NNE. y SSE., esto es, precisamente hacia donde en razón de nuestra situación geográfica han de concurrir las mayores defensas, ora por nuestro enlace continental, ora por la proximidad al África.

Resulta, por tanto, de esta brevísima reseña, que considerada geográficamente nuestra unidad peninsular, diferenciándose en ello de la mayor parte de las regiones continentales europeas, se halla formada por la congregación de elementos completos entre sí, pero diversos en su naturaleza, clima y producciones que no tienen de común más que las líneas por donde engranan, y que poblados por razas diversas en sus cualidades y aptitudes difieren en su historia misma é imponen á su unidad mal afirmada todavía un sello especialísimo que ha de entrar como factor de primera importancia en su organización político-militar, si esta ha de tener esa cohesión vigorosa, sin la cual su existencia se quedaría sujeta á perturbaciones constantes, trocando en elementos de decadencia los elementos de su engrandecimiento y poderío.

La Junta hubiera deseado, naturalmente, limitar la discusión del tema al concepto meramente geográfico, pero hubo de convencerse que esa limitación era poco menos que imposible, pues al tratarse de establecer grandes circunscripciones militares era condición ineludible tener en cuenta no solo la organización de nuestro Ejército, sino también, y muy particularmente, el plan de defensa del reino; condiciones ambas de tal naturaleza, que sin su perfecto conocimiento toda solución hubiera resultado artificiosa, pero que han quedado completamente cumplidas gracias al brillante concurso de las ilustraciones militares que tiene la honra de contar la Junta en su seno y que con sus especialísimos conocimientos le han prestado la más valiosa ayuda, esclareciendo hechos, resolviendo dificultades, exponiendo principios y aplanando todos los obstáculos que hubieran podido oponerse á una razonada discusión.

Sin entrar en las consideraciones en que se apoya el plan de defensa del reino que por razones fáciles de comprender y por su carácter

técnico no son de este lugar, no creemos, sin embargo, deber omitir, en vista, muy particularmente, de todos los que no pertenecen al elemento militar el exponer muy someramente los principios en que descansa la organización de nuestro Ejército.

Según la ley vigente de reclutamiento, la duración del servicio militar es de doce años, divididos en dos períodos iguales, el primero de actividad y el segundo de reserva.

En el primer período, el de actividad, el recluta puede estar con las armas en la mano, esto es, en *activo*, ó permanecer en sus hogares con licencia ilimitada, después de haber servido en las filas, constituyendo la *reserva activa ó primera reserva*, ó en fin, estar en su casa como reclutas disponibles ó *reemplazo del activo*.

En el segundo período, el de reserva, se hallan incluidos todos los reclutas que llevan cumplidos los primeros seis años en cualquiera de las situaciones anteriores, formándose con ese contingente la segunda reserva y su reemplazo correspondiente. La organización del Ejército se concreta, por tanto, con el estado civil en las cajas de reclutas, y como estas dependen cada una de las respectivas provincias, de aquí el que esa organización tenga que ajustarse, sin juzgarla, á nuestra actual división política.

La unidad orgánica es el batallón, con 404 plazas en tiempo de paz y 1.000 hombres en pié de guerra; lo forman cuatro compañías activas y una de depósito, resultando la fuerza de cada una de las primeras de 101 hombres en tiempo de paz y 250 en pié de guerra (1).

Al Ejército lo constituyen actualmente con arreglo á nuestro presupuesto

140 batallones de infantería en activo de respectivamente 404 y 1.000 plazas;

140 batallones en depósito de fuerza indeterminada (2);

140 batallones en segunda reserva, que tampoco tienen fuerza de-

---

(1) Cuatro batallones constituyen una brigada, y dos brigadas, como mínimo, una división.

(2) Los 140 batallones de depósito se componen de los sargentos, cabos y soldados que formando parte de la reserva activa disfrutan licencia ilimitada; de los individuos que sin tener batallones, escuadrones ó compañías especiales de depósito, se hallan igualmente con licencia ilimitada como primera reserva de sus cuerpos é institutos respectivos, y todos los reclutas disponibles que por cualquier causa no ingresan en filas, pero que como los anteriores están comprendidos dentro de los seis años del primer período.

terminada (1) y además en la proporción debida las demás armas é institutos especiales (2).

Se halla establecido en principio que unas mismas comarcas nutran con sus reemplazos las filas en activo y conserven las reservas correspondientes, de aquí la consiguiente subdivisión del territorio en 140 zonas militares que han sido determinadas teniendo en cuenta la densidad de la población, la orografía del país, la facilidad de las comunicaciones, la importancia militar de ciertas comarcas y centros de población, y aun los elementos de riqueza, especialmente en ganado de silla, carga y arrastre (3).

Tal es en su esencia, y sin entrar en los detalles referentes á las diversas armas, la organización militar vigente, que permite el que podamos constituir un ejército de primera línea de 140.000 hombres en pié de guerra y otra fuerza igual de segunda línea, sin hacer mérito de los batallones de depósito como elementos de combate, sino como centros de reemplazo del Ejército y núcleos adonde se reúnen, conciertan y aun reciben ligera instrucción los reclutas de las diversas procedencias que hemos indicado, para ser dirigidos á reforzar los cuerpos de primera línea.

De modo que, aun cuando tendiendo á un mismo fin y obedeciendo á un mismo pensamiento pueden y deben considerarse como dos entidades distintas el ejército activo y el ejército de reserva, teniendo cada cual sus elementos y jefes especiales.

---

(1) Los 140 batallones de reserva los constituyen como segunda reserva del Ejército los sargentos, cabos y soldados que ya llevan seis años en activo y primera reserva ó que por igual tiempo hayan permanecido en sus casas como reclutas disponibles.

(2) El arma de Caballería consta de 28 regimientos activos y del escuadrón de la Escolta Real; el cuerpo de Artillería se compone de nueve batallones de artillería, un regimiento de sitio, cinco regimientos divisionarios y dos regimientos de montaña; el cuerpo de Ingenieros lo forman cuatro regimientos de ingenieros, uno de pontoneros, un batallón de telégrafos y un batallón de ferrocarriles; hay además en activo tres regimientos de Infantería de Marina, no entrando en más pormenores sobre los demás cuerpos auxiliares de los ejércitos de tierra y de mar por no cuadrar á nuestro propósito.

(3) Además de los batallones de Infantería, las reservas deben formar con sus contingentes 28 regimientos de Caballería de reserva é igual número de escuadrones de depósito además de las reservas de los escuadrones sueltos y establecimientos del arma; siete regimientos de Artillería de reserva; las reservas de los 12 batallones activos de Ingenieros y las correspondientes á los tres regimientos de Infantería de Marina.

Sentada esa distinción y desarrolladas luego con suma competencia las bases en que se apoya el sistema general de defensa del reino y las razones que aconsejan para lograr la mayor rapidez en la concentración y movilización de fuerzas, que fuere cual fuere la división de las grandes circunscripciones, obedecieran á la condición precisa cada una de tener cuando menos una línea férrea en el sentido de su profundidad y varias transversales; acordado asimismo el respecto que convenía guardar á la división actual por provincias, base del régimen civil y administrativo, se hacía ya oportuno pasar de las consideraciones generales á conclusiones concretas, donde con carácter de aplicación se dibujaran las doctrinas sistemas y puntos de vista de cada uno de los mantenedores; con este fin y por acuerdo de la Junta redactó el secretario general las siguientes proposiciones que son por su orden:

1.<sup>a</sup> ¿El Ejército debe ser ó no regional? ¿Deberé serlo únicamente las diferentes reservas?

2.<sup>a</sup> ¿Deben tenerse en cuenta las actuales divisiones de provincia y la organización civil y administrativa para la proyectada división militar?

3.<sup>a</sup> Subordinándose ó no á las precedentes bases y notando la conveniencia de que dado nuestro sistema actual de ferrocarriles, cada región debe tener por lo menos una línea férrea en el sentido de la profundidad y las necesarias comunicaciones transversales para la concentración y movilización de las tropas: ¿cuántas y cuáles deberán ser las grandes circunscripciones militares?

4.<sup>a</sup> ¿Cómo se ajustará la división que se haga para el tiempo de guerra?

Con respecto á las primeras bases, reflejo en cierto modo del espíritu general de la discusión preliminar, imparcialmente expuestos los diversos sistemas aplicados en Europa á la moderna organización de los ejércitos; pesadas sus ventajas é inconvenientes, teniendo muy particularmente en cuenta con respecto á nuestro país las condiciones especiales de su orografía, de sus diferencias de razas, de climas, usos y costumbres, los antecedentes históricos y las condiciones de su unidad política, no bien afirmada todavía, se resolvió por acuerdo unánime de la Junta:

Que con respecto al Ejército activo no convenía en modo alguno constituirlo y completarlo con los reclutas de las mismas regiones, cual se practica en la mayor parte de las naciones del Continente, pero que, tanto para evitar los riesgos que corre la salud del soldado con el cambio brusco de clima y del medio en que está acostumbrado á vivir,

como en vista de facilitar la pronta concentración en las filas de sus contingentes, conviene que los cuerpos que han de ocupar una región determinada se reclutasen en las regiones más próximas.

En cuanto al Ejército de reserva ó de segunda línea, este debe por la inversa ser meramente regional ajustarse á la actual organización civil y administrativa localizándose los reclutas en los batallones y regimientos del cuerpo de ejército de la propia región; pues, á la par que así lo aconsejan la mayor facilidad de reunir sus diversos contingentes en las asambleas, con la frecuencia que aconseja la experiencia, en cuanto resuena la voz de guerra no solo desaparecen todos los peligros del exagerado provincialismo, sino que esa misma tendencia aviva todavía, si es posible, el indomable espíritu de independencia que es la nota dominante y característisca de nuestra raza.

Resueltas de tal manera, con concierto unánime las dos primeras bases, restaban por discutir todavía las dos siguientes y últimas referentes á la división por grandes circunscripciones y á su modo de ajustarse en las situaciones respectivas de paz ó de guerra; sobre estos particulares colocados los oradores en distintos puntos de vista, apoyándose en consideraciones diversas, contestes en cierto modo sobre las principales líneas de defensa en caso de agresión y aun también sobre los puntos más convenientes cuando la ofensiva fuera oportuna, pero disintiendo sobre la importancia respectiva de las fuerzas necesarias en cada una de esas circunstancias, así como sobre la extensión de los territorios que podían reunirse bajo un mismo mando las divisiones y subdivisiones correspondientes, el acuerdo era ya difícil, defendiéndose con gran copia de datos y argumentos si debían admitirse cinco, seis, siete, nueve ó diez circunscripciones militares.

Repetir aquí las consideraciones tan brillantemente expuestas por cada uno de los mantenedores sobre las ventajas que militaban en pro de sus respectivas soluciones, sobre ser tarea superior á mis fuerzas, resultaría ocioso por cuanto las actas reflejan con toda fidelidad las razones aducidas; lo que estas no pueden reproducir, sin embargo, es aquella galanura y entusiasta convicción que hacían fluctuar el ánimo y lo atraían invenciblemente hacia una ú otra de las soluciones; elegir, por tanto la más adecuada, la más conveniente para los intereses generales del país ha de requerir muy probablemente, además de las consideraciones técnicas y geográficas, consideraciones de otro orden ineludibles para todo Gobierno. Sin embargo, confundiendo en una sola las dos últimas bases, como se ha venido haciendo en la discusión, y adhiriéndome gustoso al parecer de uno de los vocales que ha interve-

nido constantemente en todo el curso de estas deliberaciones con la autoridad merecida que le dan sus especiales y profundos conocimientos, abrigo la convicción que en el fondo no se hallan tan distantes como lo aparecen las diversas soluciones presentadas. Hay, sí, diversidad de forma, divergencia en los detalles, apasionamiento quizás por alguno de los aspectos del problema, pero á pesar de todo ello hay completa conformidad en la esencia.

La entidad ejército, ora considérese en conjunto, ora en sus diversas subdivisiones, debe, para corresponder á sus fines, ser euteramente idénticas en la paz como en la guerra, sin otra diferencia que la reducción de su efectivo; todos sus elementos deben, por tanto, hallarse dotados de tal vigor, de tal robustez y á la vez de tal elasticidad en su organización, que limitados á lo estrictamente necesario en el primer caso, puedan completarse natural y rápidamente para pasar á su efectivo de guerra sin esfuerzo ni dilación alguna. La paz con relación al ejército, no puede considerarse sino como la preparación para la guerra; aprovechando la paz deben hacerse, pues, los estudios de las posiciones que más propiamente han de ocuparse respecto de nuestras fronteras; los de las líneas y puntos importantes que deban vigilarse y guarnecerse; deben ejecutarse ó perfeccionarse las fortificaciones de nuestras plazas, los campos atrincherados, los acuartelamientos, establecerse los parques y almacenes con sus aprovisionamientos completos en armas, municiones, vestuarios y materiales de todas clases para comenzar rápidamente una campaña. Si á costa de sacrificios enormes las naciones entretienen constantemente esos importantes elementos de su integridad, grandeza y poderío, deben exigir en cambio que siempre vigilantes se encuentren prontos á funcionar en el momento mismo, por imprevistos que sean los sucesos, bien venga la guerra por agresiones extrañas, bien por complicaciones del interior.

Así considerado el Ejército, y esto parece desprenderse de cuanto aquí se ha dicho, la división del reino en grandes circunscripciones militares, no es por tanto en definitiva, sino la determinación de las porciones del territorio, que dotadas de todos los elementos necesarios, han de ocuparse preventivamente con fuerzas adecuadas y en las situaciones más propias á una pronta concentración é incorporación de los contingentes de primera línea, para hacer frente airoso á los acontecimientos, mientras se acude á la movilización del ejército de segunda línea, y en casos extremos al ejército territorial, último baluarte de la defensa nacional.

Tal es, si lo he entendido bien, la doctrina que ha prevalecido en

esta Junta y como puntos principales de concentración se han señalado:

En la cuenca del Ebro Zaragoza, Barcelona, Vitoria; en la del Duero y Galicia Burgos, León, Valladolid, Palencia, Ferrol ó Coruña ó Monforte; en el centro Madrid, Cáceres, Albacete; á Levante Valencia y Murcia; de modo que, á pesar de la divergencia de los puntos de vista, han reunido la totalidad de los sufragios Zaragoza, Barcelona, Burgos, Ferrol, Madrid, Córdoba y Valencia, debiendo quizás añadirse Teruel, como situación estratégica importantísima, para defender la cañada del Idúbeda y un campo atrincherado en Medinaceli, hacia los altos de Barahona, para defender asimismo el paso hacia el centro de los valles del Jalón y del Duero. Considerando, por tanto, la convergencia de las más opuestas proposiciones hacia los mismos puntos de concentración, que son realmente lo esencial, podría decirse, en resumen, que con leves variaciones en la importancia y número de los contingentes, sería muy hacedero, según aquí se ha manifestado, el refundir en cinco grandes agrupaciones las siete, ocho ó nueve que se han presentado en contraposición, división, por lo demás, que parece indudablemente la más ajustada á las condiciones geográficas y estratégicas, concurriendo á justificarla la densidad de población y la facilidad de las comunicaciones que podría aumentarse todavía, enlazando más íntimamente entre sí nuestras vías férreas por los diversos ramales que se han indicado oportunamente en la discusión.

Otra solución se presenta todavía al problema, objeto de este debate, solución indicada por uno de los señores vocales, aun cuando de pasada y sin desarrollarla suficientemente, pero que pudiera simplificar algo más la división militar territorial, reduciendo á tres grandes distritos los cinco que acabamos de indicar, sin alterar por ello la situación de los puntos de concentración. Esta división, ajustada á las consideraciones orográficas expuestas en un principio que muestran marcadamente separadas en su estructura las dos mitades septentrional y meridional de nuestro territorio, y subdividida asimismo la primera por límites naturales en sus dos regiones del NE. y del NO., tendría la ventaja, por la extensión de cada una de sus partes, de hacer desaparecer probablemente los inconvenientes que se oponen al establecimiento del sistema de reclutamiento regional y conseguiría quizás la de traer la menor perturbación posible en la organización actual de nuestras Capitanías generales, circunstancia muy atendible cuando se hallan tan extendidos los rumores de una guerra formidable en el continente, por los peligros que suelen acompañar la reforma de los

organismos antiguos en circunstancias anormales. Dotados respectivamente los dos distritos septentrionales con 40 y 30.000 hombres, y comunicándose fácilmente entre sí, podrían atender y rechazar toda invasión repentina por nuestras fronteras más vulnerables; y el del Centro, disponiendo de lo restante de nuestro efectivo convenientemente distribuido, cubriría todo lo restante del territorio, dirigiendo á la vez, é inmediatamente, fuerzas completamente organizadas para entrar en campaña hacia los puntos donde fueran necesarias, en tanto que su mayor alejamiento del campo de operaciones permitiría, con todos los recursos que ofrece la residencia del Gobierno, el proveer con más holgura y menos apresuramiento la organización de los ejércitos de segunda línea. En esta tierra, de nosotros tan querida, donde el soldado se improvisa y el amor á la patria duplica el número, no son necesarias grandes masas sobre las armas; lo que importa es tener cuadros bien formados, una oficialidad instruída y conocedora del terreno, y muy particularmente porque esto solo se obtiene á fuerza de tiempo y de dinero, parques bien provistos y almacenes abundantemente surtidos para hacer frente á los casos más extremos.

En suma, como resultado del estudio á que se ha dedicado la Junta, puede decirse:

Que en cuanto al ejército activo, la unanimidad de los pareceres concuerda en que debe ser *nacional* y no regional, conservando este último carácter el ejército de reserva ó de segunda línea, cuya organización debe ajustarse á la actual división político-administrativa. Idénticos principios han de informar el Ejército en tiempo de paz ó de guerra, pero en cuanto al límite y número de las grandes circunscripciones militares, si bien hay conformidad en el señalamiento de los principales puntos de concentración, el número de los distritos recorre casi toda la escala entre tres y diez, por más que se reconozca como la más ajustada bajo el punto de vista geográfico, la división en cinco grandes circunscripciones y que haya completa unanimidad sobre los principales puntos de concentración; base principal de cualquier división que se adopte por ser los puntos indicados para los parques y almacenes.

Tales son, si he sabido resumirlos acertadamente, los principios y conclusiones que me han parecido dominar en las deliberaciones de la Junta; para suplir con ventaja las deficiencias en que haya incurrido ó inadvertidamente ó de intento por abreviar este trabajo, quedan felizmente las actas, que por los curiosísimos datos traídos por cada uno

de los señores Vocales, son archivo de alta enseñanza. Solo me resta felicitaros de nuevo por el espíritu levantado que habéis sabido imprimir á esta discusión, expresando á la vez mi agradecimiento por las señaladas pruebas de deferencia de que me habéis dado repetidas muestras en todo el curso de estas sesiones.

Y se levantó la sesión á las once de la noche.

